

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LEGANÉS**

Código de referencia : ES.06143.AMVL/1.1.01//13.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1998 / 1999

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 202 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Leganés



JUNTA DE EXTREMADURA

Miquebrins



Años: 1998 - 1999

Se comienza este Libro
por la Sesión Extraordina-
ria celebrada por el Pleno
del Ayuntamiento el día
23-ENERO-1998

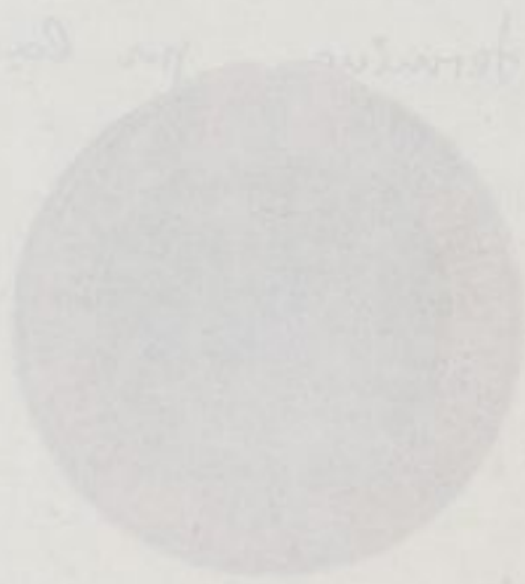
y termina por la



Sesión : 13-DICIEMBRE-1999

PPP-1 - 1991 - 1000

Se convino este convenio
entre las partes interesadas
en el desarrollo por el
del Ayuntamiento de
7991-1000-1000



Fecha: 17-DICIEMBRE-1991



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión Extraordinaria - 2B - Enero - 1998

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis-Manuel Rojas Carrillo

D. José-M^o Gaurabé Flores

D. Francisco Lagos Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Martínez Navarro

D. Lorenzo Rosemario Guada

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Flores

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecisiete horas, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. Manuel Lagos Romero, D. Luciano Morales Martínez, D. Juan Luis Soriano y Dña. Eva-M^o Márquez Benítez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de unida la Secretaria: Dña. FELISA BONACHEA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto Primero. - Aprobación, si procede, de Acta de la Sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1997. - Se pospone su presentación a la Sesión siguiente.

- Aprobación renovación de Operación de Crédito 3.500.000

- Punto Segundo. - Aprobación, si procede, de renovación de Operación del Crédito 4106333 - J con el Banco de Crédito local, mediante nueva Operación de Tesorería. - Por el Alcalde se expone la conveniencia de proceder a efectuar la petición de un Crédito, para renovar el existente de la Operación de Tesorería n^o 4106444 - J, que vence el día 8 de Febrero de 1998 y que tiene un importe de 3.500.000 pts. -

- Punto Tercero. - Escritos presentados:

- Se presenta escrito de solicitud JULIA OCHOA HERRERO para que se conceda la exención en el I.A.E al Centro "Cristo Crucificado" sito en la calle Olivenza n^o 12 y Travesía de Luisa Mariu Mira, acogido al régimen de Concierto Educativo con el MEC en sus niveles de Educación Primaria

y Educación Secundaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 83.1.d) de la Ley de Haciendas Locales.

Contemplado el escrito, se aprueba la petición con los votos a favor de los Grupos PSOE y U.V.I. y los votos en contra de Izquierda Unida.

El Concejal de Izquierda Unida hace constar para emitir su voto, que está en contra de la Explotación Privada y que además aunque se acjau a la legalidad, considera que es una actividad lucrativa.

U.V.I. argumenta su voto afirmativo diciendo que considera que se desarrolla una labor educativa y además esta ejecución no repercute en la economía de las familias que tienen sus niños en el colegio.

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las dieciocho horas de lo cual certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 19 - Febrero - 1998

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis Manuel Rojas Parrillo

D. José M. González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Manuel Martínez Romero

D. Lorenzo Florencio Cuevas

Secretaria:

D^a Felisa Bonachea González

- En la Villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Francisco Utrera García, D. Manuel López Romero, D. Luciano Morales Martínez, D. Juan Jiménez Soriano y D^a Eva María Márquez Benitez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mí, la Secretaria, D^a FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del día -

- Punto Primero: Aprobación, si procede, de Acta de la Sesión anterior. - Ruegan que se pongan las fedas de las respectivas Actas a aprobar.

Acuerdo petición a E. Bienestar Social de Equipamiento Hogar del Pensionista 3.000.000 pts.

- Punto Segundo: Acuerdo, si procede, de petición a la Consejería de Bienestar Social, de Equipamiento para el Hogar de Pensionista. - Se acuerda por UNANIMIDAD, proceder a la solicitud, de acuerdo con las orden del 19 de Enero de 1998, por la que se convoca el Plan de Subvenciones Públicas para Servicios Sociales, de equipamiento para el Hogar del Pensionista por valor de 3.000.000 pts, con el compromiso de destinar la misma a ese fin, salvo que hubiera una autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social. -

- Aprobación del Padrón de Habitantes del Año 1998. -

- Punto tercero: Aprobación del Padrón de Habitantes correspondiente al 1 - 1 - 1998. - Se presenta el Resumen Numérico de Población del Municipio al 1 de Enero del 98 para su aprobación. -

Por unanimidad se aprueba la rectificación anterior, anejando este Resumen los siguientes datos:

- Población del municipio a 01-05-1996.....
Varones: 1.884, Mujeres 1.835 total... 3.719

- Población del municipio al 31-12-1997.....
Varones: 1.873, Mujeres 1.837 Total... 3.710

- Punto cuarto: Escritos presentados.-
No se presentan escritos.

El Alcalde da conocimiento al Pleno de la delegación de la Alcaldía en el Teniente - Alcalde, Luis - Manuel Rojas Carrillo, hasta el día 26 de febrero, por motivos personales.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos, de lo, certifico y doy fe.-

Sesion Extraordinaria - 24 - Febrero - 1998- Presidente -

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:D. Jose M^o Gonzalez Flores

D. Francisco Lagos Gonsido

D. Francisco Utrera Garcia

D. Manuel Martinez Romero

D. Luciano Morales Martinez

D. Antonio Mercurio Pineda

SecretariaD^a Felisa Bonachea Gonzalez

- En la Villa de Valverde de Legués, siendo las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Francisco Barahona Moreno, Alcalde - Presidente, D. Manuel Lagos Romero, D. Juan Jimeno Soriano, y Doña Eva - M^o Marquez Benitez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en Funciones: D. LUIS - MANUEL ROJAS CARRILLO y de mi, la Secretaria D^a FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del dia -

Solicitud de licencia de Fabrica Euvasado Carbones de Antonio Gonzalez Reyes.-

- Punto Primero. - Licencia de Obras de Fabrica de Carbón necesitada de la aprobación del Ayuntamiento para su posterior remisión a la Consejería de Urbanismo, presentada por el vecino D. ANTONIO GONZALEZ REYES. - Se presenta la petición del vecino Antonio Gonzalez Reyes en nombre de "Carbones Gonzalez Linderas", para licencias de Obras y de Apertura de una Nave de Euvasado de Carbon Vegetal, sita en el "Caserío del Cortijillo" en zona es necesaria la tramitación de licencia TIV que conlleve la información favorable del Ayuntamiento y la resolución de la Comisión Regional de Urbanismo y en cuanto a su apertura si fuere Actividad clasificada, su resolución definitiva a la Comisión de Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social. -

El Ayuntamiento en forma favorablemente la solicitud y resuelve su declaración de interés

social, ya que contribuye el engrandecimiento de una actividad e industria que está tomando auge en este Municipio y que además crea puestos de trabajo. -

- Modificación Plan
Parcial de D. Fernando
de Rodríguez Marabé

- Punto segundo: Aprobación de Modificación de la Parcelación del Plan Parcial n.º 2 de: DON FERNANDO RODRIGUEZ MARABE. - Se presenta la Modificación del Plan Parcial PO-3 de Valverde de degaues, promovida por D. Fernando Rodríguez Marabé, que en su Memoria justifica el cambio para adaptarse, de acuerdo con las condiciones establecidas en el propio Plan Parcial y seguir su desarrollo dentro de las normas Subsidiarias del Municipio a las necesidades del Mercado, manteniendo los aprovechamientos y estándares Urbanísticos. -

El Pleno, por unanimidad, acuerda la 1.ª aprobación de la Modificación del artículo 29 sobre "Parcela Mínima", debiéndose continuar el mismo procedimiento anunciado para su formulación, por lo cual se acuerda igualmente remitir los anuncios pertinentes al BOP y DOE y Periódico HOY de Badajoz siguiendo la tramitación para conseguir la aprobación definitiva. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de lo cual, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 10 - Marzo - 1998 -Presidente:

D. Francisco Barahona M.

Vocales:

D. Luis M. Rojas G. Millán

D. José M. González Pérez

D. Francisco Lagos Garrido

D. Manuel Martínez Ramos

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Perano Cabal

D. Juan Simón Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bouaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas y treinta minutos, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. Francisco Utrera García, D. Manuel Lagos Romero y Dña. Eva-Maria Márquez Benítez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde; D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mi, la Secretaria; Dña. FELISA BOUAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de Actas de Sesiones celebradas en fechas siguientes:

- 29 de diciembre de 1997. -

- 23 de enero de 1998. -

- 19 de febrero de 1998. -

- 24 de febrero de 1998. -

Se aprueban las Actas de todos los días y fechas mencionados, con la puntualización de que en la del 19 de febrero estaba presente el Concejales de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez. -

- Renuncia de Concejales del P.P., de Dña. Eva M. Márquez Benítez. -

- Punto segundo. - Aprobación de la renuncia de Acta de Concejales de Dña. EVA-MARIA MARQUEZ BENITEZ - del Partido Popular. - Se presenta la renuncia a su Acta de Concejales por el Grupo P.P. de Dña. Eva M. Márquez Benítez, que se acepta por parte de la Corporación y se

400
y se acuerda seguir el procedimiento parti-
nente para su sustitución por el Concejal
que corresponda por orden de su lista.-

Hermanamiento
del Municipio de
Leganés, (Madrid)
con nuestro pueblo

Punto tercero:- Acuerdo, si procede, de
Hermanamiento del
Municipio de Valverde de Leganés con el
Municipio de Leganés, (Madrid).- Ante la visita,
por invitación del Ayuntamiento de Leganés,
de una Delegación de este Ayuntamiento, y
como agradecimiento al comportamiento,
apoyo y solidaridad en los momentos
difíciles que nuestro Pueblo vivió con motivo
de la riada sufrida el pasado mes de
noviembre de 1997, se lleva para su
aprobación, si procede, el Hermanamiento
de ambas Localidades.-

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asis-
tentes al Pleno este hermanamiento porque
tiene un significado especial para Valverde
de Leganés ya que significa la unión con
un Municipio que además de ostentar un
nombre común, acoge a miles de extre-
meños que podrán así seguir teniendo
un anexo más con Extremadura.-

- Operación tesore-
ría con el B.C.
L. de : 8.000.000pts

Punto cuarto:- Acuerdo, si procede,
para renovación de
Operación de Tesorería que vence en Abril
por importe de 8.000.000 pts.- Se da
cuenta del informe favorable por Mayo-
ría del Grupo Gobernante para que se
proceda a la Renovación de la Opera-
ción de Crédito de 8.000.000 de pts., que

venca en abril con el Banco de Crédito local y para la solicitud de una nueva por 7.000.000 de pts. a la Caja de Badajoz, (y que aparece en el Orden del Día en el punto quinto), en las mejores condiciones existentes en el momento. -

Los distintos grupos se remiten al informe, en el cual se da cuenta de que el Grupo de Izquierda Unida se abstiene en la votación en evanto a la renovación de la Operación de Tesorería y vota en contra argumentando que la falta de liquidez en el Ayuntamiento es causa de mala gestión. -

El representante de U.V.I., se abstiene, ya que argumenta no tiene conocimiento de la situación económica del Ayuntamiento desde el mes de Diciembre. -

El representante del Grupo Mixto, considera razonable la propuesta del PSOE y vota a favor. -

- Operación de Crédito con Caja Badajoz de 7.000.000 pts. -

- Punto quinto: - Aprobación, si procede, de petición de Operación de Crédito, a Caja Badajoz, por importe de 7.000.000 pts. - Punto tratado conjuntamente con el anterior. -

- Aprobación, de seguimiento del Servicio Social de Base para el Año: 1998. -

- Punto sexto. - Aprobación, si procede, del Convenio de la Consejería de Bienestar Social del Servicio de Ayuda a Domicilio. - Se da cuenta del informe de la Comisión en el que se ha debatido el tema, y el representante de Izquierda

Uuidda, argumenta que mientras no se aclare la situación del contrato de la Asistente Social votará en contra. -

Por otra parte, los dos Grupos de Izquierda Uuidda y U.V.I., opinan que Olivenza va a tener un mejor servicio pagando menos y añaden que en la forma en que se presenta el borrador del Convenio, la aportación por habitante es superior en Valverde que en Olivenza. -

Ante este informe en el Pleno, el Alcalde argumenta que aunque esto es cierto no es injusto ya que Valverde al tener una Asistencia Social a tiempo completo, también tiene más servicio y se plantea la disyuntiva de que o Valverde paga en la forma que se establece en el Convenio o la Asistencia de Valverde pasaría algún día a Olivenza, y esto el Grupo Mayoritario no está dispuesto y prefiere que esté aquí permanentemente. -

El representante de Izquierda Uuidda, dice que aunque no pone en duda el trabajo de la Trabajadora Social, pidió una Memoria de su actividad hace tiempo y aún no la tiene. Le dice el Alcalde que la recibirá. -

Se aprueba por mayoría el Convenio.

- Solicitud Escuela Taller. -

- Punto séptimo. - Solicitud de Escuela Taller. -

Expone el Alcalde que, del dinero de Caritas, Badajoz se ha decidido hacer 2 Escuelas Taller en colaboración con el INEM y

se han decantado porque sean para Badajoz y Valverde de Leganés. La aportación de Cáritas será aproximadamente de 30 millones de pesetas y hasta 90 ó 100 millones correrán a cargo del INEM. Contarían con 60 alumnos en tres especialidades, (Albanilería, Jardinería y forjados). -

Manuel Martínez Romero, de Izquierda Unida, dice que quiere puntualizar que el dinero de (Caja) Cáritas es de todos los españoles y se debe ser solidarios ya que además de Valverde ha habido muchas más personas que han sufrido y además cree que la cuenta de Cáritas debe tener más transparencia. -

Sigue preguntando donde se van a desarrollar los Proyectos y quien va a hacer la selección de los alumnos. -

El Alcalde responde que se desarrollarán los que apruebe el Pleno definitivamente. En cuanto a la selección tendrán preferencia los damnificados; sobre quien la va a hacer no es tema que le importe, y en cuanto al dinero, éste, se ha confiado a Cáritas por quienes lo han donado y cree que él no es nadie para pedirle explicaciones a Cáritas sobre su administración. -

U.U.I., pregunta quien hará la selección del profesorado, le contesta el Alcalde que no lo sabe y ruega se le agradezca a Cáritas esta iniciativa pero no quisiera que se ocultaran otras intenciones con ello y pide se tenga transparencia ante

das las gestiones.-

Moción sobre el
Día Internacional
de la Mujer
Año 1998.-

Punto octavo. - Moción sobre el Día In-
ternacional de la Mujer

1998.- Por el Sr. Alcalde se presenta la,
Moción sobre el Día Internacional de la
Mujer que este año se centra en el tema:
"NUESTRAS VOCES DE MUJER CONTRA LA VIOLEN-
CIA HACIA LAS MUJERES". Se aprueban por
mayoría de los asistentes al Pleno, las líneas
fundamentales de la Moción y se hace constar
a la sociedad y a las institucio-
nes:

- 1.- Los datos estadísticos tan elevado de mu-
jeres que sufren malos tratos.-
- 2.- La necesidad de que los jueces y
fiscales apliquen con rigor las normas
legislativas vigentes.-
- 3.- La urgencia de tomar medidas de
protección a las víctimas.-
- 4.- Urgente presentación de iniciativas parti-
culares para erradicar de la vida de las
mujeres la violencia doméstica.-
- 5.- Imprescindible formación de Jueces/as,
Abogados/as, Psicólogos/as, Trabajadores/as
Sociales y Fuerzas de Seguridad del
Estado en el dominio técnico del cam-
po de la violencia familiar.-
- 6.- Recomendación de estudios sociológicos
relativos a la violencia doméstica.-

El portavoz de U.V.I., Lorenzo Floren-
cio Quenda, se abstiene respecto a la
Moción y pide se hagan las diligencias
para la construcción de una Guardería,-

pues esto sería más positivo para las Mujeres de Valverde.-

El Grupo Mixto, la aprueba.-

Queda pues aprobada la Moción, con los votos de PSOE y Grupo MIXTO.-

Escrito Rácing Valverdeño de sus 25 aniversario.-

Punto noveno. - Escritos presentados.-

- Se presentan dos escritos por el Rácing Club Valverdeño.-

- En el primero exponen la celebración de los 25 años del Club, y solicitan ayuda.

El portavoz del PSOE, propone que el Consejo de Deportes se ponga de acuerdo con la Comisión para que el Ayuntamiento preste la ayuda necesaria.-

El portavoz de U.V.I., dice que se debe apoyar incondicionalmente, ya que la labor de todos los que han pasado por ella, así como la Institución, han representado dignamente al pueblo por todos los sitios.-

Subvención para el Club. - (Rácing). -

- En el segundo escrito solicitan subvención para 1.998. - Una vez estudiados los Presupuestos, el Alcalde dice que le parece justa una asignación de 500.000 pts. del Presupuesto de 1.998.-

Izquierda Unida alega que hay que atender que además del primer equipo, hay juveniles, etc., y que como el Club debe saber antes de principio de año con lo que cuenta para sus actividades precisa que se debe revisar la Directiva.-

con la Comisión del Ayuntamiento para saber cuanto y cuando les van a dar.

U.V.I. interviene y pregunta si se va a aceptar la propuesta de Izquierda Unida. Contesta el Alcalde que contando con un Concejal de Cultura éste será quien se encargue.

Luciano Morales Martínez, argumenta que si se reviera el Ayuntamiento con la directiva sabría todas las explicaciones sobre el presupuesto y sus necesidades.

A la vista de la discusión, el Alcalde dice que se retira el escrito hasta nuevo Pleno para su mejor discusión.

De nuevo, el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, vuelve a argumentar que la discusión no debe servir de excusa para aplazar el tema y UVI dice que se debe hacer la revisión rápidamente y al igual que dice el Concejal de I.U., se acepte el escrito y visto por la Comisión se abone lo que se deba.

- Escrito Alumnos del Instituto de Alcañal.

- Escrito presentado por los Alumnos del Instituto de Alcañal, solicitan, con motivo de la celebración del día del centro, colaboración como en años anteriores. Se aprueba por unanimidad, la donación de una Copa del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

- Se presentan dos escritos, de la Agrupación Local del PSOE:

- Tener los cursos
beneficios que los
afectados por la
riada. -

- En el primero, exponen ser beneficiarios,
como todos los demás, por haber sido afecta-
dos por la riada ocurrida el mes de noviembre
próximo pasado. Se presentó, como todos los escri-
tos de afectados, a la Consejería que procedía
por el procedimiento ordinario cuando se pre-
sentó por primera vez y no procede ya la dis-
cusión en Pleno. -

- Limpieza tuberías
desagüe general. -

- En el segundo, solicitan que se proceda a lim-
piar las tuberías del desagüe general, que
con motivo de la riada, están obstruidas. -

Interviene el Concejal de Izquierda Unida,
Manuel Martínez Romero, rogando que el Ayun-
tamiento haga las gestiones que procedan,
pues esa casa no es del PSOE, sino de
la Sociedad Obrera Redentora, por tanto es de
todos los trabajadores del pueblo y pide que
la gestione el Ayuntamiento. -

U.V.I. dice que, ante la sorpresa que
se lleva de que esa casa no es del PSOE,
si eso se atestigua, que se hagan las gestio-
nes oportunas. En cuanto al otro escrito
presentado, dice que se pase a la Comisión
de afectados, y que no se les discrimine. -

El Alcalde, ante la noticia de Iz-
quierda Unida, hay algo que le produce os-
tensión, no sabe como en 1.928, (según
la inscripción de la casa), de fundación
existía el PSOE y U.G.T. que son anteriores

- y no teniendo más asuntos que tratar, se le-
vanta la sesión, siendo las 22'45 horas, de
lo cual certifica y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 31 - Marzo - 1.998 -

Presidente:

D. FRCO. BARATONA MORENO

Vocales:

D. LUIS-M. ROJAS CARRILLO

D. JOSE-M. GONZALEZ FLORES

D. FRCO. LAGOS CARRIDO

D. FRCO. UTRENA GARCIA

D. MANUEL LAGOS ACERERO

D. MANUEL MARTINEZ RUIZ

D. LUCIANO MORALES MARTINEZ

D. JUAN SIMONO SORIANO

D. LORENZO FLORENCIO CUEVA

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea (Jt)

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando la Concejala del Partido Popular: Dña. Eva-Maria Blázquez Barrioz, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARATONA MORENO y de mi, la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Dia -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día:

- 10 marzo de 1.998. -
- Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

- Donación solar al Ministerio de Educación y Cultura para construcción de Instituto. -

- Punto segundo. - Acuerdo Municipal de donación del solar ofrecido con descripción de la parcela y el compromiso de eliminar cualquier obstáculo si lo hubiera. - Debatido el tema se aprueba por UNANIMIDAD la puesta a disposición del solar ofrecido al Ministerio de Educación y Cultura para la construcción de un Instituto que se ubicará en los terrenos aledaños del Campo de Fútbol en la Carretera de Circunvalación. -

Asimismo se adquiere el compromiso de eliminar cualquier obstáculo, si lo hubiere, para la construcción, como pudiera ser: impedimentos físicos, servidumbres, etc., y

de enviar la cédula urbanística del mismo con la que se garantiza que el solar poseerá la edificación y de dotar de los servicios urbanísticos necesarios a pie de parcela antes de la adjudicación del contrato de obras. Igualmente se aprueba el compromiso de concesión de licencia municipal una vez sea esta solicitada por la Dirección Provincial del Ministerio.

- Arrendamiento de terrenos en Martines para instalación de una Base de Telefonía Móvil.

- Punto tercero. - Acuerdo sobre constitución de contrato de arrendamiento de terrenos en Martines para instalación de una estación de Base de Telefonía Móvil S.A, sobre su interés para arrendar en la finca "Campos de San Roque", concretamente en "Los Martines", una superficie de 170 m² para la construcción sobre ella de una estación Base de Telefonía Móvil. El mencionado arrendamiento incluiría el derecho de paso a través de la finca, de la acometida eléctrica y de telefonía para la estación, así como el paso de cables para la toma de tierra.

La duración del contrato sería de 5 años prorrogables por 2 periodos sucesivos de 5, salvo que mediase denuncia expresa, de cualquiera de las partes, con 6 meses de antelación al menos. La renta sería de 250.000 pts. al año, más IVA, con el incremento cada año del índice de costo de vida.

Se aprueba por UNANIMIDAD al considerarse que es un servicio útil y necesario para la población.

200
-Moción del PSOE sobre el Fondo de Cooperación del Estado.-

Punto cuarto. - Moción presentada por el Grupo PSOE, sobre el fondo de Cooperación del Estado. - Se lee en la Moción presentada por el Grupo PSOE, que trata el tema sobre la forma de calcular la aportación a las Entidades Locales del Fondo de Cooperación del Estado para este Ejercicio y que se critica por este Grupo, ya que saben perjudicados los Ayuntamientos. -

El Grupo PSOE apoya la misma, a igual que el representante del Grupo Mixto. -

I. Urida, apoya también la idea pero dice que pedirá siempre que el porcentaje de aportación sea mayor, sea quien sea quien gobierne en Madrid. -

U. V. I. se abstiene en la votación, aunque considera que sería conveniente que los Ayuntamientos tuvieran más capacidad financiera. -

Punto quinto. - Escritos presentados. -

- Escrito de CADEX

- Escrito presentado por la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura en el que, con motivo de una campaña a nivel nacional que están realizando pidiendo la bajada por la Comunidad Europea del 16% al 4% de IVA que se aplique en todos los servicios básicos familiares como son: gas, (bombonas de butano), agua, luz doméstica e incluso telefonía básica, solicitan que los Ayuntamientos apoyen esta iniciativa. -

Por parte de la Corporación en Pleno se acuerda adherirse a dicha iniciativa y enviar certificación sobre este punto a CAUE y CAUEX.-

- Escrito de: Mar-
villas Font Baueps.

- Escrito de Dña. Maravillas Font Bauegas, superiora de la Comunidad de Vlle. AA. de Cristo Crucificado, en el que solicita que el Ayuntamiento colabore en la reparación de la fachada, patio, etc. del Centro que tienen en calle Oliveasa n.º 12, que se deterioró con las lluvias caídas en este otoño e invierno.

Por unanimidad se acuerda no atender la solicitud ya que se adhieren a lo expresado por el Grupo PSOE y es que el Colegio ya ha recibido ayuda y atención preferente figurando como damnificados.-

- Escrito Ayunta-
miento de USAGRE

- Escrito del Ayuntamiento de USAGRE, en el que solicitan ayuda para el niño de esa localidad: JOSÉ-JOAQUÍN GONZÁLEZ RIMBRESO, al que se le ha diagnosticado una enfermedad denominada "Distrofia muscular de Duchenne", ofreciéndose como única posibilidad para su restablecimiento el que recibe tratamiento en Memphis, (EE.U.U.), pero el coste alcanzaría los 28 millones de pesetas.-

Se debate el tema y se aprueba por unanimidad finalmente hacer una aportación de 100.000 pts.-

- Antes de pasar al turno de Preguntas y Respuestas, el Grupo de Izquierda Unida

da, presenta una Moción verbal que se admite a trámite por unanimidad, - sobre el tema de que el Ayuntamiento acepte los 15 puestos de trabajo que se han propuesto a través de los Acuerdos Presupuestarios que se han llevado a efecto.
Se aprueba por UNANIMIDAD.-

- También se admite a trámite otra Moción del PSOE sobre la presentación a aprobación del Pleno de lo acordado en reunión de todos los portavoces de los Grupos en el sentido de que se haga un reconocimiento desde esta Institución a todas las personas e Instituciones que han ayudado en los momentos de la riada y que este reconocimiento se haga a través de la entrega de una placa de forma particularizada, además del reconocimiento general.-

(Sigue el turno a continuación el representante de UVI, que pregunta sobre la situación de la Casa de la Cultura, le contesta el Alcalde que se ha pedido la renovación de la subvención para el presente Ejercicio y le han contestado ya verbalmente en forma afirmativa.-)

- Por salto de página, en el borrador, si copia este párrafo que seguiría en otro momento, una vez conversado el punto sexto.
Se sigue pasando bien.-

- Punto sexto. - Ruegos y Preguntas. -

- Comienza el turno de Ruegos y Preguntas el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, preguntando al Alcalde si ha dado permiso para echar tierra en la variante de Los Mártires, pues han hecho una verdadera montaña. -

Contesta el Alcalde que sí, pero que si han echado de más, mandará al Concejal de Obras que diga a la Empresa que errasen si han rellenado el agujero existente. -

- Pregunta también que como se está haciendo la obra de la calle San Juan, responde el Alcalde que hay 2 Planes locales, uno de canalización y otro de Pavimentación

- Ruega que se limpie la zona de la presa, pues no se ha hecho, y se necesita. -

- Dice también que hace un ruego encarecido, pues ya lo ha comentado más veces, que se vea cual es el problema existente en la casa de Concepción Setién Berón que cada vez que llueve se inunda y que se solucione. -

- Pregunta por las subvenciones perdidas de limpieza de pantanos y de parques, contesta el Alcalde que ya están invertidas

- Pregunta también sobre la realización del

Polidportivo, explica el Alcalde que ha habido que negociar con la Junta pues se quedó desierto el Concurso y se va a llevar a cabo la 1ª fase.

- Ruega también que se manden las cuentas.

- Pregunta por qué no se ha celebrado la reunión de la Comisión de Deportes. Contesta el Alcalde que aún no se ha celebrado la reunión con el Racing y quiere tener toda la información de éste en principio para convocar la Comisión de Deportes a continuación.

- Sigue el turno, a continuación, el representante de UVS, que pregunta sobre la situación de la Casa de la Cultura, le contesta el Alcalde que se ha pedido la renovación de la subvención para el presente Ejercicio y le han contestado ya verbalmente en forma afirmativa.

- Pregunta sobre las asignaciones a los asistentes como experto a las pruebas de deceleración y le contesta el Alcalde que no hay ningún problema, que se acerquen a cobrar las asignaciones.

- Pregunta que pasa con los 15 millones que promete la Diputación. Aclara el Alcalde que se pidieron para arreglar la entrada del pueblo y que se ha con-

prometido a que se arregle. -

- Pregunta que pasa con la Ora de vestuararios - que se adjudicó, y le contesta el Alcalde que solo está pendiente de la firma de contrato. -

- Ante la problemática que se ha planteado por las dos Asociaciones de Padres por el tráfico de drogas, suena que se revise la Comisión de Interior para tratarlo y buscar una medida de actuación. -

El Alcalde explica que ha habido una alarma bastante infundada, se pidió un informe a los agentes de Policía Local y éstos han podido constatar que no hay motivos de alarma especiales. -

Se ha podido comprobar también que tenemos unas Fuerzas de Seguridad para sentirse orgullosos y que se les ha hecho un flaco favor pues tenemos vigilados a ciertas personas que de esta forma se han sentido avisadas. -

- Pregunta a continuación si con motivo de la compra por parte de la Parroquia de "San Bartolomé" del Convento de los Franciscanos hay algún acuerdo con el Ayuntamiento para arreglo de éste y sus alrededores. -

Explica el Alcalde que él estuvo en las negociaciones y que el Ayuntamiento tuvo intención de comprarlo pero no quiso cubrir para no aumentar el precio, dice que hubo un acuerdo verbal de que éste sería para

uso y disfrute del pueblo, haciendo una serie de instalaciones para distintas actividades y en este sentido si que habría colaboración por parte del Ayuntamiento para su reparación y adecuación, todo esto en cuanto a la finca y el edificio que no sea la capilla, de ésta será responsable solo la Iglesia. -

También hablaron de que excepto en una parte que piensa vender el Párroco, el Ayuntamiento estaría dispuesto a edificar aquellos terrenos, siempre que le cedieran una cerca determinada. -

Pregunta por que no se estudia y se propone un acuerdo escrito de todo esto y contesta el Alcalde que se está preparando. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas y veinte y minutos, de lo cual, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 20-Abril-1998Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis-M. Rojas Carrillo.-

D. José-M. Guals Flores.-

D. Francisco Rojas Garrido.-

D. Francisco Utrera García.-

D. Manuel Martínez Louso.-

D. Luciano Morales Martínez.-

D. Juan Fueno Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bovaechica González

⇒ Destino de la In-
versión - Asignación
Permanente de Dipu-
tación.-

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Manuel Lagos Romero y D. Lorenzo Florencio Cuenca, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaria, Dña. FELISA BOVAECHICA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de Inversión - Asignación Permanente de Diputación. - Por el Sr. Alcalde, se propone que la totalidad de la inversión concedida en el Plan de Infraestructura Local se invierta en una sola Obra y que ésta sea, dada la necesidad de adecuar las entradas de la población en la "Pavimentación y arreglo de entrada por Carretera de Boda por a Valverde de Leganés", con un total de 16.700.000 pts. Debatingo el tema se aprueba esta proposición por UNANIMIDAD, así como elegir el sistema de gestión con colaboración de Empresa como medio de ejecución, dado que el Ayuntamiento aunque posee medios auxiliares, necesitará contratar algunas partidas. Así mismo, y para su remisión a Diputación se toman los acuerdos de aceptación de las inversiones y de la aportación municipal que en cada una correspondan de las Obras números 152 y 153 del Plan Local,

anualidad 1.998 de "Restauración Iglesia de San Bartolomé y alrededores", solicitándose para las tres la gestión, por administración para las dos primeras al contar el Ayuntamiento con medios propios y auxiliares utilizables en las obras, y para la tercera con colaboración de empresa.-

- Solicitud de Prórroga de Convenio para Construcción Casa de la Cultura.-

- Punto segundo. - Aprobación de Ratificación de Solicitud de Prórroga de Convenio para Construcción de Casa de la Cultura en la Localidad.- Por UNANIMIDAD se aprueba la ratificación en la solicitud de concesión de la prórroga de la subvención que la Junta en el ejercicio anterior había concedido al Ayuntamiento, por un importe de 14.000.000 pts. para construcción de una Casa de la Cultura en Valverde de Leganés.-

- Solicitud de Medalla al Mérito Civil a: M.^a Dolores Rodríguez Rastrollo

- Punto tercero. - Acuerdo, si procede, de Solicitud de Medalla al Mérito Civil a la vecina, que fue, de este Municipio: D^{ña}. MARIA-DOLORES RODRIGUEZ RASTROLLO.- Por UNANIMIDAD se aprueba y ratifica, la proposición que ya se hizo, en los momentos trágicos de la noche de Noviembre/97, días 5 y 6, de tramitar por parte del Ayuntamiento, ante el Organismo pertinente, la concesión de la Medalla al Mérito Civil a título póstumo para MARIA-DOLORES RODRIGUEZ RASTROLLO, fallecida en aquellos momentos, cuando trató de auxiliar a otra anciana, perdiendo ambas la vida en aquel intento.-

- y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 12-Mayo - 1998 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. M^o. H. Rojas Carrillo

D. José M^o González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Juan Simón Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea Glez

En la villa de Valverde de Leganés, - siendo las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales: D. Francisco Utrera García, D. Manuel López Romero, D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez y D. Lorenzo Florencio Cuenda, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mi, la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Nombramiento

por el Pleno del

Concejal P.P.:

D. JUAN GUTIERREZ

VACA.-

- Punto primero. - Entrega de Credencial y Toma de Posesión del Concejál del Partido Popular: D. JUAN GUTIERREZ VACA. - En sustitución, por renuncia, de la Concejala Dña. EVA-MARIA MARAÑEZ BENITEZ, toma posesión como Concejál del Ayuntamiento, en representación del Partido Popular, una vez formulado el preceptivo juramento y presentada la correspondiente

Credencial que así lo acredita, D. JUAN GUTIERREZ VACA, que se integra desde este momento en la Sesión que se celebra.

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de los días 31 de Marzo y 20 de Abril de 1998. - Por UNANIMIDAD de los miembros presentes en los Plenos anteriores, se elevan a definitivas los borradores de Actas de las Sesiones correspondientes al 31 de marzo y 20 de abril de 1998. -

- 2ª Aprobación del Polígono N° 2 de: FERNANDO RODRIGUEZ MARABE

- Punto tercero. - Segunda aprobación del Expediente de Modificación del Plan Parcial del Polígono N° 2 de D. FERNANDO RODRIGUEZ MARABE. - Habiéndose presentado por el promotor D. FERNANDO RODRIGUEZ MARABE, en el Pleno del 24 de Febrero de 1998, se acordó, por UNANIMIDAD de los asistentes a referido Pleno, aprobar inicialmente la Modificación del Plan Parcial del Polígono N° 2. Al haberse cumplido los plazos de su publicación y no haberse recibido alegación alguna durante los periodos de la misma, se acordó, por UNANIMIDAD de los asistentes al presente Pleno, la aprobación provisional de dicha Modificación, a expensas de la remisión del Acuerdo y Expediente al Organismo competente de la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva. -

se levanta la sesión, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria Urgente: 21-MAYO-98

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Lvs. M. Rojas Carrillo.

D. Lvs. M. González Pérez.

D. Francisco Lagos Garrido.

D. Francisco Ureña García.

D. Lorenzo Plasencia Acosta.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea González.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma: Manuel Martínez Romero, Luciano Morales Barbines, Juan Gil y Nuevo Soriano, Juan Gutiérrez Vaca, Manuel Lagos Romero; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mí, la Secretaria Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Urgencia del Pleno. -

- Punto primero. - El señor Alcalde, argumenta la urgencia y la premura del Pleno, por el poco tiempo de que dispone este Ayuntamiento, para poder asumir por parte del mismo, el compromiso de confeccionar el Expediente para la Escuela-Taller, promovida por Caritas. -

- Escuela-Taller (Caritas)

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de

compromisos a asumir por el Ayuntamiento, para incluir en el Expediente para concesión de la Escuela-Taller, promovida por Cáritas.

Por UNANIMIDAD de los asistentes se aprobó:

1.º - Autorizar la confección del Proyecto de Escuela-Taller que Cáritas Diocesana, como Entidad promotora, solicitará para la puesta en marcha en nuestra Población, con el fin de proporcionar la adecuada formación profesional, facilitar el aprendizaje en los oficios de Albañilería, Ladrillería-Viverismo y Forja-Terrajería, que haga posible la inserción socio-laboral, así como la realización de determinados trabajos que contribuyan a la rehabilitación de los lugares afectados por la riada.

Los entornos de actuación determinados por este Municipio serán:

- a) Terreno del Pilar. - (Descansadero del Alamo)
- b) Plaza de Antonio Asensio Romero. -
- c) Fuente del Pozo. -
- d) Campos de San Roque, al sitio de "La Caballota". -
- e) Casa de Cruz Roja y Correos. -
- f) Ajardinamiento del Cementerio Municipal.

2.º - Ceder a Cáritas como promotora de la Escuela-Taller los equipamientos de Ladrillería y Albañilería de que dispone el Ayuntamiento, procedente de la antigua casa de oficios, incluido el invernadero que consta actualmente de estructura metálica, está dotado de riego por aspersión y caseta de herramientas. -

-3.º- Cederá de los Bienes de Propios del Ayuntamiento, la nave situada en las traseras de la Piscina Municipal, y los terrenos donde se encuentra instalado el Huernadero, que forman parte de la finca matriz "Campos de San Roque", mientras dure el funcionamiento de la Escuela-Taller, y con posterioridad si al final de la misma se constituyera una Cooperativa con alguna de las Actividades que se hubieran impartido, mientras esta Cooperativa funcionase.-

-4.º- En cuanto a todos los demás terrenos, donde, según el plan de trabajo presentado para la Escuela, se tiene proyectado actuar, se reitera la disponibilidad de los bienes y terrenos, durante los dos años de duración de la Escuela, tanto públicos (El Pilar, Descartes, Sadero del Alamo, Plaza de Antonio Asensio Romero) como patrimoniales (Caballeta, que forma parte de la Finca Matriz mencionada, Campos de San Roque, Casa de Cruz Roja y Correos) como de los que, teniendo carácter de Vía Pecuniaria, tiene autorización para su ocupación el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, mediante sucesión de la Consejería de Agricultura y Comercio a través del Servicio de Ordenación Forestal de la Dirección General de Estructuras Agrarias, (Huerta del Pozo).-

-5.º- Respecto de estas acciones, y para poder llevar a efectos la Escuela-Taller promovida por Caritas, el Parque proyectado en El Pilar, el Ayuntamiento se compromete también a que estén finalizados para Noviembre de 1958, la Casa

lización del flauantial allí existente, el drenaje del agua estancada y la preparación y allanamiento de este terreno.

Así mismo el Ayuntamiento aportará los materiales necesarios para la terminación de la Casa de Cruz Roja y Correos, por parte de la Escuela-Taller de Cárnicas.

-6°.- Se toma también acuerdo en el sentido de que el Ayuntamiento, comprometiéndose en acciones dirigidas a inserción laboral, optará preferentemente por la contratación de los alumnos formados por la Escuela-Taller promovida por Cárnicas, previendo que pueda llegar a la contratación de al menos veinte de ellos.

-Lista de Inventario de Materiales que se ceden a la Escuela-Taller, promovida por Cárnicas:

-JARDINERIA:

-Azadas: 16. - Rastrillos: 3. - Bostriños: 7. -
 Palas: 4. - Mazas: 1. - Picos: 1. - Rodas: 2. -
 Zarpa-picos: 11. - Hachas: 3. - Alicates: 4. -
 Carruchos: 3. - Mochila de Curar: 1. - Juntas
 de Riego: 3 rollos. - Regaderas: 4. - Aparato
 de medir Humedad: 3. - Aspersores pequeños: 2.
 Tijeras de setos: 2. - Cinta Métrica: 1. - Mue-
 tas de Albañil: 2. - Martillos: 1. - Tijeras de
 Mano pequeños: 6. - Puzos de Siembra: 3. -
 Sogas: 5 metros y Nivel de Agua: 1.

-OFICINAS:

-Mesa de Oficina: 1. - Mesas pequeños: 24.

Bancos: 7. - Sillas: 10. - Mesa grande: 1. - Sillon de Escritorio: 4. - Mesa de Delineante: 1. - Estantes: 1. - Brasero Electrico: 1. - Calefactores Electricos: 3. - Ventiladores de Pie: 2 y Ventiladores de Mesa: 2. -

- CONSTRUCCION:

- Escuadras: 9. - Cinturon de sujecion: 4. - Paletines: 7. - Cinceles Redondos: 2. - Paletas de Pico: 5. - Plomadas: 11. - Llanas de Acero: 9. - Badilejos: 10. - Paletas: 6. - Martillos: 4. - Niveles: 8. - Picos: 4. - Cribas: 1. - Carruchas: 1. - Andamio: 4. - Llanas de plastico: 20. - Macetas: 3. - Pinceles: 11. - Gato: 27. - Llanas grandes: 8. - Calderos: 12. - Cubos: 9. - Gabela: 14. - Espuestas: 8. - Rastilla: 6. - Rodas: 2. - Cepillos: 3. - Palas: 5. - Andamio grandes: 5 pares. - Chapas: 14. - Puentes de 1'80 metros: 20 y Escalera de Hierro: 1. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo, Secretario y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 4-Junio - 1.998 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. Gurrea Flores

D. Francisco Lagos Garrido

D. Luis M. Rojas Camillo

D. Francisco Utrera García

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Manuel Martínez Ramos

D. Lorenzo Porcino Cuello

D. Juan Jiménez Soriano

Secretaria:

Dña. Felisa Bouaechua Gordo

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas, reunidos los Señores al margen expresados, faltando a la misma los Concejales: D. Luciano Morales Martínez y D. Manuel Lagos Romero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de Uui, la Secretaria, Dña FELISA BOUAECHEUA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación de las Actas de los días 12 y 21 de Mayo de 1.998. - Se aprueban por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

Aprobación Provisional Presupuesto Municipal Ordinario Año/1.998. -

Punto segundo. - Aprobación provisional, si procede, del Presupuesto Municipal Ordinario. - Se presentan para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de la Corporación para el Año 1.998, previamente informado por la Comisión de Hacienda con los votos favorables del Grupo PSOE y la abstención de P.P. -

El resumen por Capítulos del Presupuesto que se presenta, acompañado de toda la documentación preceptiva, es el siguiente:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS -

- CAPITULO II	2.845.000 pts.-
- CAPITULO III	37.677.491 pts.-
- CAPITULO IV	82.898.641 pts.-
- CAPITULO V	1.070.000 pts.-
- CAPITULO VI	191.490.957 pts.-
<u>TOTAL PRES. INGRESO: 355.333.717 pts.-</u>	

PRESUPUESTO DE GASTOS

- CAPITULO I	73.830.100 pts.-
- CAPITULO II	72.700.000 pts.-
- CAPITULO III	4.500.000 pts.-
- CAPITULO IV	12.430.000 pts.-
- CAPITULO V	186.046.617 pts.-
- CAPITULO IX	5.827.000 pts.-
<u>TOTAL PRES. GASTO: 355.333.717 pts.-</u>	

Se debate el mismo y pregunta el Grupo de Izquierda Unida, si no cabría dotar presupuestariamente las asistencias a Sesión de los Concejales de los distintos Grupos.-

El Grupo PSOE solicita del Pleno un inciso para analizar entre sus componentes esta propuesta a la que finalmente, una vez continuado el Pleno contestan negativamente.-

El representante de UVI, argumenta que se abstendrá ya que no tiene suficientes argumentos al no tener aún en su poder las Cuentas del Ayuntamiento. El Concejales del Partido Popular defien-

de su voto negativo porq, afirma, no ha tenido ocasión de presentar sus propuestas, y además dice, analizando el Proyecto ve qe hay cosas que no se van a cobrar pues hay muchos impagos. -

Se aprueba pues inicialmente el Proyecto con los votos a favor del Grupo PSOE, (5), en contra el de I. U., (1), y las abstenciones de U. U. I., (1) y la del P. P., (1), así como la del Concejal del Grupo Mixto, (1). -

Así mismo se acuerda su envío al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación durante 15 días hábiles, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones y alegaciones, que habrán de ser resueltas por el Pleno en un plazo de 30 días, entendiéndose definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones durante el período de exposición. -

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 29 - Junio - 1998.Presidente:

D. Francisco Brahamona Moreno

Vocales:

D. Luis - M. Rojas Camillo

D. José - M. González Flores

D. Francisco López Gamido

D. Francisco Urbina García

D. Manuel López Romero

D. Manuel Martínez Ramos

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Gutiérrez Uaca

Secretario - Actal

D. Manuel Gutiérrez Moreno

En la villa de Valverde de Leganés, -
siendo las veintivue horas y treinta mi-
nutos, reunidos los señores arriba expresa-
dos, faltando los Concejales : D. Lorenzo Moren-
do Arendu y D. Juan Lluís Soriaño, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BRA-
HAMONA MORENO y de vice, el Secretario-Actal
D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a
la Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, si
procede, del borrador del
Acta de la Sesión de fecha

4-JUNIO-1998. - Se aprueba, con la aclaración
por parte del Concejál del Partido Popular D.
JUAN GUTIERREZ UACA, de no haber vetado ab-
sorción al Presupuesto y sí su voto NEGATIVO..
Así como que se llevasen a cabo todos los medios
necesarios legales, para que se cobren todos los
reíbos pendientes en el Ayuntamiento y no
dejan que ser anulados.

- Obra de PER
de 21.260.000pts

- Punto segundo. - Obras a realizar con la
reserva de Crédito con-
cedido al Ayuntamiento,
por importe de 21.260.000 pesetas, a través
de la Comisión Provincial de Seguimiento de
PER. - Se informa de las Obras estudiadas,
y aprobadas por la Comisión de Urbanismo,
para llevar a cabo con la reserva de PER

y se dan conformidad, a las mismas, por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

-Nombramiento
Secretaría. Acetal

- Punto tercero. - Nombramiento de Secretario Acetal del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, durante el período de enfermedad de la titular, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ. - Se nombra como Secretario - Accidental, en principios, a D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, y se faculta al Sr. Alcalde para contratar a un Interino. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

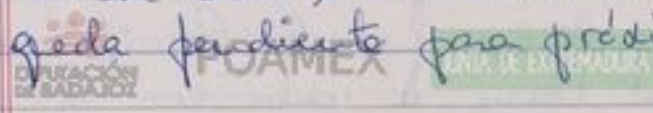
- Escrito P.P., solicitando que no se cobren Impuestos a los damnificados

- Punto cuarto. - Escritos presentados. - Escrito del Partido Popular, en el que solicitan que no se cobren impuestos a los afectados por la riada. - El Sr. Alcalde, en nombre del PSOE, manifiesta que aplaude la proposición, pero votan en contra ya que quedan desequilibrados los Presupuestos. -

Izquierda Unida apoya, y aprueba, lo manifestado por el Grupo PSOE, y dice que si se diera algún caso excepcional, se estudiaría en el momento, pero que conceder la exención a todos que NO. -

- Escrito de Fundación Laboral de la Construcción. -

- Escrito recibido de Fundación Laboral de la Construcción, sobre pago de Cuota del 0'05% para actividades de la Fundación Laboral, y que habría dos cuotas extraordinarias durante el año 1998. - Estudiado el mismo, queda pendiente para próximo Pleno. -



- Escrito: Medio Ambiente, convenio de mejora y potenciación de Recursos Turísticos.-

- Se presenta otro escrito, recibido de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, para firma del Convenio para la mejora y potenciación de Recursos Turísticos. - Se faculta al Sr. Alcalde, para la firma del Convenio, - aprobándose por UNANIMIDAD.-

- Escrito de Catastro

- Otro escrito de la Gerencia Territorial del Catastro, sobre posibilidad, por parte de los Ayuntamientos, de facilitar a los ciudadanos Certificaciones de Referencias Catastrales, que figuren en los Padrones de Catastro. - Se estudia el escrito, y se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

- Escrito D. AGUSTIN FERNANDEZ CABALLERO-

- Escrito de D. Agustín Fernández Caballero, C.A. Párrago de Valverde de Leganés, presenta escrito, solicitando ejecución en el Pago de la Licencia de Obras a llevar a cabo en el antiguo convento de los Franciscanos, "Madre de Dios", sito en la Carretera del Pantano de Piecha-Aguda. - Queda en estudio para próximo Pleno. -

- Escrito de F.U. sobre colocación Caseta en Ferias y Fiestas.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se solicita por el Sr. Alcalde, si se admite por el procedimiento de urgencia, escrito presentado por el Grupo de Izquierda Unida, sobre instalación de Caseta de Ferias y Fiestas de la Localidad, en la plaza de la Constitución. - Se admite por UNANIMIDAD su presentación, y después de leído por el Sr. Alcalde su contenido, se vota en

050

contra por el Grupo PSOE, alegando que no se ponen casetas en referida Plaza, a igual que en años anteriores. A cambio se le facilita el mejor sitio en Ferias y Fiestas. -

El Concejal del Partido Popular, no vota. -

- Punto quinto. - Ruegos y Peticiones. -

- Interviene el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, rogando se limpien algunas calles, sobre todo la calle San Juan, algunos los lunes. - El Sr. Alcalde, le comunica al Concejal de Obras, que tome nota, aceptando la observación de la limpieza. -

- A continuación, expone el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Ramos, que se firme el Contrato de Obras a llevar a cabo, por parte de FONTELEX, en la Pista Polideportiva en el Colegio Público César Hurtado. Se informa, que se ha comunicado ya, pero que se volverá a hacer con acento de recibo. -

- Otro ruego, sobre posibilidad de ver los proyectos de Obras del Canal y de Estación de Badajoz. - Se acepta y se le dice que están a su disposición en el Ayuntamiento. -

- Otro, sobre limpieza del Pozo de Captación de Aguas. - Se vota. -

ROAMEX
DIFUSIÓN DE EXTREMURA
DE BADAJOZ

- Ruega, poder ver las Memorias de la Universidad Popular y del Servicio Social de Base.

- Interviene el Concejal del Partido Popular, Juan Gutiérrez Vaca, solicita se fijen las baldosas que están sueltas en la calle San Juan, Virgen de Guadalupe, etc. - Toma nota el Concejal de Obras. -

- Ruega se corrijan los de la Piscina Municipal y que se ponga vigilancia. - Vuelve a tomar nota el Concejal de Obras. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 28-Julio-1998 -

Presidente:

D. Luis-H. Rojas Carrillo

Vocales:

D. José-M. González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Manuel López Barroso

D. Manuel Martínez Barroso

D. Luciano Flores Martínez

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Lorenzo Floriano Peña

D. Juan Luiseno Soriano

Secretario:

D. Manuel Gutiérrez Mañé

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en Funciones D. MANUEL LUIS-MANUEL ROJAS CARRILLO y de veí, el Secretario-Accetal D. MANUEL GUTIERREZ MARTIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión: 29-JUNIO-1.998. - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de las Obras de Diputación Provincial del Plan de Reparación por Daños de lluvias ocurridas en Nov/97. -

- En estos momentos se incorpora el Concejál D. José-María González Flores. -

- Se lee por el Sr. Alcalde el escrito de la Excmo. Diputación Provincial sobre Obras a llevar a cabo, con cargo al Plan Provincial, por Daños de lluvias ocurridas en Nov/97, advirtiendo que el gasto por ciento que debe de aportar el Ayuntamiento se ha comprometido a abonarlo en efectivo a este Ayuntamiento la Junta de Extremadura -

- Aprobación de Obras por Daños de lluvias/97 de: 62.000.000 pts. -

Las Obras que se llevan para aprobación y que se aprueban por UNANIMIDAD son las siguientes:

- Alumbrado: Fardos y cond. electr → 3.000.000.-
- Cementerio: Obras y Cubierta → 1.030.000.-
- Aguas: Reparación motores/bombas → 2.000.000.-
- Alcantarillado: Arroyo Local → 40.000.000.-
- Vía Pública: Pavimento → 10.000.000.-
- Inst. Deport: Varis Pa. Fútbol y Piscina Municipal → 3.970.000.-

Siendo el coste total de estas obras de 62.000.000 de pesetas, las aportaciones serían el 50 % del Estado y 50 % Aportación Municipal.-

Se debatió intensamente el tema, e Izquierda Unida manifiesta que se cumplan las promesas que en su día se hicieron por parte de la Junta de Extremadura y que se eliminen los obstáculos que puedan existir; que se construya otro Canal, etc., y que se expropien, si tiene que hacerse, las viviendas que hagan falta.

- PSOE, aprueba las Obras mencionadas en el Plan.-
- UUI, argumenta que debían de haberse visto los Proyectos, planos, en una Comisión, y está de acuerdo con lo que manifiesta I.U.-
- P.P. dice que debe abrirse, provisionalmente, el Arroyo por higiene y salud. Se debe, sigue P.P., dar más profundidad al Canal del Arroyo y presionar

a los Organismos competentes para que se realicen las Obras con celeridad, y que se forme una Comisión para gestionar estos puntos ante el Delegado del Gobierno.

- El Grupo Mixto, manifiesta que habrá si pueden estar estas Obras antes del mes de Enero de 1999.-

- Subvención de 3.000.000 pts para Equipamiento del Hogar del Pensionado a Bienestar Social

- Por el procedimiento de urgencia, se expone la aprobación, si procede, de la solicitud a la Consejería de Bienestar Social de 3.000.000 pts de pesetas, para equipamiento del Hogar del Pensionado de la Localidad.-

Se aprueba por UNANIMIDAD la misma y se faculta al Sr. Alcalde, para llevar a término todo lo que fuere necesario, (firmas de concejales, etc.), para su consecución consecución.-

- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo cual certifica y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 28-Septiembre-98Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

Secretario-Accel

D. Manuel Gutiérrez Alcaín

En la villa de Valverde de Leganés, -
siendo las catorce horas, reunidos los Señores
arriba expresados, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde - Presidente, D. FRANCISCO BARAHONA
MORENO y de mi el Secretario - Accel, D.
MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a la
Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Autorización
al Sr. Alcalde -
Presidente para
firma Convenio
Obras Lluvias
Nov/97, por
importe de
60.000.000 pts.

- Punto único. - Autorización al Señor Alcalde - Presidente para firma de Convenio de Obras de Lluvias, con la Junta de Extremadura. - Se lee por el Sr. Alcalde - Presidente la necesidad urgente del Pleno, para poder seguir lo más rápido posible, las obras de reparación de las referidas obras por daños de Lluvias ocurridas en Noviembre de 1997, y que tiene que conceder el Pleno del Ayuntamiento, autorización para firma del convenio con la Junta de Extremadura y Delegación del Gobierno. - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes. -

- No teniendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 8 - Octubre - 1.998. -Presidente:

D. Francisco Barahona Vaca

Vocales:José M^o González Flores.

Luis M. Rojas Camillo.

Francisco López Gamido.

Francisco Vitoria García

Manuel Platero Romero

Jociano Florido Platero

Joaquín Florido Quenda

Juan Gutiérrez Vaca

Secretario-Acctal

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas, reunidos los Señores (arriba) al margen expresados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de cui, el Secretario-Acctal D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero: - Lectura de las Sesiones de los días 29 de Julio y 28 de septiembre de 1.998. -

Leído los borradores de las Actas, se aprueban por UNANIMIDAD. -

Punto segundo: - Gratificación a Secretario sustituto. - Por el Señor Alcalde se informa a los compañeros del Pleno, que dada la Baja por Enfermedad de la Titular, está sustituyendo a la misma el funcionario Manuel Gutiérrez Marín, (en este momento el interesado se levanta y pide permiso para ausentarse del Pleno), y por UNANIMIDAD de los asistentes se le concede que el Complemento de Destino que tiene asignada Secretaría, se le concede al funcionario

Punto tercero: - Escritos presentados. -

- Escrito de: Silveño Becerra (López) Platero, donde solicita permuta de terreno

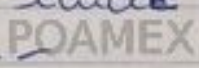

- Se estudia el tema y se aprueba por UNANIMIDAD, que el tema sea informado por el Técnico Municipal y que se lleve al próximo Pleno.-

- Asociación Cultural "Amigos de Valverde". - Otro de la Asociación Cultural "Amigos de Valverde", donde solicitan un local para guardar los objetos que han podido recopilar a lo largo del año. Se le concede por UNANIMIDAD el local de la Cámara Agraria.-

- Otro: Daniela Muñoz Fernández.- - Otro de Daniela Muñoz Fernández, donde solicita el enganche directo de desagüe a la red general de la Población, en la calle José Espinosa, del piso de su propiedad.- Dado el mismo, se le concede por UNANIMIDAD.-

- Otro: César Silva Vidigal.- - Otro de: César Silva Vidigal, en el mismo sentido que el anterior, pero el lugar del enganche en calle Solís. - Se aprueba también por UNANIMIDAD.-

- Manuel López Muñoz.- - Otro de: Manuel López Muñoz, donde solicita que no tenga problemas para poder cambiar el vehículo de licencia de Taxi número uno, del BA-8681-I, a otro nuevo.- Se aprueba por UNANIMIDAD, el que pueda cambiar de vehículo por parte de este Ayuntamiento.-

- Francisco Mendota Olartueu.- - Escrito de: Francisco Mendota Olartueu, donde solicita nueva plaza de Taxi para el transportes de viajeros. Se aprueba por UNANIMIDAD, y que se inicie el expediente a que dé lugar.  

- Julio Lucero Masanegos, donde solicita Licencia para vender helados y productos congelados. - Se autoriza para poder vender en Tiendas y Supermercados pero no a domicilios particulares. -
- Luisa Díaz Redondo, solicita Licencia de Apertura por Cambio de titularidad de Café-Bar. Se aprueba por UNANIMIDAD. -
- Alfonso Salgado Morlesin. - Otro de: Alfonso Salgado Morlesin, donde solicita licencia de Apertura para Actividad de Escuelas Particulares de Conductores de Vehículos a motor, en calle Bual 5-Bajo. - Se aprueba por UNANIMIDAD, previo pago de las tasas correspondientes así como en expediente. -
- M^o Rufles Blaque Zamorano. - M^o Rufles Blaque Zamorano, solicita Licencia de Apertura, para la Actividad de una Intenia, en calle Bual, 5. - Se aprueba por UNANIMIDAD a expensas del correspondiente expediente. -
- Antonio Díaz Gutierrez. - Otro que presenta Antonio Díaz Gutierrez, en el que solicitase aprobación del Proyecto de Parcelación y Urbanización de la UA-11 en Valverde de Leganés. - Se aprueba para próximo Pleno, en el que, se pedirá al Técnico Municipal previamente informe sobre el mismo, se acordará lo pertinente. -

- Casto Romero Moreno - Casto Romero Moreno, solicita le sea firmado y sellado por este Ayuntamiento, escrito para la Junta de Extremadura para la ejecución de la instalación eléctrica de baja tensión en terrenos de la urbanización de Fernando Rodríguez Marabé. Se aprueba por UNANIMIDAD, que quede en estudio y pedir al técnico Municipal informe de las anomalías que presenten las obras de la Urbanización mencionada. -
- Antonio Linceo Piriz - Otro escrito que presenta: Antonio Linceo Piriz, en el que solicita licencia de Apertura de Establecimiento para la Actividad de Carrejería sita en Carretera de Bodejón. - Se aprueba el mismo a expensas del oportuno expediente
- Joséuro Florencio Cuenda - Otro de: Joséuro Florencio Cuenda, en el que solicita licencia de Apertura para Construcción de Nueva Estación de Servicio al sitio conocido por "Los Martines". - Como se reconoce de interés particular y general la Oba solicitada, se aprueba por UNANIMIDAD, previo expediente a que dé lugar. -
- Julian Portillo Rubio - Escrito de: Julian Portillo Rubio, donde solicita la Dedicación del Proyecto, inicialmente aprobada, de la UA-5A. - Se aprueba por UNANIMIDAD. -
- Cía Sevillana de Electricidad - Cía Sevillana de Electricidad, presenta escrito solicitando Autorización para instalación de una Estación Repetidora en el término de Valverde de Leganés, lugar conocido como "Los Martines", en terrenos del Ayuntamiento

to. - Se autoriza por UNANIMIDAD, previo el pago de las tasas correspondientes. -

- Manuel Martínez Bauero. - Manuel Martínez Bauero, en el que manifiesta que, una vez terminadas las obras de la carretera de Valverde de Leganés a Olivenza, se paguen los medios pertinentes para evitar posibles accidentes. - Se informa que Tráfico pondrá más obstáculos a la misma.

- Otro de: Manuel Martínez Bauero - Otro de: Manuel Martínez Bauero, donde solicita agilice la contratación de los quince puestos de trabajo de los Acuerdos con la Junta de Extremadura. - Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- H.H. A.A. de Cristo Crucificado. - Las Religiosas de "Cristo Crucificado", presentan escrito recibido de las Hermanas de la misma Congregación que imparten y prestan ayuda en la República Dominicana en el que exponen los problemas que, como consecuencia del "TUPACAN GEORGES", han quedado las aldeas, tanto de Vivientes como Campes, etc. - Se acuerda por UNANIMIDAD la concesión de una subvención de 300.000 pts, que abren una Cuenta Corriente en Caja Badajoz, y que se ponga un bando para conocimiento de todo el Pueblo de Valverde de Leganés que quieran ayudar a la mencionada República.

- Inmaculada Escudero Cuej. - Otro escrito de: Inmaculada Escudero Cuej donde solicita licencia de Apertura de Actividad de Comercio Menor de Artículos de

Regalo, en calle Ruscos, N.º 3, letra D de la localidad.- se acuerda por UNANIMIDAD previo pago de las tasas a que da lugar el correspondiente expediente.-

- Escrito de la Junta de Extremadura, sobre Nave constructora por Fco.-Carlos Mendez Rodríguez-

- Escrito que remite la Junta de Extremadura, donde solicita situación exacta y clarificación del suelo con respecto a las Normas Subsidiarias de este término municipal, de la nave que está construyendo el vecino de esta localidad Francisco-Carlos Mendez Rodríguez.- Por parte del Técnico Municipal, se redacta informe sobre la misma y el Pleno del Ayuntamiento, acuerda que como es para generar puestos de trabajo, se le autoriza por UNANIMIDAD de los presentes, la construcción de la misma, o su finalización.-

- Punto cuarto. - Ruegos y Preguntas. -

- Las preguntas que formalizan los Grupos Políticos: Izquierda Unida, Partido Popular y U.V.I., son contestadas en el mismo Pleno por el Señor Alcalde.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 9 - Noviembre - 98

Presidente:

D. Francisco Barahona Flores

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Luciano Blanco Martínez

D. Manuel Martínez Romero

D. Lorenzo Floresano Cordero

Secretario - Acctal:

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas y quince minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando los señores Concejales: D. Manuel López Romero, D. Juan Limero Soriano y D. Juan Gutiérrez Vaca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde; D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de su Secretario - Acctal: D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero - Lectura, y aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la Sesión del día 8/10/98. - Se lee y se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

- Revocar acuerdo sobre Obra Restauración Iglesia, para pasar a su Ejecución por Contratación por Contrato.

Punto segundo - Revocar acuerdo del Pleno del día 20 de Abril de 1998, de la Obra de Restauración de la Iglesia y sus alledaños, aprobada para realizarla por Medios Propios y acordar la ejecución por Gestión de Contratación. - Se acuerda por UNANIMIDAD de los componentes del PSOE y de UVI, votan negativamente los Concejales de I.U., alegando que lo hacen como lo hicieron anteriormente. -

- Ordenanzas Municipales.

Punto tercero - Imposición de Ordenanzas Municipales. - Se somete a la consideración del Pleno, el Informe

de la Comisión de Economía y Hacienda, que es aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

- Ocupación provisoria al Puesto Secretaria-Interventora, por enfermedad de la Titular. -

- Punto cuarto. - Resolución del Sr. Alcalde. - Se explica el motivo de la Resolución por el Sr. Alcalde - Presidente, y es leída la misma que transcrita dice: SOLICITUD: Estando vacante la Secretaria de este Ayuntamiento por Enfermedad de la Secretaria Titular Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, propone acumular las funciones con el Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, del cual es titular la Secretaria Dña. MARIA-JOSE MARQUEZ PALACIOS. Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes.

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que actíco y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 2 - Diciembre - 98

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno. -

Vocales:

D. José - N.º González Flores

D. Luis - M. Rojas Carrillo

D. Francisco Lagos Gómila

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Rosencio Cordero

Secretaria - Actuel:

N.º José Héctor Peláez

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día señalado, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma, los señores Concejales: D. Manuel Lagos Romero, D. Juan Timoteo Soriano y D. Juan Gutiérrez Vaca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi la Secretaria, Dña. MARIA-JOSE MARQUET PALACIOS, se da' paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura, y aprobación en su caso, del borrador del Acta de la Sesión anterior, celebrada el día 9 de noviembre de 1998. - Leído el borrador del Acta mencionada, se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

- Escrito de Sesión

Terrenos de Pedro

Serrano Hernández

- Punto segundo. - Escrito de D. PEDRO SERRANO HERNANDEZ, sobre cesión de terrenos. - El Sr. Alcalde - Presidente expone que el motivo de este punto es reclamar el terreno, que en su tiempo, cedió al Ayuntamiento y al parecer una de las parcelas cedidas, ha sido vendida por D. Pedro Serrano Hernández. Según nota que retira de Notaria, el terreno que les quedaba lo cedieron a sus hijas: MARIA-BELEN y JULIA SERRANO MATAHOROS, estando por con siguiente ya a nombre de las mismas. -

El Grupo PSOE, propone que por vía de urgencia, se le otorgue un plazo de 10 DIAS para que las hijas cedan al Ayuntamiento el terreno necesario de iguales características al ya cedido. Caso de no presentar la documentación requerida se harán las diligencias necesarias para recuperar los anteriores. -

El portavoz de Izquierda Unida dice se abstiene de entrar en el tema, porque piensa que lo que ha habido es una despreocupación total en el tema, y ya había advertido en varias ocasiones de que esto sucediera. -

D. Lorenzo Florencio Cueva, de U.V.I., expone que él piensa abstenerse en la votación y deberá solicitarse un informe del Aparejador en el que se especifique cuales son los terrenos perdidos y cuáles se van a dar. -

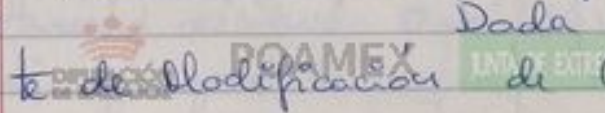
Ampliamente debatido el tema, se pasa a la votación, siendo aprobado por 5 votos a favor de los miembros del Grupo PSOE, y 3 abstenciones de los miembros del Grupo I.U, (2) y U.V.I., (1). -

- Permuta de terreno de: Aurora Aguedo Piriz. -

- Punto tercero. - (Expuesto) - Permuta de Dña. Aurora Aguedo Piriz. - Expuesto el tema por el Sr. Alcalde - Presidente se aprueba la decisión tomada por la Comisión de Urbanismo, en el cual se solicita Informe del Técnico Municipal sobre los terrenos. -

- Modificación de Crédito 1/98. -

- Punto cuarto. - Modificación de Crédito 1/97. Dada cuenta del Expediente de modificación de Crédito Núm. - 1, de



tro del Presupuesto General por un importe de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESETAS, (45.538-038 ptb.), que aparece informado por Secretaría-Intervención.-

D. Manuel Martines Romero, portavoz del Grupo I.U., expone que su Grupo en relación con los puestos de trabajo de la Junta, siempre han defendido que se cubre el convenio relativo al trabajo que están realizando. Le gustaría saber qué gastos se han hecho en festejos, y en cuanto a las subvenciones de la Universidad Popular les parece bien pero le gustaría saber la forma de adjudicación de los que trabajan en la Universidad Popular, pues se enteran cuando ya están contratados.-

D. Lorenzo Florencio Queda pregunta también cuales son los gastos de festejos, y de qué Partida de Inversiones se va a sacar para sufragar esos gastos, D. José-Maria Jozales Flores le explica que ya se le dará una relación de las facturas, pero los gastos en que nos hemos pasado han sido relativos a los toros.-

Tras ser debatido cada una de sus modificaciones, la Corporación con 5 votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo PSOE, 1 abstención de D. Lorenzo Florencio Queda del Grupo U.V.I., y 2 votos en contra de los miembros del Grupo I.U., aprueban prestarle aprobación al Expediente que se presenta de modificación y que se exponga al público el

mismo, por el plazo de QUINCE DIAS a efectos de reclamaciones. El Expediente se considere definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

- Modificación Puntual Normas Subsidiarias. -

- Punto quinto. - Modificación Puntual Normas Subsidiarias. - El Sr. Alcalde-Presidente explica que su Grupo piensa que hay una serie de normas en la redacción de las actuales Normas Subsidiarias que hay que cambiar. El punto clave, aunque no el único, es la raya marcada en el terreno de Luisa María Oliva, con la cual se ha producido un beneficio a unos ciudadanos y perjuicios a otros. Es una raya irregular que con ella se metía en urbano unas propiedades que habían sido adquiridas por un colectivo, sin culpa desde luego de dicho colectivo. Pero creemos que otros ciudadanos que han comprado, incluso con anterioridad, tienen los mismos derechos para calificar su suelo. -

D. Manuel Martínez Romero, solicita al Sr. Alcalde-Presidente, sea más explícito. -

El Sr. Alcalde explica que existe un agravio comparativo con algunos ciudadanos. -

D. Luciano Morales Martínez, dice que si eso es para ponerlo urbano pero sin obligarles a urbanizar antes de vender, o si va a urbanizar también el Ayuntamiento. Continúa diciendo que si ha habido una injerencia en los procesos de urbanización ante

riores, hay que repararla y no continuar con su estado más.-

El portavoz de I.U. continúa diciendo que su Grupo estaría de acuerdo en modificar las Normas Subsidiarias si se cumple la Ley del Suelo.-

Ampliamente debatido el tema se pasa a votación, siendo aprobado por 6 votos a favor, correspondientes a los miembros del PSOE y U.V.I., y 2 votos en contra de los miembros de I.U.-

- Punto sexto. - Escritos presentados.-

- Por el Sr. Alcalde-Presidente fueron leídos los siguientes escritos recibidos:

- Moción PSOE, sobre día de la Constitución

1.ª - MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO PSOE. - Fue leída la siguiente moción, que copiada literalmente es como sigue:

"AYER, HOY Y SIEMPRE EN DEFENSA DE LA LIBERTAD". - La Constitución de 1978 simboliza el fin de la dictadura y la recuperación definitiva de la libertad. Libertad de opinión, de expresión, de asociación, de reunión, de huelga, de manifestación. Libertad y democracia política que devuelven al pueblo la soberanía y el poder para hacer de España un Estado social y de Derecho plenamente democrático. La Constitución de 1978 consagra la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo de apostar por un proyecto común en el que, con la dignidad de los hombres libres, conquistemos cada día un futuro mejor individual y colectivo.

Con ella, España ha vivido los veinte años más libre y más próspero de su historia. Veinte años de democracia, de estabilidad, de recuperación internacional, de ~~des~~ modernización, de distribución territorial del poder, de autonomías, de pluralismos, de justicia e igualdad.

Hace veinte años, los socialistas participamos en la elaboración de la Constitución. Pedimos entonces a los españoles que la aprobasen con un SI rotundo, lleno de generosidad con el pasado, cargado de esperanzas para nuestro pueblo y para nuestras comunidades.

Hoy, veinte años después, seguimos reivindicando para nuestro país ese CREDO DEMOCRÁTICO COMÚN que nos permite aceptar y reconocer al otro como ser distinto, creer en la diversidad y el pluralismo, respetar unas reglas de juego en las que todo es posible y con las que todo se puede cambiar. Fuera de ellas, sólo hay violencia, opresión, injusticia.

Hoy, mirando hacia el futuro, los socialistas queremos decir a todos los ciudadanos y a los pueblos de España que con este marco jurídico debemos entrar en el siglo XXI, que el reto de nuevo siglo será asegurar su aplicación y profundizar su desarrollo. Porque aunque la propia Constitución prevé su reforma, los cambios sólo merecerán la pena si respetan sus reglas y aumentan el consenso social y político que obtuvo en su aprobación.

Defender y hacer fuerte nuestra Constitución es hacer fuerte nuestra democracia y consolidar los valores de libertad y mo-

greso, de pluralismo y tolerancia, de justicia e igualdad que los socialistas hemos defendido en España desde hace más de cien años y que hoy quieren y defienden la inmensa mayoría de los españoles.-

El Grupo de Concejales de I.U., se alegra grandemente que el Grupo del PSOE, presente la presente Moción sobre la CONSTITUCIÓN, ya que nuestra Organización ha hecho bandera de la misma.-

Pero la defensa de la Constitución no puede ser una cuestión retórica. El movimiento se demuestra andando y no se ha caracterizado precisamente el PSOE por su defensa.-

La CONSTITUCIÓN se defiende aplicándola y no presentando MOCIONES.-

En los trece años de gobierno, PSOE ha incumplido sistemáticamente la CARTA MAGNA.-

- Art. 14.- La igualdad de los españoles ante la ley, (Caso BARRIONUEVO y VERA)
- Art. 40.- Pleno empleo.-
- Art. 41.- Seguridad Social, (Pensiones desahuciadas)
- Art. 43.- Derecho a la Salud, (Vampirismo de la privada).-
- Art. 47.- Vivienda y utilización del suelo.-
- Art. 49.- Atención a los disminuidos.-
- Art. 92.- Referendum, (O.T.A.N.).-
- Art. 102.- Responsabilidad de los miembros del Gobierno. Sala segunda de lo Penal del Supremo.-
- Art. 105.- Participación de los ciudadanos.-
- Art. 106.- Control Judicial de la Administración.-

- Art. 128. - Función Pública de la riqueza. Toda la riqueza del País en sus distintas formas y sea cual sea su titularidad está subordinada al interés general. -
- Art. 131. - Planificación en la actividad económica. -
- Art. 136. - Tribunal de Cuentas. -
- Arts. 138 y 139. - Solidaridad e igualdad territorial, (Pacto con Pujol). -
- Art. 143. - Autonomías de "via lenta". Transferencias. -

- Y a nivel local no digamos:

- Art. 14. - Igualdad ante la ley. -
- Art. 23. - Derecho a la participación. -
- Art. 35. - Derecho al trabajo sin discriminación por razón de sexo. -
- Art. 37. - Derecho a la negociación colectiva, (Empleos Públicos). -
- Art. 44. - Derecho a la cultura. - (Clases de adultos). -
- Art. 45. - Medio ambiente y calidad de vida. -
- Art. 46. - Conservación del patrimonio Artístico. -
- Art. 47. - Derecho a la vivienda. Utilización del suelo, (Urbanizaciones). -
- Art. 48. - Participación ciudadana. -
- Art. 140. - Democracia Municipal, (67). -
- Art. 142. - Haciendas locales. -

Por todas estas razones queremos decirle al Grupo del PSOE que aunque nuestro voto va a ser afirmativo, también le decimos

que nuevos predicar y más dar trigo -

Ampliamente debatido el tema, se pasa a votación siendo aprobada por 7 votos a favor, correspondientes a los miembros del Grupo PSOE, U.V.I y el de D. Luciano Morales Martínez del Grupo I.U. y 1 abstención de D. Manuel Martínez Romero del Grupo I.U. -

- Programa Ayuda de Emergencia a Honduras y Centro America -

- Otro escrito sobre EL PROGRAMA DE AYUDA DE EMERGENCIA A HONDURAS Y CENTRO AMERICA. - Leído los escritos presentados, por la UNANIMIDAD de los señores asistentes se acuerda dar una Ayuda de 250.000 pts., canalizadas a través de la Cruz Roja. -

- Escrito de: D. Juan de Dios Santos Viento sobre nombramiento puesto de CROMISTA LOCAL. -

- Otro escrito presentado por D. JUAN DE DIOS SANTOS VICENTE. - Fue leído el siguiente escrito, que copiado literalmente es como sigue: "Francisco Barahona Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, Valverde a 26 de octubre de 1.998. - Sr. Alcalde: Desde hace varios años he sentido un irremediable impulso por conocer y dar a conocer hechos, vivencias y sentimientos de este, mi pueblo, Valverde de Leganés. De tal manera que he recopilado datos, fotos, informes, carteles y archivos que se han publicado a lo largo de estos años, y que conservo en mi poder. -

El problema surge cuando la información a investigar se refiere a años e incluso siglos atrás, ya que en nuestra localidad sólo contamos con el archivo parroquial, y éste como todos sabemos, sólo está a disposición de unos pocos. -- (1) --

El caso es que al encontrar tales impedimentos, me hace pensar que, si ahora que podemos, no ponemos remedio, nuestros hijos el día de mañana se encontrarán con las mismas trabas para conocer algo de nuestras costumbres, vivencias y acontecimientos contemporáneos, (póngase por ejemplo la ríada).

De esta necesidad es de donde surge la propuesta, que a través de este escrito, - quiero hacer llegar a la Corporación Municipal y no es otra que la de pedir a todos los partidos políticos pertenecientes a esta corporación, que tengan a bien, y por UNANIMIDAD, concederme el Título de CRONISTA OFICIAL de Valverde de Leganés. -

Para ello expongo los siguientes motivos:

- * Por que soy y me siento Valverdeño. -
- * Por que siento la necesidad natural de servir a mi pueblo. -
- * Por ser miembro de la Asociación Cultural "AMIGOS DE VALVERDE". -
- * Por que este servicio no supondrá ningún costo en las arcas municipales. -
- * Por que son varios los pueblos de la comarca que ya cuentan con un Cronista Oficial, (Olivencia, Almuendal, Barcarrota, etc).
- * Por que Valverde no cuenta con archivo municipal y ya es hora de que alguien

se encargue del mismo.-

Por todo esto, espero tener pronta y satisfactoria respuesta de su Corporación.-

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.-

Atentamente.-

Asociación Cultural "Amigos de Valverde".-

Juan de Dios Santos Vicente.-

- Sigue la firma "-

Finalizada su lectura, D. Francisco Barahona Moreno, expone que el voto de su Grupo va a ser favorable.-

D. Manuel Martínez Romero, portavoz de F.U., expone que la única duda que él tenía era el significado de ser Cronista pero ya le ha sido explicado y quiere que al mismo se le mande una felicitación por el trabajo que está realizando.- Todos los asistentes se muestran de acuerdo con tal felicitación.-

Pasado a votación, fue aprobado por UNANIMIDAD de los señores asistentes, nombrar CRONISTA OFICIAL DE VALVERDE DE LEGANES, A D. JUAN DE DIOS SANTOS VICENTE.-

- Le me habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintinueve horas treinta minutos de la noche. Secretaria certifica y doy fe.-

Sesión Ordinaria - 30 - Diciembre - 98

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.-

Vocales:

D. José - M^o González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Martínez Rouco

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Rosencio Cuello

D. Juan Gutiérrez Vaca

Secretaria:

Dña. M^o José Márquez Peláez

En la villa de Valverde de Legués, siendo las veinte horas y treinta minutos del día mencionado, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma los señores Concejales: D. Luis - Manuel Rojas Carrillo, D. Manuel López Rouero y D. Juan Jiménez Soriano, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, asistido de mi, la Secretaria, Dña. MARIA - JOSE MARQUEZ PALACIOS se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. - Leído el Borrador del acta correspondiente a la Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Diciembre de 1998, tras cuotar D. Manuel Martínez Rouero, que en el punto correspondiente a la Moción presentada por el Grupo PSOE, el día fu voto afirmativo y no abstención como se refleja, tras modificar este punto se aprueba por UNANIMIDAD de los señores asistentes al Pleno. -

Adjudicación de Obra 229/98

de PAVIMENTA-
CION. - (Diput.
Provincial). -

- Punto segundo. - Adjudicación de la Obra 229/98, de una Unidad PAVIMENTACION. - Por el Sr. Alcalde fue leída el Acta de Apertura de Pliegos para la Obra 229/98 de PAVIMENTACION. -

TACION, celebrada el día 11 de diciembre de 1998, por la cual se adjudica de manera provisional, por el Sr. Alcalde, dicha obra a la Empresa PAROR, S.A., por el importe de NUEVE MILLONES NOVECIENTAS DIEZ MIL PESETAS, (9.910.000 pts.).-

Finalizada su lectura y tras debatir el tema, todos quedaron enterados.-

- Adjudicación de la Obra de: "Cubierta Pista Polideportiva".-

- Punto tercero. - Adjudicación de la Obra Cubierta Pista Polideportiva. - Por el Sr. Alcalde fue leído el Acta de Apertura de Pliegos de la Obra Cubierta Pista Polideportiva, celebrado el día 11 de diciembre de 1998, por la cual se adjudica, la ejecución de esta Obra a la Empresa LUIS ALBERTO GONZALEZ, por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS, (18.975.000 pts.).-

Finalizada su lectura y tras debatir el tema, todos quedaron enterados.-

- Solicitud Prórroga Obra Infraestructuras Urbanas.

- Punto cuarto. - Solicitud Prórroga Obra Infraestructuras Urbanas. - Por el Sr. Alcalde-Presidente fue expuesto que siendo imposible la finalización de las obras de Infraestructuras Urbanas para este año, dado el escaso período de tiempo que resta, se solicita de la Comisaría de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura, nos sea concedida una

prórroga para su ejecución.-

Tras diversas consideraciones a cerca de esta obra, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda reflejar en el acta, por ser la postura de todos los asistentes, que referente a la obra del colector, deben ser expropiadas las viviendas que en su momento se pidió, y se haga una solida de la C/ Juan Carlos I a Fontanilla.-

Debatido ampliamente el tema, por la unanimidad de los señores asistentes se aprueba la petición de dicha prórroga.-

Solicitud prórroga
Obra Pista Polideportiva
Cubierta.-

Punto quinto. - Solicitud Prórroga obra Cubierta Pista Polideportiva.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente fue expuesto que con fecha 14 de Diciembre de 1998 se ha solicitado a la Consejería de Educación y Juventud, Dirección General de Deportes, una prórroga para la finalización de la Obra Cubierta Pista Polideportiva, y dicha petición debe ser ratificada por el Pleno de este Ayuntamiento.

Debatido el tema por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda apoyar la solicitud de prórroga para la ejecución de la mencionada obra, dada la imposibilidad existente de poder finalizarlas en el presente año.-

Firma Convenio
Obra "FASE II"
del prototipo Pista
Polideportiva, y
e instalaciones

Punto sexto. - Convenio entre la Consejería de Educación y Juventud y este Ayuntamiento, para la realización de la Obra de Infraestructura Deportiva, denominada Fase II prototipo para cubierta

e instalaciones anexas de pistas polideportivas, cerramiento, gradas e instalaciones". -
Por mi, la Secretaría, fue leído el Convenio descrito, remitido por la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura para la ejecución de la Obra "Fase II prototipo para cubierta e instalaciones anexas de pistas polideportivas: Cerramiento, Gradas e Instalaciones" en la localidad de Liberde de Leganés. -

Finalizada su lectura y tras debatir ampliamente su contenido, por la unanimidad de los señores asistentes se aprueba el texto del convenio y se Faculta y Autoriza al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, y en ejecución del presente acuerdo, firme dicho Convenio. -

-Aprobación de
Unidad de Actuación (UA) de:
ANTONIO CANDELA
ACHA. -

Punto séptimo - Aprobación, si procede, de U. A. de Antonio Candela. - Por el Sr. Alcalde -Presidente se da cuenta del proyecto de parcelación y urbanización de la UA-11, "Urbanización Los Caños", en esta localidad, presentada por D. Antonio Díez Gubierrez y D. Antonio Candela Acha. Visto el Informe favorable presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Enrique Fonseca Aguilera, y la referencia en el expediente, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar dicho Proyecto de Parcelación y Urbanización de la U.A.-11, con la determinación de que las calles de nueva creación

no sean menor de 6 cueros, con la salvedad de la de Servicio que puede tener algo menos, y retranqueo obligatorio de fachada de 2 cueros, destinado a zona verde privada. -

- Punto octavo. - Ruegos y Preguntas -

- Habiendo el ofrecimiento de este espacio, por el Sr. Alcalde-Presidente, se formulan las siguientes preguntas:

- D. Luciano Morales Martínez, de F.U.:

- 1.º - Habiendo estado en el Consultorio, detectó el mal olor que allí se desprende; tras preguntar al médico, le dijo que era insuportable, y que podría incluso cerrarlo. -

Comprobó que hay un inodoro de Sra. que ha sido levantado hace tiempo y aún no se ha tapado. Pide que se tomen medidas, y que éstas sean de forma urgente.

- 2.º - Respecto al Consultorio vio que tenían estufas porque no funciona la calefacción. Expone que se arreglen si está estropeada o se le dé la explicación pertinente. -

- 3.º - Pregunta si es cierto que se ha hecho contrato indefinido a Balduino no Juan Luciano, y porqué no se ha informado y consultado a la opinión. -

- 4.º - Expone que habiéndose ya dado agua a la población del Depósito, si antes se ha hecho un análisis previo y se ha dado para salvaguardar

la salud de los vecinos de Valverde de Legués.-

- D. Manuel Martínez Romero, de I.U.:

- En primer lugar quiere felicitar al PSOE por haber limpiado el depósito de Agua.-
- 1.º - Dice que ha visto a trabajadores del Ayuntamiento arreglando la Carretera de Badajoz, y pregunta qué parte hace el Ayuntamiento y qué parte va a hacer la Empresa adjudicataria. Y qué se va a hacer del lado derecho de la entrada, del lado del Parque?...
- 2.º - Expone se le facilite el listado del reparto final de la Arriada.-
- 3.º - Observa que en la Cavalleta se ha quitado el triángulo que se venía usando, y como se vertió allí lo de la riada, la gente lo ha aprovechado, y se ha convertido aquello en un Basurero.-
- 4.º - Expone deben darse órdenes a los Agentes para que se respeten los horarios de depósito de la Basura.-
- 5.º - Pregunta qué va a pasar con el tema de los rehualajados de la Arriada? Veíais que tenían adjudicadas las viviendas, y que fueran solidarios en su día con estas personas, esa solidaridad no está siendo recíproca, pues hay gente que ya tienen arregladas sus viviendas y no se han mudado todavía.-
- 6.º - Pregunta si hay algo nuevo sobre el tema del Instituto.-

- 7.º - Pide del Concejal de Obras, señalizar los obstáculos y los agujeros. Y sobre las calles de señalización dice que son de pintura normal y no reflectante, por lo que no se ven de noche. -
 - 8.º - El STOP que está en la Biscula está caído y no se ve. -
 - 9.º - Continúa preguntando que habiéndose pasado corte de agua, si existe alguna avería. Y en cuanto a las farolas que hay en la Calle Juan Ramón Jiménez dice no funciona el mecanismo de apagado, pues unas veces se apagan y otras no. -
 - 10.º - Finaliza diciendo que si estamos en un estado acusefrecional, porque se ha puesto en el Salón de Plenos un acuerdo, fijo. -
- D. Lorenzo Florencio Cuenda, del UVI:
- 1.º - Expone que una de sus peticiones, coincide con el Grupo de I.U., en que se arregle lo de la Cavalleta, y no se dé tan mala impresión en la entrada del Pueblo. -
 - 2.º - Expone que muchos vecinos le han preguntado por la "Urbanización Divisa Blau", si está dentro de la zona urbana o no. Cómo está esa urbanización.
 - 3.º - Estando cerca el cumplimiento de los contratos de los que trabajan en el Centro de Salud y de la Directora de la Universidad Popular, pregunta si se va a sacar dichas plazas y en qué condiciones. -

- 4.º - Expone a la Secretaría, que estando convocados para la sesión del día 7 de Enero, solicita listado, ya en su día pedido, de las cuentas pendientes a liquidar, para saber la deuda que existe. -
- 5.º - Pregunta si es cierto que los catorce viviendas que se han concedido, son para los rehobajados y si se van a hacer en la Urbanización "San Bartolomé"? -
- 6.º - Expone se informe sobre gestión y problemas del Terreno para el Instituto
- 7.º - Solicita se saque a Concurso Público el nombre a poner al Polideportivo. -
- 8.º - Habiéndole dado una gratificación a quien se hace cargo del Comedor Escolar, quisiera que el Alcalde, como Alcalde y como Director del Colegio Público, le diera una relación de personas y gratificaciones concedidas, y se le describe la labor que hace cada una de ellas, y qué incremento ha supuesto estas gratificaciones respecto a otros años. -
- 9.º - Pregunta sobre las Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el descontento que ha supuesto para las gentes afectadas, por lo bajo que se pagan dichas expropiaciones. -
- D. Juan Gutiérrez Vaca del P. P. :
- 1.º - Pregunta si se va a realizar Cabalgata de Reyes. Cómo se va a hacer y con qué medios se va a contar, y propi-

no se ha llevado a Plano? -

- D. José María González Flores, de PSOE:

- 1.º - Pregunta quién va a hacer la obra del Camino que va al Convento y sembrar los árboles -

- Finalizadas la formulación de preguntas, D. Francisco Barahona, procede a contestar las siguientes:

- 1.º - Sobre las estufas del Consultorio: No se sabe qué pasa con la Calefacción pero todos los años hay que gastarse un dinero para ponerlas a funcionar. Este año se ha llegado a que esto pase y se ha llamado a varias casas para que se arregle de una vez. Una casa del Pueblo se ha quedado con el arreglo, habiendo informado que le faltaba una pieza que hay que mandarla a pedir a Barcelona, y mientras viene dicha pieza y se arregla de una vez la calefacción se han puesto las estufas.

- 2.º - Está de acuerdo con lo expuesto sobre que debe haber un horario para sacar la basura, y se dará cuenta a los Municipales para que esto se respete y en caso contrario se sancione. -

- 3.º - Sobre la señalización de las obras, se le dirá al Concejal correspondiente que esto no sucede, aunque se sabe que se hacen dichas señalizaciones pero particulares se las llevan. -

- 4.º - En cuanto a la Basura de la Caballe
 ta volveremos a la Comisión de Urban-

mismo para habilitar una zona en la que se pueda aerificar el agua.-

- 5.º - Sobre las Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, expone que se ha conectado con ella cuando nació el malestar y se le dijo que era un error y esas cantidades no son ciertas y no deberían de haberse publicado. El día 4 a las 6 de la tarde hay una reunión con todos los afectados.-
- 6.º - Respecto al nombre del Polideportivo está de acuerdo con reunir una Comisión y buscar el nombre.-
- 7.º - En cuanto al Camino del Convento y los árboles, lo va a hacer la Diputación. El se ha enterado casualmente y parece que el Convento va a ser rehabilitado por la Consejería de Cultura y Patrimonio.-
- 8.º - El Tema del Instituto lo tiene ahora aparado porque en estos días no se puede hacer nada. Hay un escrito en el que se comunica que no es terreno idóneo, y que ya se nos habría dicho pero aquí no ha llegado nada, han llegado comunicaciones verbales, y lo primero que deberían enviar es un escrito en el que se diga que no aceptan esos terrenos y se les dé otro.-
- 9.º - En cuanto al dinero que se está utilizando para la obra de la Carretera, **DMEX** es un dinero finalista, sólo habrá que justificar al final en qué

se ha gastado.

- 10.º - La Cabalgata de Reyes la lleva la Universidad Popular.

- 11.º - Las 14 viviendas concedidas no es que se vayan a hacer en las Balvirnas, es que no hay otro terreno. Estas son una serie de viviendas que se han concedido a Valverde de Leganés, pero no tienen nada que ver con el desahogo. De estos desahogos sólo tenemos noticias de una notificación a un vecino que se le decía que no se le pagaba ni un mes más de arriendo; se les ha dicho que esto no era procedente y se le ha prorrogado dicho arriendo un año más.

- 12.º - Lo del Inodoro del Centro de Salud, está de acuerdo, pero no todos los olores son del inodoro, y es cierto que dichos olores no deberían de existir. En esta zona pasa igual que en el tranva de Maximino, cuando se mueve la aceite, va es insuportable. La solución es poner una depuradora, y sacar el agua ya depurada al quión, y que no se quede detenida allí, en el pozo séptico.

- Contestadas estas preguntas, D. Francisco Bara, ha expone que las otras ya se contestan.

- Solicita del público si quieren formular alguna pregunta:

- D. Jorge Florencio Cuenda dice quiere reflejar una queja que le han formulado.

800

algunos vecinos, que al venir al Ayuntamiento a pedir documentación relacionada con la Canalización de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se le ha negado copia de los Planos, y se les ha dicho que no se la podían enseñar porque no estaba Surique. Dice que estos vecinos están en su derecho de pedir información para poder tramitar a sus efectos oportunos.-

D. Francisco Barahona le expone que él es partidario de que no se saquen copias de ningún documento del Ayuntamiento, pero discutido es que no se les haya querido dar información y enseñar documentación. Dice tratará de averiguar qué ha pasado y porqué no se les ha facilitado información..., y procurará que esto no vuelva a suceder.-

D. Florencio explica que la gente ha llegado a pensar que por parte del Ayuntamiento se querían poner trabas para que no pudieran ejercer sus derechos o alegaciones a su defensa. D. Francisco Barahona le explica que esto no es cierto, y que a la primera queja que le llegó, él los ha mandado a él como persona acreditada, para evitar que pudieran sentirse perjudicados.-

- Otro Vecino del Público asistente expone que es un contratado de las Ayudas al Empleo Público, y que con el dinero que se les está pagando, sería mejor conti-

mor en el Paro, pagué no se les paga Paga Extraordinaria --

D. Francisco Barahona le contesta que este asunto está en los Tribunales, y que se reserva la contestación --

- Y no habiéndose más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas del día anteriormente indicado --

Sesión Extraordinaria - 7 - Enero - 1.999 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Luis M. Rojas Camillo

D. Francisco Lagos Gómida

D. Manuel Blachines Racion

D. Luciano Morales Blachines

D. Lucano Porencio Quenda


Secretaria:

D. M. José Blázquez Palacios

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidosa horas y treinta minutos del día mencionado, reunidos los señores al margen expresados, faltando a la misma, los señores Concejales: D. Francisco Utrera García, D. Manuel Lagos Romero, D. Juan Gutiérrez Vaca y D. Juan Gilmore Soriano, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, asistido de mí, la Secretaria, Dña. MARIA-JOSE MARQUEZ PALACIOS, se da' paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Orden General
No 994.-

 **POAMEX** INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
- Punto primero - Aprobación, si procede, de la

Cuenta General 1997.- Se da cuenta del Informe redactado por la Comisión de Hacienda y tras pasar el punto a votación, es aprobado por 4 votos a favor, correspondientes al Grupo PSOE, 3 abstenciones, correspondientes a los miembros de los Grupos I.U. y U.V.I.

Presupuesto General
Ordinario 1999.-

- Punto segundo.- Aprobación, si procede, del Presupuesto General de 1999.- Se da cuenta del Informe redactado por la Comisión de Hacienda, y tras pasarlo a votación, es aprobado por 4 votos a favor, correspondientes a los miembros del Grupo PSOE, 2 votos en contra, de los miembros del Grupo I.U. y 1 abstención del miembro del Grupo U.V.I.-

- Petición Crédito
de 40.000.000 pts
con el B.C.L.-

- Punto tercero.- Aprobación, si procede, de petición de Crédito.- Tras ser expuesto el Informe de la Comisión de Hacienda, y tras exponer D. Manuel Martínez Romero que desea se incorpore en el acta del Pleno lo expuesto en ella, se transcribe lo acordado en dicha Comisión: Por parte del equipo Gobernante, el Concajal D. José-Domènec Gualbert, expone que a fin de proceder al saneamiento de las Deudas contraídas, se hace preciso concertar una operación de crédito por importe de CUARENTA MILLONES de PESETAS, (40.000.000 pts.), pues las empresas acreedoras son pequeños empresarios que tienen que seguir adelante y no pueden pagar las deudas que el Ayuntamiento tiene con ellos.-

El representante del Grupo I. U., D. Manuel Martínez, expone que a lo que se ha llegado por parte del Ayuntamiento es consecuencia de una mala gestión, que si hubiera que ponerle calificación la nota sería de cueros algo. Explica que se va a embargar al Ayuntamiento con otros cuarenta millones, y no se puede decir ahora que o pedimos el préstamo o bonificamos a esa gente; esto debía de haberse pensado antes, y haber gestionado bien. Su Grupo vota en contra en la petición de un nuevo crédito. El Representante del Grupo UVI, D. Lorenzo Florencio, expone que está de acuerdo en los argumentos expuestos por I. U., y siendo el año 1999 un año electoral, donde presuntamente los señores actuales no van a seguir, le parece un acto de enmascaramiento de la deuda ante los ciudadanos, la mala gestión del Grupo Gobernante. Sin embargo opina que la petición del Préstamo es el mal menor para solucionar el problema a empresas y proveedores, pero su Grupo no puede quedar hipotecado para 15 años al Ayuntamiento. Espera que la mala mal-oltravilidad del Grupo Gobernante con los recursos del Ayuntamiento, no cree, para el próximo día 13 de Junio de 1999, otros 100 millones de deuda, y no hagan acciones electoralistas con el dinero que ahora se va a pedir. Por todo lo expuesto él va a Abstenerse en la votación sobre la petición de este crédito.-

POAMEK
Pasado a votación la petición de Crédito,

es aprobado por 4 votos a favor de los miembros del Grupo PSOE, 2 en contra de los miembros del Grupo I.U., y 1 Abstención del Grupo UVI, la petición de Crédito al Banco de Crédito Local, en las siguientes condiciones:

- Modalidad Tiempo y Tasa Variable.-
- Importe: 40.000.000 pts.-
- Revisión tipo interés: Mibor Trim. (3,33%) + 0,19%.-
- Tipo interés de referencia (cuota): 3,52%.-
- Amortización: 15 años.-
- Cuota mensual: 286.346 pts.-
- Cuota anual: 3.436.152 pts.-
- Comisión de apertura: 0'10%.-
- Comisión cancelación: 0%.-
- Otras Comisiones: No existen.-
- Formalización: Contrato privado entre el B.C.L. y el Ayuntamiento, sin ningún gasto adicional.-

- Y no siendo más los asuntos a tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las veintidos horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como secretario, certifico.-

Sesión Extraordinaria - 14 - Enero - 1999

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Francisco Rojas Jiménez

D. Manuel Martínez Romero

D. Juan Gutiérrez Vaca

Secretaria:

Dña. Felisa Bonafecha Glez

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, no asistiendo a la misma los Concejales: D. Francisco Utrera García, D. Manuel López Romero, D. Juan Limero Soriano y D. Luciano Morales Martínez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mi la Secretaria, Dña. FELISA BONAFECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primera. - Aprobación, si procedo, de borrador de Acta de la sesión celebrada el día 7 de Enero de 1999. Visto el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 7 de Enero de 1999, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Permuta terrenos
Luis Bueno Reyes

- Punto segundo. - Aprobación de expediente de permutas de la Abve de Luis Bueno Reyes por terrenos de este Ayuntamiento, al sitio de traseras del Ambulatorio. Se presenta el Expediente de Permuta elaborado para el cambio del terreno del Ayuntamiento situado detrás de la Casas de EOPAR SA de una superficie aproximada de 1.000m² por el que está situado lindero de la Piscina Municipal procedente de la Finca Blatur y propiedad de D. José Luis Bueno Reyes. - El Alcalde expone, que todas las condi-

ciones que impone D. Luis Bueno Reyes como representante de su hijo, dará libertad a su grupo para la lotación puesto que él no está de acuerdo con ellas, ya que opina el terreno debe estar totalmente libre y la casa existente sin inquilinos, así mismo no admitiría la urbanización a costa del Ayuntamiento de la parcela que se permuta, propiedad de éste.

El representante de Izquierda Unida, dice que puesto que no se ha informado debidamente antes en Comisión de Urbanismo, que se retire del Orden del Día, hasta que ésta se celebre.

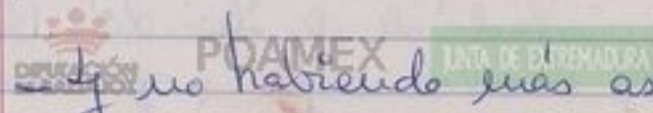
El representante del Partido Popular piensa que si se va a permutar una zona rural por una urbana saldría perjudicado el Ayuntamiento.

Finalmente, se decide volver sobre su estudio y dejar la resolución para un Pleno a celebrar en la semana siguiente.

Instructor para Exped. Sanciones a: Luis Acevedo Rodríguez, Jefe Policía Local.

Punto tercero. - Ratificación por el Pleno del Cargo de Instructor para expediente de sanción en el Jefe de la Policía Local. - Se expone el tema y se ve la conveniencia de este nombramiento para mayor celeridad en los Expedientes sancionadores. Se aprueba por UNANIMIDAD, después de aclaración de que la Resolución siempre corresponde a la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar,



se levanta la Sesión, de la que como Secretario
antipico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 20 - Enero - 1.999

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. Gualter Flores

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Herrera García

D. Manuel López Romero

D. Manuel Martínez Romero

D. Lorenzo Florencio Cuervo

D. Juan Luisano Torres

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechua Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, sien-
do las veintivna horas y treinta minutos
del día mencionado, reunidos los señores Caca-
jales al margen expresados, no asistiendo a
la misma los Concejales: D. Juan Gutiérrez Vaca
y D. Luciano Morales Martínez; bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA
MORENO y de un la Secretaria, Dña. FELISA
BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión
con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de
las Apartaciones y forma-
ción de Sesión de las Ohas 154 y 155 del Plan
Local 1.999. - Se aprueban definitivamente
las siguientes inversiones: Número de
Ohas 154 y 155 del Plan Local 1.999, de un
uinadas "Adecuación de Plaza" y "Pavimen-
tación", con el siguiente presupuesto y
financiación: 1.200.000 pts. la "Adecuación

- Ohas de Diputa-
ción Plan Local
154 y 155/99

de la Plaza" y 1.800.000 pts. la de "Pavimentación"; de estas cantidades corresponde a Aportación Municipal: 300.000 y 450.000 pts. respectivamente. -

Asimismo se solicita la cesión de la gestión de las obras para llevarlas a cabo por: Administración la 1ª, y la segunda por Administración con colaboración de Empresa. -

- Ratificación petición al B.C.L. de Crédito de: 40.000.000 pts. -

Punto segundo. - Ratificación, si procede, de la mayoría legal del punto de anterior sesión de Petición de Crédito de 40.000.000 pts. al Banco de Crédito Local. - Se ratifica, por mayoría absoluta legal, la petición de aprobación del crédito de 40.000.000 pts. en las mismas condiciones expuestas en Pleno de 7 de Enero de 1999. -

- Permuta de terreno de: Luis Bueno Reyes -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de permuta de terrenos del Ayuntamiento en traseras de viviendas construidas por EOPEXSA con otras propiedades de José-Luis Bueno Reyes. - En cuanto a este punto, el Alcalde expone que no ha habido más negociaciones y que él, al igual que expuso en Pleno anterior, considera las condiciones leoninas por lo que no acepta la permuta. -

El representante de Izquierda Unida, opina igualmente que no la aprobarían y que incluso van más lejos en sus argumentaciones para no estar de acuerdo.

do.-

U.V.I., que también opina no estar de acuerdo y añade que sin embargo se debería haber pensado y estudiado más antes de llevarlo a pleno.-

- y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario, certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 1-Febrero-1999

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M^o González Flores

D. Luis M. Rojas Camilla

D. Francisco López Gordillo

D. Francisco Ortega García

D. Manuel Martínez Rivas

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Álvaro Florencio Cuesta

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea G. J.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de Enero, reunidos los señores al margen expresados, no asistiendo a la misma los Caudales arriba expresados, no asistiendo a la misma los Caudales: D. Manuel López Romero, D. Juan Jiménez Soriano y D. Licia de Morales Martínez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de un la secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

810
-Ora 176/99
de Interreg II,
"Restauración Igle-
sia San Bartolomé"

Punto primero. - Aprobación, si procede,
de petición de la obra
176/99 de INTERREG
II, denominada "Restauración Iglesia San
Bartolomé y aledaños". - Se presenta para
su estudio la obra (nº 176/99 del Plan
Interreg II, "Restauración de la Iglesia San
Bartolomé y aledaños", por importe de
5.000.000 de pesetas. -

Por parte del PSOE se propone la aproba-
ción de inversión y la petición de su ges-
tión para realizarla por contrata. -

El representante de U.V.I., vota afirmati-
vamente pero asegura que ya que se está
ayudando tanto al sacerdote del Pueblo,
se le pida también a él algún tipo de
ayuda para el Ayuntamiento. -

El representante del Partido Popular, dice
que él quisiera saber que se va a hacer
concretamente con esos 5 millones que
importa la obra, pues piensa que debe gastarse
el dinero bien y no hacer chapuras. El
Alcalde le responde que siente discurrir de él,
pues además de que el tema en este momento
es la aprobación de la inversión y la forma
de gestión para su envío a Diputación,
confía en los técnicos que redactarán el
proyecto ya que será algún especialista en el
tema al que se le darán unas pautas sim-
plemente y siempre teniendo por principios
el embellecimiento y custodia del monu-
mento. -

Finalmente se aprueba la propuesta de
acoger la inversión y solicitar de Dipu.

tación la cesión de la gestión para su realización por contrato, con la abstención del representante de I.U. presente. -

- Obra 230/99, Plan General de Diputación sobre "Alumbrado Público". -

Punto segundo. - Petición de cambio de la forma de gestión de la Obra 230/99/Plan General de Diputación Provincial de "Alumbrado Público de la zona de de Segurís". - Se expone en cuanto a esta Obra la conveniencia del cambio de modalidad de ejecución que anteriormente se había aprobado: "Administración medios propios con la colaboración parcial de Empresa" por: Realización de gestión del Ayuntamiento para su contratación con Empresa, dado el proyecto existente. -

Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Obra 27/98 de PLANER de Diputación "Desvío Línea Alta Tensión". -

Punto tercero. - Aceptación de la Aportación Municipal y de la Autorización para que la Subvención procedente de Junta de Extremadura se abone a Diputación, como Administración Contratante, en la obra de PLANER 98 número 27 "Desvío Línea Alta Tensión". -

Se propone la aceptación de la Aportación Municipal de la Obra número 27 de PLANER 98 denominada "Desvío de Línea A.T.", con la siguiente financiación y presupuesto: -

- Aportación Junta	→	2.759.670 pts. -
- " Municipal	→	714.918 pts. -
- " Diputación	→	3.574.588 pts. -
- TOTAL PRESUPUESTO	→	7.149.176 pts. -

asimismo se propone la aprobación para

la subvención precedente de la Junta de Extremadura, se abone directamente a Diputación como Administración contratante de la obra.-

Se aprueba por UNANIMIDAD.-

- Acuerdo sobre afectación de ejecución del Impuesto de Rústica 1996.-

Punto cuarto. - Toma de acuerdo sobre compromiso de afectación expresa de los recursos a percibir del Estado por vía de compensación a la devolución de cuotas y recargos objetos de ejecución del Impuesto de Rústica de 1996.- se da cuenta de la necesidad de tomar acuerdo plenario para que en cumplimiento del Real Decreto 4/1996 de 1 de Marzo, se adopte el compromiso por parte del Ayuntamiento, de afectar expresamente los recursos a recibir del estado por vía de compensación a la devolución de las cuotas y recargos objetos de ejecución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica correspondiente a 1996, a los contribuyentes que fueran derecho a la citada ejecución.-

Se aprueba por los presentes, con la abstención del representante de Izquierda Unida.-

- Operación de Crédito para renovación de D. Tesorería de 3.500.000 pts.-

Punto quinto. - Aprobación de petición de Operación de Crédito para renovación de la Operación de (Crédito) Tesorería de 3.500.000 pts. que cumple en Febrero.- Con el fin de renovar la Operación de Tesorería, pendiente con el Banco de Crédito Local y

que vence en el mes de Febrero, ante la falta de liquidez en Tesorería, se propone solicitar otra Operación, también por un año con las siguientes características:

- Importe \longrightarrow 3.500.000 pts. -
- Interés nominal anual \longrightarrow 5,00% -
- Comisión apertura \longrightarrow 0,25% -
- Amortización \longrightarrow 1 año. -
- Formalización: Contrato privado entre B.C.L. y el Ayuntamiento sin ningún gasto adicional. -

Debido al tema, se aprueba por los votos a favor del PSOE, absteniéndose los demás grupos. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario, certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 25 - Marzo - 1.999

Presidente :

D. Francisco Barahona
Moreno.

Vocales:

- D. José M. González Flores
- D. Luis M. Rojas Carrillo
- D. Francisco Lagos Garrido
- D. Francisco Utrera García
- D. Manuel Martínez Romero
- D. Luciano Flores Martínez
- D. Lorenzo Floriano Cuevas
- D. Juan Gutiérrez Vaca

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores al margen expresados; no asistiendo los Concejales: D. Manuel Lagos Romero y D. Juan Luciano Soriano; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de su Secretaria: Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea
González.

- Punto primero. - Aprobación, si procede,

de los borradores de las Actas de Plenos celebrados los días: 14 y 20 de Enero y 4 de febrero de 1.999, respectivamente. Leídos los borradores de las actas mencionadas, se aprueban por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno.

- Solicitud del Concejál de U.V.I para su paso al Grupo Mixto: D. Lorenzo Floriano Cuevas.

- Punto segundo. - Modificación al Pleno de

la solicitud formulada por el Concejál de U.V.I., D. LORENZO FLORENCIO CUEVAS, en la que solicita su pase al Grupo Mixto del Ayuntamiento, y consiguiente suente su baja en el Grupo U.V.I. Se toma razón de la petición, quedando integrado desde este momento este Concejál en el grupo que solicita.

- Modificación de Crédito.

- Punto cuarto. - Aprobación de Modificación de Crédito del Presupuesto,

según Expediente elaborado. - Presentada la Modificación de Crédito, se da cuenta del Informe de la Comisión de Hacienda, que dice:

"Se presenta para su estudio e informe la modificación de Créditos por Ampliaciones que quedan en el Presupuesto y que aumentan las Partidas indicadas, quedando con los siguientes Créditos definitivos:

PARTIDA	TITULO	PARTIDA	CONSIGNACION	ANUE.	DEFIN.
13.1.	PER. LABORAL.		17.303.266	2.500.000	19.803.266
21.1.	REP. MANT. Y CONSER.		2.000.000	1.500.000	3.500.000
21.4.	REP. MANT. Y CONSER.		2.000.000	2.000.000	4.000.000
221.1.	MATR. SUM. Y OTROS.		3.000.000	3.000.000	6.000.000
221.4.	MATR. SUM. Y OTROS.		5.800.000	3.500.000	9.300.000
226.07.4.	FEST. POPULARES.		3.250.000	3.000.000	6.250.000
227.1.	TRAB. OTRAS EMPR.		20.998.550	1.000.000	21.998.550
67.1.	I. ASOC. SERU.		57.686.699	8.500.000	66.186.699

Izquierda Unida dice que no está dispuesta a votar favorablemente la modificación misma tras no se le garantiza que el personal contratado a través del Fondo Regional de Cooperación Municipal no se le satisfagan pagas extraordinarias como a todos los trabajadores.

El Concejal del Partido Popular vota en contra argumentando que hay partidas muy altas.

El Concejal de U.V.I. se abstiene porque, expone, utilizaría alguna partida ampliada, por ejemplo la de tejidos, para otros usos.

Se aprueba con los votos favorables del Grupo PSOE.

El Pleno se ratifica en lo acordado

en la Comisión pertinente, quedando aprobado de igual forma que en la misma.-

- Punto tercero. - (Por error de transcripción del borrador, se apunta el punto tercero, después del cuarto, anotado en el libro con anterioridad al punto de referencia)

- Liquidación del Presupuesto 1998 -

- Presentación al Pleno de la Liquidación del Presupuesto. - Se presenta al Pleno, para su conocimiento, liquidación del Presupuesto correspondiente a 1998, que ofrece un resultado presupuestario de Plenos treinta y un millo quinientas cuarenta y seis mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, (- 31.546.545 pt.), consecuencia de la diferencia entre CUATRO CIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTAS VEINTISIETE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y DOS PESETAS, (406.327.742 pt.) de Derechos Notos Reconocidos y CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE PESETAS, (437.784.287 pt.), de Obligaciones Reconocidas Notas.-
- El Pleno toma constancia.-

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, del Convenio con la Junta de Extremadura del Servicio de Asistencia Social. Conocido el Convenio se procede a la votación, quedando aprobado con los votos a favor del Grupo PSOE.

Argumentando los demás Grupos lo siguiente:
- El Grupo de Izquierda Unida incide en su protesta de cada año cuando vuelva a firmar el Convenio, de la falta de obis

dad, dice que se renueva el Contrato de forma unilateral y que le parece un acuerdo comercial, lo mismo afirma el representante del Partido Popular, no pareciéndole justo que se renueve el contrato a unas personas si y a otras no. -

- El Concejal del Grupo Mixto, Lorenzo Florencio Arenda, dice que está de acuerdo en que se firme el Convenio de Colaboración por la necesidad de la existencia del Servicio Social de Base, en lo que no está de acuerdo es en el procedimiento de selección del personal de dicho Servicio, pues, opina, que en los años que viene librándose a cabo su labor la Trabajadora Social se debiera haber dado opción a otras personas, y quiere recordar que "el no me gusta" que se hizo famoso en un momento, en Grupo lo aplica ahora en este caso, pues no le gusta esto efectivamente. -

- El Alcalde le pide que hable en singular y no en nombre de su Grupo, pues mientras no sea portavoz de alguien, se abstenga. -

- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada por Caritas, con el Sr. Alcalde.

- Punto sexto. - Aprobación, si procede, de lo acordado en el Acta de la reunión celebrada por Caritas con el Señor Alcalde. - Escrito sobre aprobación, si procede, de lo acordado en el Acta de la reunión celebrada por CARITAS con EL SEÑOR ALCALDE, y dándose lectura a los compromisos y acuerdos que el Alcalde del Ayuntamiento, Francisco Barahona Flores, y la responsable del Programa de Empleo de Caritas Diocesana, Mónica Badajoz, Camparo Alonso han nego-

ciado en reunión celebrada anteriormente para que una vez informados por la Comisión ya que requieren deducciones en el Presupuesto vigente, se aprueben por el Pleno del Ayuntamiento.

Estos Acuerdos y Compromisos, son los siguientes según documentos presentados por ambas partes:

⇒ COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO:

- Las obras de canalización del manantial, el drenaje del agua estancada y el allanamiento del terreno en la zona del Pilar, han comenzado y serán terminados, para la buena organización en la aducción de los embudos.
- La limpieza del entorno donde irá ubicado el aparcamiento de camioneros, se llevará a cabo cuando la maquinaria de la mancomunidad esté a disposición del Ayuntamiento; el Concejal de Obras preguntará a diversos si se ha efectuado ya el sorteo.
- Respecto al acuerdo de la aportación, por parte del Ayuntamiento, de los materiales necesarios para la adecuación de la sede de la Cruz Roja, D. Francisco Barahona Flores, manifiesta que, si no están comprobados, el Ayuntamiento se hará cargo de comprarlos.

⇒ ACUERDOS:

A la vista de la presentación por ambas partes, (Cánitas - Ayuntamiento), de la relación de gastos ya producidos, y

pendientes de pago, a la vez que de la previsión de próximos gastos, se acuerda que:

* LA OBRA DE AMPLIACION DEL AULA; Los trabajos de Abaüberia realizados hasta el momento, incluidos los gastos de instalación eléctrica y pintura, por importe de 219.000 pts. aunque falta por conocer el coste de la pintura, que incrementará el precio anterior -, serán gastos asumidos por el Ayuntamiento. Las facturas de los mismos están en poder del Teniente - Alcalde. -

* LIMPIEZA DE LA ESCUELA: El Ayuntamiento se hará cargo de la limpieza de la Escuela Taller, (dos veces), durante la duración de la misma, colaborando con las mujeres que crea oportuno. Falta por determinar cuantos días y horas a la semana, para una buena organización de la Escuela Taller. -

* SUMINISTRO DE LEÑA: El primer suministro (1.000 Kgs.), lo asume Cántas, el resto hasta la finalización de la Escuela Taller lo asume el Ayuntamiento. -

* NAVE DE CERRAJERIA Y FORJA: Se alquilará una nave con las siguientes condiciones:

- a) Cántas pagará el alquiler de Marzo, Abril y Mayo. -
- b) A partir de Junio lo pagará el Ayuntamiento. -

* OTROS GASTOS: El gasto de luz, agua y teléfono de la Escuela Taller (Nave principal + Nave a alquilar) será asumida por el Ayuntamiento. -

POAMEX
LIGA DE EXTREMADURA
es preciso aumentar la potencia electri

ca en la nave a alquilar será asumido por el Ayuntamiento.-

* Camió del Ayuntamiento: Estará disponible para el transporte de materiales necesarios, pesados, y de gran tamaño, a los entornos de actuación, siempre y cuando, la Directora, (María-Victoria Gómez), lo pida con uno o dos días de antelación al Concejal de Obras. En ningún caso, podrá ser utilizado para otro fin distinto de éste.-

* INVERNADERO: El Ayuntamiento comprará un invernadero nuevo de 250 m², con la finalidad de facilitar una infraestructura a los chavales que acaben la Escuela Taller y que se constituyan como Cooperativa. Pero teniendo en cuenta que tendrán igual de oportunidades para trabajar en él, tanto los alumnos de esta Escuela Taller como los que finalizaron el pasado año de la Casa de Oficios.-

- Se discute el contenido del documento que se informa favorablemente por el Grupo PSOE y los demás Grupos discrepan en parte su contenido.-

- Izquierda Unida cree que no es justo que se pidan aportaciones al Ayuntamiento, cuando Cañitas está figurando como promotora de la Escuela Taller y ésta se está financiando por aportaciones para poder paliar los daños de la riada y en otra por el INEM.-

- El representante de UVI opina que hay aspectos del acuerdo como todo lo referente a la limpieza, utilización del caudal, etc., todo, en fin, lo que sean servicios del Ayuntamiento, en lo que está de acuerdo, puesto que es una obra con un contenido social. Lo que no aprueba es el desdoblamiento que se tiene en el Ayuntamiento del Presupuesto real con que cuenta la Escuela Taller para su funcionamiento y pide que se le presente y que el Ayuntamiento sepa con cuánto importe cuentan para alquileres. -
- El Concejál del P.P., expone que también está de acuerdo con las aportaciones en servicios del Ayuntamiento, pero no en las económicas. -

- Finalmente se aprueba en su redacción inicial con los votos en mayoría del PSOE.

- Visto el Informe de la Comisión, transcrito, en el que se ratifican todos, y añade Izquierda Unida que le da la impresión de que son convidados de piedra y que le gustaría que los trabajos que realicen repercutan en el Ayuntamiento. -

de contesta el Alcalde que el Proyecto de la Escuela Taller lleva más realizaciones que beneficiarán a la población en general, si ahora no se ve aún es porque están en la etapa técnica, a ésta le seguirá la de trabajos que se verán ostensiblemente en el Municipio.

El Concejál del Partido Popular se ratifica

en lo expuesto en la Comisión y el del Grupo
 Plixtó pregunta por qué el Ayuntamiento se
 compromete a pagar el alquiler de la local-
 idad que el Alcalde le han presentado algún
 Proyecto que le ha convenido hacerlo? Se
 contesta al Alcalde que una de las condicio-
 nes para la instalación de la Escuela tá-
 ller en Valverde de Leganes fue el compro-
 miso de que se disponía de locales, se
 creyó que con los que contaba sería sufi-
 ciente pero no ha sido así y se ha tenido
 que alquilar esta local.

- d. Apertura de
 Chiringuito. Bar
 presentada por:
 D. JESUS JUAN DE
 CASTRO -

- Punto séptimo. - Toma de acuerdo del Pleno
 sobre licencia de Apertura
 solicitada por: MARIA-JESUS JUAN DE CASTRO,
 de un Chiringuito-Bar en el margen del
 Pantano de Piedra-Aguda. - Se lleva al
 Pleno el Informe de la Comisión de Urbanis-
 mo, el cual transcrito es como sigue:
 "Por parte de la Comisión se estudia la
 solicitud presentada por Dña. MARIA-JESUS
 JUAN DE CASTRO, para apertura de un Bar-
 Chiringuito en los terrenos de su propiedad
 situados cerca del Pantano de Piedra-Aguda,
 con la ubicación que presenta en la docu-
 mentación que acompaña a la solicitud.
 Una vez vista esta última se acuerda,
 por parte de la Comisión, informar FAVORA-
 BLEMENTE, en principio, la solicitud, ya
 que se ve en ella un interés social por
 los puestos de trabajo que podría generar
 y el desarrollo turístico de la zona,
 aunque se estará a resultados de la

Resolución del Expediente completo que se ha de tramitar, ya que al estar los terrenos fuera del casco urbano, y estar clasificada la actividad, se enviará al Órgano competente para la concesión de licencias de este tipo, que es la Junta de Extremadura. -

Para ello se le solicitará que aporte la documentación adecuada en la que se especifique, al menos, lo siguiente:

- Memoria descriptiva de la Actividad. -
- La dotación de agua potable y energía eléctrica. -
- Para el saneamiento, dado que no existe Red Municipal, deberá especificar las características de la fosa séptica y las medidas tomadas para no contaminar las aguas subterráneas y por lo tanto el agua del Pantano. -
- Medidas de Seguridad para los peatones usuarios, tanto dentro del recinto como en los momentos de entrada y salida de vehículos. -
- Zona de Aparcamientos. -
- Aforo del Local. -
- Medidas de protección contra incendios. -

Todo ello deberá ser reflejado en el correspondiente Proyecto Visado por Técnico competente". -

- El Pleno se ratifica en todo lo acordado por la Comisión. -

Permuta terreno:
Silverio Beana Martín

Punto octavo. -
POAMEX

Inicio de Expediente,
si procede, de permuta

de terrenos solicitada por SILVERIO BECERRA MARTIN, de un solar en calle Santa Eulalia, por otro propiedad del Ayuntamiento en calle Juan-Bautista Linares. - Se lleva el acuerdo tomado en la Comisión, celebrada previa al Pleno, el cual es como sigue:

- "Escrito presentado por D. SILVERIO BECERRA MARTIN, en el que solicita Permuta de un Terreno de su propiedad sito en calle Santa Eulalia por otro propiedad del Ayuntamiento sito en calle Juan Bautista Linares. Se informa sobre la situación urbanística del solar en calle Santa Eulalia, que tiene una superficie de 245 m² y está incluido en una Unidad de Actuación, (UA-10), que está sin desarrollar y en la que el Ayuntamiento es propietario de una parte. Considerando de la viabilidad de su desarrollo es muy dudosa dados los resultados obtenidos en los repetidas reuniones realizadas al efecto y que sus características geométricas, (fachada justa, fondo excéntrica, ubicación, etc.), no le conviene al Ayuntamiento, ya que además fragmentaría otro terreno con buenas condiciones de edificabilidad y sobretodo crearía un precedente no deseable, se acuerda por UNANIMIDAD emitir INFORME DESFAVORABLE a la permuta solicitada. -

- El Pleno, una vez debatido el tema, acuerda por UNANIMIDAD, ratificarse en lo acordado por la Comisión correspondiente. -

-Escrito de Telefónica Nacional de España.-

-Punto novena.- Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitud presentada por Telefónica para ampliación de su red.-

-Escrito de Telefónica por el que solicita instalación de un paso subterráneo de 9 mts. de longitud en calle Juan Ramón Jiménez así como un poste de madera, para ampliación de su servicio. Por UNANIMIDAD se acuerda acceder a la solicitud solamente si se hace la instalación subterránea prohibiendo expresamente la colocación de postes.-

-Designación de nombres a calles de Travesas, en la Localidad.-

-Punto décimo.- Designación de nombres a tres calles en Travesía de Avda. de Luisa Marín Oliva y dos en Urbanización "San Bartolomé".- Al tener que darse nombre a diversas calles nuevas del Municipio, se presenta el escrito de un vecino que solicita que la suya, ubicada en la Urbanización "Los Cairós", y de la que es el primer habitante, se le denomine calle Zurbarán.-

El representante de Izquierda Unida dice que le parece más congruente que sigan denominándose con nombres de poetas, puesto que así se han cambiado todas las anteriores de la Urbanización. El Alcalde cree que se debe acceder a la petición del ciudadano y finalmente queda así aprobado.

-Las otras calles que aún faltan por denominar se dejan pendientes.-

-Operación Crédito con B.C.L. de 8.000.000 pts.-

-Punto onceavo.- Aprobación, si procede, de Operación de renovación de POAMEX

ción de Crédito con el Banco de Crédito Local, con motivo del vencimiento en el mes de Abril, de la Poliza de 8.000.000 de pesetas, de una Operación de Tesorería.-

- Se lleva el Informe de la Comisión de Hacienda, que se desarrolla de la forma siguiente:

"Venciendo en el mes de Abril una Operación de Tesorería con importe de OCHO MILLONES DE PESETAS, (8.000.000 ps.) y no habiendo Tesorería suficiente actualmente en el Ayuntamiento para su cancelación, se propone la suscripción de una nueva Operación para el pago de la misma, en las condiciones ofrecidas por el B.C.L. Se informa favorablemente con la mayoría del PSOT obteniéndose los demás Grupos:

- Se aprueba conforme al Informe de la Comisión.-
- El representante del Partido Popular sin embargo añade que no le parece oportuna la renovación de la Poliza, pues según él, tendrá consignación en el Presupuesto.-

- Escritura de
plaz a nombre
de: Obdulia Silva
Ochoa.-

Punto doceavo. - Petición de Dña. OBDULIA SILVA OCHOA, para que el Pleno certifique a su nombre la venta otorgada en su nombre, de una parcela propiedad del Ayuntamiento, a nombre de su marido. - Hay una petición de Obdulia Silva Ochoa en la que solicita del Ayuntamiento las certificaciones necesarias para poder inscribir a su nombre

va dar sito en "Tejares" en el que actualmente está construida su vivienda, que adquirió en el año 1976 al Ayuntamiento, mediante el correspondiente Expediente que cursa en el Ayuntamiento.

- Se aprueba por el Pleno, con UNANIMIDAD, facultar al Alcalde en cuanto fuere necesario en derecho para que se eleve a Escritura Pública la venta a nombre de Dña. OROLICH SILVA OCHOA, ya que su esposo ha fallecido.

- Solicitud Ayuda para Fútbol Sala.

- Punto tercero. - Solicitud de Ayuda para material deportivo para fútbol sala. - César Ciellar Rochiquet, en nombre del Comité Local de Fútbol-Sala y con motivo del comienzo de la Campaña de este deporte en la pista del Colegio "César Hurtado", solicita una ayuda económica del Ayuntamiento de 100.000 pesetas para equipamiento de los equipos.

- Se aprueba conceder la subvención por UNANIMIDAD.

- El Grupo de I.U., sin embargo, expone que al igual que a otras Asociaciones se les haga presentar un presupuesto. El representante del Partido Popular dice que se debe crear en el Ayuntamiento un inventario de todo el material deportivo existente en los equipos para que se le siga el control, se le argumenta que cada Entidad Deportiva es una Asociación a la que se queda dar ayudas o no, pero no se le puede fiscalizar. El Concejal del Grupo Mixto, Sr. Horacio Horacio Cuenda, dice que le

parece muy bien que haya ciudadanos que se preocupen del deporte y quiere que conste que la pista del Colegio "César Abitador", está hecha con dinero del Ayuntamiento y es pública, no del Colegio.-

- Escrito Oficina Correos sobre colocación de Buzón en Vía Pública.-

- Punto catorceavo. - Solicitud de la Oficina de Correos para instalación de Buzón.- Se presenta escrito de la Oficina de Correos para la aprobación, si procede, por parte del Ayuntamiento de instalación de Buzón de Correos en Plaza de la Constitución de la Localidad.-

El Pleno se ratifica en lo acordado por la Comisión y APRUEBA POR UNANIMIDAD, la petición de Correos y Telégrafos, para la instalación en la Plaza de la Constitución de un Buzón.- Columna con motivo del traslado de la Oficina de Correos a la calle Plaza número 6.-

- Escrito de: Manuel Aguilera Borrachero

- Punto quinceavo. - Solicitud de: MANUEL AGUILERA BORRACHERO

para obras a realizar de Entrada a su cochera por calle Federico García Lorca.-

- Se lleva a Pleno el acuerdo tomado por la Comisión de Urbanismo, que transcrito literalmente es como sigue:

"Solicitud de: Manuel Aguilera Borrachero, para instalación de entrada de cochera en calle Federico García Lorca.-

Se presenta por Manuel Aguilera Borrachero escrito - solicitud para acceso a calera de su propiedad, y en la cual propone al

Apuntamiento una selección para poder acceder a la cochera de su vivienda por la calle trasera a la fachada, en Travesía Federico García Lorca, el mismo, por UNANIMIDAD, informa DESFAVORABLEMENTE la solicitud al considerar constituye legalizar una infacción urbanística, ya que allí existe una zona verde y la apertura se ha hecho sin licencia. -

- El Pleno, tras su conocimiento, acuerda por UNANIMIDAD ratificarse en el acuerdo de la Comisión. -

- Solicitud de Antonio Parra Pérez sobre parcelación terreno industrial.

- Punto dieciseisavo. - Solicitud de ANTONIO PARRA PEREZ para parcelación de terreno industrial, según croquis que presenta. -

- Se presenta el informe siguiente de la Comisión de Urbanismo:

"Solicitud de ANTONIO PARRA PEREZ, para parcelación de terreno industrial, según croquis que presenta. -

- Se estudia el Proyecto de parcelado de la finca del que solicita concesión, ANTONIO PARRA PEREZ, sobre parcelación de Terreno Industrial, según croquis que adjunta. -

- Urbanísticamente este terreno está calificado como industrial pero la Comisión considera que además, de respetarse la superficie exigida en los NM. 55. de Valverde de Leganés de un mínimo de 400 m², el Proyecto debe ser racional en cuanto a calles y accesos, no considerando que una calle de anchura de 6'99 mts. como se señal

en plano sea suficiente para los servicios que ha de necesitar una zona industrial. En consecuencia, por UNANIMIDAD se informa DESFAVORABLEMENTE la propuesta, - teniendo que cumplirse el requerimiento hecho de una entrada al valor de 10 ucts. -
 - El Pleno decide también informar DESFAVORABLEMENTE la solicitud. -

- Escrito Francisco Querón Pacheco sobre exención de Impuesto. -

- Punto diecisieteavo. - Solicitud de FRANCISCO COLLEROV PACHECO sobre exención del Impuesto de Circulación sobre vehículo de Remolque. -

- Tras deliberación por la Comisión competente, de la solicitud de petición de exención del Impuesto de Circulación sobre Remolque, se acuerda ratificarse en lo acordado en aquella por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno. -

- Compra terreno al Ayto. solicitada por: Manuel Delicado Fernández. -

- Punto dieciochoavo. - Solicitud de: MANUEL DELICADO FERNANDEZ, de compra de terreno al Ayuntamiento de 2 x 5'80 ucts. para anexar a cochera de su propiedad. -

- Visto el Informe de la Comisión competente, sobre escrito presentado del vecino que se menciona, que transcrito es como sigue:

- "Solicitud de: Manuel Delicado Fernández de compra al Ayuntamiento de solar de 2 x 5'80 metros, para construir cochera, uniendo esta a su propiedad en el que aparece que es propietario de una cochera

en Extramuros sabe lo que sobrevuela un tendido eléctrico y que recientemente ha adquirido un vehículo más largo que el fondo de la cochera por lo que solicita comprar al Ayuntamiento un trozo de terreno de $2 \times 5'80$ metros para anexárselo.

La Comisión por UNANIMIDAD, informa DESFAVORABLEMENTE la petición, por las razones siguientes:

- En primer lugar el terreno solicitado se encuentra fuera de la limitación de suelo urbano, justo en el límite, y la recomendación dada por los NN. SS. para esa zona es de Repoblación Periurbana.

- Además de la inspección realizada se observa que las traseras de las viviendas están alineadas y la adjudicación de los terrenos solicitados romperían dicha alineación.

- Así mismo las traseras dan a un camino que discurre por delante del antiguo depósito del agua y llega hasta el callejón de los Martínez, este camino está destinado a convertirse en calle de bastante tráfico fundamentalmente por ubicación del futuro Instituto.

- El Pleno se ratifica en el acuerdo

- Compra solar al Ayto solicitada por Manuel Berro Valverde.

- Punto diecinueveavo. - Solicitud de MANUEL BORRERO VALVERDE sobre aprobación, si procede, de compra de terrenos propiedad del Ayuntamiento de 200 mts. en las traseras

de su vivienda.-

El Pleno visto el acuerdo de la Comisión, por UNANIMIDAD, informa FAVORABLEMENTE la petición, por que aunque se contemplaba que en cuanto a la situación urbanística el terreno solicitado se encuentra fuera de la limitación de suelo urbano, justo en el límite, se definirá más limpiamente el límite urbano con el camino que proviene de las calles José Espronceda, Doliella y traseras de Mártires.-

- Escrito de Angel Figueredo Rosado, sobre situación urbanística.-

- Punto reintero. - Estudio y situación urbanística actual de la UA-4 de los NN. SS. y solicitud del vecino ANGEL FIGUEREDO ROSADO, y acuerdo, si procede, de la supresión de trabas urbanísticas para la construcción.-

- A instancias de ANGEL FIGUEREDO ROSADO, la Comisión estudia la situación en que actualmente se encuentran los terrenos afectados por la Unidad-A-4 de los NN. SS. de dicho estudio se desprende la solución que ya se ha dado a la misma al haber quedado abierta una calle, por lo que no existen ya trabas urbanísticas para la construcción en los terrenos afectados por dicha Unidad, y no habiendo, pues, razón su existencia al haber desaparecido la causa que motivó su creación.-

- El Pleno acuerda comunicar al interesado esta información favorable, así como el cambio de la situación de este terreno.-

Cesión Terrenos - Punto veintionavo. - Acuerdo del Pleno, se procede, de cesión de terrenos a la Junta de Extremadura para donde se ubicarán Viviendas Sociales y la construcción de facultad al Sr. Alcalde para la firma de 14 Viviendas Sociales Escritura Pública a la Junta de Extremadura - (Urb. "San Bartolomé"). -

- se solicita, en primer lugar, el informe a la Comisión de Urbanismo, de esta cesión de los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento en la Urbanización "San Bartolomé" con el fin de ubicar en ellos las Viviendas Sociales que en ellos construirá la Junta de Extremadura, siendo este FAVORABLE y por UNANIMIDAD, asimismo como que se cede la facultad del Pleno a favor del Alcalde para la firma de Escritura Pública. -

El Pleno, tras el conocimiento de este informe, acuerda también informar FAVORABLEMENTE ambas peticiones. -

El Concejal de I. U., añade además ya que las fincas que construye la Junta son de menor superficie que las parcelas, se pide que el resto se haga una plaza. -

El representante del Partido Popular pregunta si estas viviendas que ahora se van a construir son para gente afectada por las riadas y se contesta por el Alcalde que no. -

Ayuda económica - Punto veintidosavo. - Solicitud de los alumnos del Instituto de Alcañuel, de esta localidad. -

Alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria "Puente-Ayuda" de Alcañuel, para viaje de fin de curso. -

Se da paso a la solicitud de subvención de los Alumnos del Instituto de Puente-Ayuda para su viaje de fin de curso.

Izquierda Unida propone que se le entregue por cada alumno de Valverde que vaya al viaje 1.500 pt.-

El Alcalde acepta la propuesta, pero añadiendo que se tenga por norma para próximas peticiones.

Después se analiza el número de alumnos y otras circunstancias llegando finalmente al acuerdo por UNANIMIDAD de concederles 2.000 pesetas por alumno.

- Compra terreno al sitio de "Los Mártires" para construcción de Instituto de Enseñanza Media.

- Punto veintitresavo. - Aprobación, si procede, de compra de terreno por parte del Ayuntamiento en el sitio de "Los Mártires", para la construcción de un Instituto de Enseñanza Media.

- Se presenta el Informe de la Comisión, que literalmente dice:

- "Se presenta el informe elaborado por Secretaría para la compra de Terrenos con el fin de ubicar en ellos un INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA, concedido a Valverde de de Igarís, así como el de idoneidad de los terrenos emitido por el Técnico Municipal. Los terrenos mencionados son los ubicados en el cercado de piedra existente en el Cerro de "Los Mártires", se encuentran fuera del límite urbano, pero la posibilidad de recalificarlos como urbano, es ciertamente viable y su uso

gros problemas que los derivados de los plazos a respetar ya que la declaración de interés social es innegable.-

En cuanto al procedimiento para la compra se justifica el negociado por razón de la urgencia resultante de acontecimientos que no se habían previsto como el rechazo por parte del Ministerio a otros que se habían ofrecido previamente, además se justificaría también en razón al interés público, pues éste podría quedar perjudicado si no se resuelve el problema del terreno en breve plazo de tiempo.-

A la vista de estas consideraciones la Comisión informa por mayoría FAVORABLEMENTE la compra del terreno mediante procedimiento negociado, votando en contra el Grupo de I. U., que opina que el Instituto se debería construir en el terreno de zona escolar ofertado inicialmente.-

- Se da cuenta de los Informes de la Comisión y de Secretaría, en el cual se determina la legislación aplicable y la procedencia del procedimiento negociado para la compra de la imperiosa urgencia que ha surgido al haberse dado circunstancias no previsibles para el órgano de contratación como ha sido el rechazo de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento al considerarse inundables, además el que las características exigidas para la edificación sean más determinadas, cierre más las posibilidades en cuanto al objeto de la compraventa, igualmente

la urgencia se concreta en que el interés pública que supone la construcción del Instituto puede quedar perjudicado si no se resuelve en un breve espacio de tiempo este asunto de la oferta de terreno. Antes estos hechos se aprueba este tipo de procedimiento por los componentes del Grupo P.S.O.E., P.P. y U.U.I. que están de acuerdo en el objeto y precio de la compra-venta, que el Alcalde informa puede ser de 8.000.000 de pesetas, según se ha acordado con el dueño del terreno situado en "Los Plácharos" y al que, siguiendo con la información del Alcalde, no han puesto ningún problema los Técnicos del Ministerio cuando se les ha presentado. El Grupo de I.U., sin embargo, sigue insistiendo en que el Instituto se construya junto al Grupo Escolar en el terreno que se cedía al principio y que se considera más idóneo--

- Recalificación del terreno del Punto anterior.

- Punto veinticuatroavo. - Aprobación, si procede,

y en su caso de aprobación del punto anterior, y de que se lleve a efecto, iniciación del Expediente y Recalificación del Terreno anterior, para que pueda ser viable la construcción del Instituto.

Después del informe favorable, tanto de la Comisión como del Pleno, del punto anterior, igualmente se acuerda por los votos procedentes, una vez se haya otorgado la compraventa, a iniciar el Expediente

de Recalificación del terreno, mediante la Modificación de las Normas Subsidiarias, con el fin que el terreno sobre el que irá ubicado el Instituto y que actualmente tiene la categoría de rústico, pase a la edificación que sea viable y suficiente para el funcionamiento de este servicio público educacional.

- Petición de: Marcos Tanco Romero sobre parcelación de terrenos -

- Punto veinticincoavo. - Petición de: MARCOS TANCO ROMERO de

parcelación de terrenos - Se presenta, para su informe, un escrito, dirigido al Pleno por MARCOS TANCO ROMERO, en el que solicita se estudie la proposición de parcelación que presenta. -

Informado DESFAVORABLEMENTE por la Comisión competente, al considerar que se trata de un terreno rústico, carente totalmente de infraestructura y del que no presenta proposición ninguna de la figura urbanística que pudiera desarrollarlo, y que por otra parte no existe consolidación alguna de la edificación que pudiera recomendar un cambio de las Normas Subsidiarias de Valverde de Leganés, el Pleno por UNANIMIDAD, acuerda denegar la petición.

- Depósito para farolas en Urb. "San Bartolomé" del promotor: terreno de Rodríguez Parde

- Punto veintiseisavo. - Aprobación, si procede, del compromiso a

suscribir entre el Ayuntamiento y el promotor de la Urbanización "San Bartolomé", FERNANDO RODRIGUEZ MARABE, para el depósito de farolas de la Urbanización. - Se presenta para la firma del

compromiso a suscribir entre el Ayuntamiento y el promotor de la Urbanización "San Bartolomé", Fernando Rodríguez Merabé, para el depósito de farolas de la mencionada Urbanización.-

- Examinado el mismo por la Comisión, se acuerda informar DESFAVORABLEMENTE la solicitud, por considerar que la valoración de las farolas es muy baja y se pide se ajuste al Proyecto en cuanto a la anchura del acuerdo.-

Así mismo I.U. y U.V.I. piden al Grupo Gobernante asumir la responsabilidad de hacerlo cumplir.-

- El Pleno aprueba por UNANIMIDAD, el acuerdo de la Comisión.-

- Punto veintisieteavo. - Ruegos y Preguntas.

- Comienza el turno de Ruegos y Preguntas el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, que irán formulando todos los Concejales que lo desean y que al final contesta el Alcalde, éste hace las siguientes preguntas:

- * En primer lugar, ¿dónde están los hierros que se retiraron de la plaza? -
- ¿Por qué no se han construido los vestidores de la Pista Polideportiva del Colegio "César Hurtado Delicado" si se la adjudicaron a una Empresa?, ¿qué sucedió por esta adjudicación?.-
- Ruego al Alcalde que se ponga en contacto

to con Telefónica para que donde ha instalado un grupo eléctrico instalen corriente de la Compañía Sevillana.

- Pide que se haga cumplir el contrato de construcción de la Pista Polideportiva adaptándose al Proyecto ya que la cubierta que se ha colocado por parte del contratista no se corresponde con el mismo, y considera que hay una diferencia económica grande entre lo proyectado y lo construido.

- Expone que encontrándose presente en las oficinas del Ayuntamiento, se presentó una factura de 285.000 pts en la que figuraba simplemente "Gastos de Representación" ruego se explique de qué procedía el importe de esa factura y el motivo de presentarse en esa forma.

* A continuación actúa el Concejal de I.U. Manuel Martínez Romero, que ruego que - como éste es el último Pleno Ordinario ya que la periodicidad es de 3 meses el Alcalde comparezca a las mismas en lo que sea posible en este Pleno.

- A continuación pregunta en primer lugar que qué pasa con el repetidor ya que ha oído quejas de que no llega a las casas el Canal Sur y Canal +.

- Quiere también que se den explicaciones sobre la obra de cerramiento del Canal, de la cual no consigue encontrar el Proyecto y que le parezca en algunos puntos denunciable, como por ejemplo a su

pase por Morocco con el tubo que se ha
 bonettato al Pilar. De otra parte también
 se dijo que no se ejecutaría ninguna obra
 sobre el Canal sino lo aprobaba el Ayun-
 tamiento y cree que si se están haciendo,
 pide se controle.

- Expone una queja a continuación, pidiendo
 se solucione este asunto, ha habido, dice,
 recientemente una reunión para solucionar
 problemas afectados por la riada, con distin-
 tas Administraciones, la Autonómica y
 la Central, y culpa al PSOE y P.P. de
 que aún no se hayan tomado decisio-
 nes firmes sobre las viviendas, y conside-
 ra, que ahora los verdaderos afectados que
 están pagando las consecuencias de no
 haber solucionado el tema son los 14
 vecinos que tenían adjudicadas vivien-
 das de la Junta y que siguen en espera
 al haberse utilizado éstas para realojar
 a los damnificados.

- Plantea otra cuestión, y se queja de los
 agravios comparativos que por parte del
 equipo dirigente se llevan a cabo en el
 Ayuntamiento en cuanto a las contrata-
 ciones. Por una parte sólo se prubogan
 los contratos hasta que no salga el canas-
 so de las plazas correspondientes a la
 Directora de la Universidad Popular y la
 de Consejo de Consultoría. Se parece una
 discriminación respecto a otros trabaja-
 dores y lo mismo ocurre en cuanto
 a los ~~pagos~~ de los 15 trabajadores contra-
 tados en fondos europeos a los que no se

les dan pagas extraordinarias.-

- Respecto al tema de los Cesiones que debiera hacer Pedro Serrano Heruánder al Ayuntamiento, pregunta al Alcalde si no va a actuar para que el Ayuntamiento no se quede sin los que le corresponde.-

- Dice que se siguen extrayendo tierras del cerro de "Los Dicitres", cuando preguntó en otra ocasión al Alcalde sobre este tema, le contestó que era sólo para alinear la calle, opina que se está abusando y cometiendo una infracción de carácter medio-ambiental. Ruega se detenga.-

- Ha visto, expone, una relación de cantidades provenientes del Colegio Público "César Hurtado Delicado" a los gastos del Comedor de Cobpi que le corresponde gestionar al Ayuntamiento, son del curso pasado, con cantidades que le han llamado la atención, sin ninguna especificación en factura que los acredite. Entre ellas asignaciones de 50.000 pts. a los encargados de comedor, asignaciones que se aprobaban en una Comisión de Gobierno del Ayuntamiento celebrada en septiembre. Pregunta quienes las han cobrado y donde están las facturas como justificantes de los gastos.-

* Actúa a continuación en su turno de Preguntas y Preguntas el representante del Partido Popular, Juan Gutierrez Vaca, quien pregunta en primer lugar si el viaje a Bélgica del Alcalde es a título personal o en nombre del Ayuntamiento.-

- En cuanto al tema de los colectores se dijo en un principio se harían por el exterior y no se está realizando así al repararse el Arroyo, no se están cumpliendo las promesas, igualmente opina que tampoco se ha hecho nada de lo que se habló de las expropiaciones de las cosas que constituían un peligro si hubiera esas inundaciones, pide que se cumplan las cosas.-

- Igualmente ruega que cuando se urbanicen las calles se preparen a la vez los registros para agua, luz, etc.-

- Pide también al Concejal de Obras que se destine a los trabajadores de las obras trajes de aguas para cuando llueva, de forma que no estén dentro de los coches inactivos.-

- Ruega al Sr. Alcalde que conteste a los escritos pues se han hecho numerosos y no contesta nunca nada.-

* Interviene a continuación el Concejal del Grupo Mixto, Lorenzo Florencio Cuenda, que pregunta si se le van a contestar la serie de preguntas que hizo en el Pleno Ordinario anterior.-

de contesta el Alcalde que las contestará cuando el Grupo de U.U.I. tenga un representante ya que él hizo en nombre de ese Grupo y actualmente ya no le representa.-

Dice el Concejal que puesto que las preguntas procedían de una persona podía contestar

las, de todas formas y a la vista del talante democrático que demuestra se limitará a hacer ruegos.-

- Ruega en primer lugar al Sr. Alcalde con ferte a los escritos que con fechas 4 y 24 de febrero le dirigió, aunque supone que le contestará en el mismo sentido de si en ese momento representaba a U.V.I. o no.-

- Ruega que la contabilidad del Comedor Escolar se ponga a disposición del Ayuntamiento pues se advierten gastos que parece nada tienen que ver con dicho Comedor.-

- Ruega se quite tantos escombros como hoy a la entrada del pueblo.-

- Ruega se reúna pronto la Comisión pertinente para la elaboración de las Bases que han de servir para celebrar el Concurso de adjudicación de la Piscina.-

- Ruega que puesto existen viviendas de la Junta deshabitadas se adjudiquen a las familias que las están necesitando.-

- Finalizadas las intervenciones de los Concejales el Alcalde dice que intentará contestar puesto que efectivamente es el último Pleno Ordinario.-

* En primer lugar contesta al Concejal de I. U., Luciano Morales Martínez. Se contesta que los hierros de la Plaza se encuentran en el Cementerio viejo.-

En cuanto a los vestuarios de la Pista Polideportiva, después de haberse notificado en distintas ocasiones al constructor -

adjudicatario no llegó a realizar la obra.
Sobre el Grupo eléctrico colocado por Telefónica se comunicará con la Compañía para que lo retire y haga un enganche a la red.-

La factura sobre la que pregunta fue rechazada por Alcaldía y se pidió su detalle.-

En cuanto al terramiento de la Pista Polideportiva se pedirá al Técnico del Ayuntamiento, que haga un informe de la situación y se juzgue sobre ello.-

* ~~Quel~~ seguidamente a las preguntas del Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero:

Para solucionar los problemas del poste repetidor van a tener que decretar la busca y captura del instalador o buscar otro en Badajoz.-

De la obra de canalización las preguntas deben ir dirigidas al Director de la Obra puesto que el poco sabe de su ejecución, del tubo del Pilar se pedirá informe.-

Respecto a los problemas de las asignaciones de viviendas, la dificultad está en que tienen un dueño que es la Junta de Extremadura y por tanto son los que tienen que disponer lo que quieran. Se han hecho diligencias desde el Ayuntamiento para que se asignen pero la última palabra la tiene la Junta.-

Sobre el problema de las cesiones obligatorias de los terrenos de Pecho Serrano, poco sabe, existe una confusión que no

sabe ni cuales son realmente. -

* Protesta seguidamente al Concejal del Partido Popular, Juan Gubierrez Uca, y le dice que le maravilla haga preguntas sobre el incumplimiento en la ejecución de las obras; piensa que ha tenido un lapsus en cuanto se refiere a incumplimientos, ya que si que se ha hecho por parte de la Administración Central en cuanto al desvío del Arroyo?, y, añado, que al final veremos quien llega antes si la Junta con las expropiaciones de las Casas o el Gobierno con la desviación del Arroyo.

- Responde finalmente de una manera genérica al tema del Cuador Escolar, explicando que se hizo una liquidación del Cuador al Ministerio de Educación desde el Colegio que el Ministerio no aceptó por cuestiones burocráticas. El Ministerio dijo que debía contabilizarlo el Ayuntamiento. Luego al final de año, le admitió que se contabilizará a través del Colegio hasta finales de Agosto, y finalmente se tiene la opción de contabilizarlo como se quiera, pudiéndose en Enero que se efectúe como el Ministerio dispusiera.

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitres horas de lo que certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 16-Abril - 99

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.-

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales al margen ex-

Vocales:

D. José-M^o González Flores

D. Francisco López Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Manuel Martínez Pausa

D. Luciano Morales Blázquez

D. Lorena Floriani Gadea

D. Juan Gutiérrez Vaca

presados, no asistiendo a la misma los

Concejales: Manuel López Romero, Luis Blázquez

Rojas Carrillo y Juan Jiménez Soriano; bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco

Barahona Moreno y de un la Secretaria Dña.

Felisa Bouachecha González, se da' peso a la

sesión con el siguiente:

Secretaria:

Dña. Felisa Bouachecha
González.-

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Aprobación de Bases para cubrir puesto de

- Bases para Directora/a de la U.P. y de Consejo del Hogar del Pensionista

Trabajo de Director/a de la Universidad Popular de Valverde de Leganés, por el sistema de Concurso-Oposición. - Se traen para su aprobación las Bases que se debatieron en la Comisión de Personal y que presentó el Grupo PSOE para la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo de Directora de la Universidad Popular y de Consejo del Hogar del Pensionista, según PUNTO SEGUNDO de este mismo Pleno, y que son las siguientes:

A) BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION A PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE VALVERDE DE LEGANÉS, (BADAJOZ).-

1ª) - El objeto de la presente convocatoria es la provisión, por el procedimiento de Concurso-Oposición, de 1 plaza de Directora de la Universidad Popular de Valverde de Legués con los haberes correspondientes consignados en el Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.

El Tribunal responsable de la selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de la plaza convocada.

2ª) Para poder tomar parte en este Concurso-Oposición, será necesario reunir en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- A). - Tener cumplidos 18 años de edad, sin exceder los 65. -
- B). - No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal cumplimiento del ejercicio de la función. -
- C). - No haber sido separado mediante Expediente Disciplinario del Servicio al Estado o de la Administración Local. -

3ª) INSTANCIAS Y ADMISIÓN: Las instancias solicitando tomar parte en la Oposición, en las que los aspirantes deberán consignar nombre, apellidos y D.N.I. y manifestar que reúnen todas las condiciones exigidas, referida siempre a la fecha de expiración del plazo para presentación de instancias.

cias, se dirijan al Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz), y se presentarán en el Registro General de éste, durante el PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, a contar del siguiente en que aparezca publicado el Anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarla también en la forma que se determina en la Ley de Procedimiento Administrativo.-

Los derechos de examen que se fijan en 1.000 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, y sólo serán devueltos en caso de no ser admitidos a la Oposición.-

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución en el plazo de 15 días declarando admitida la lista de admitidos y excluidos. La resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con indicación de los causas de exclusión y plazo de subsanación de las mismas.-

Se concede un plazo de 10 días a efectos de reclamaciones, que de haberlas serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada anteriormente y se determinará también, el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, el orden de actuación de los aspirantes y la composición del Tribunal calificador.-

4) El Tribunal edificador estará integrado por los miembros siguientes:

- PRESIDENTE: El Alcalde o Concejál en quien delegue.-
- SECRETARIO: La del Ayuntamiento o Funcionario en quien delegue.-
- VOCALES: 1º.- 2 Directores de la Universidad Popular nombrados por la AVPEX.-
- 2º.- 1 Concejál del PSOE del Ayuntamiento de Valverde de Leganés
- 3º.- 1 Concejál perteneciente a cualquiera de los otros Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés.- (Si no hay acuerdo entre los Grupos Políticos se haría en sorteo para decidir el 4º vocal)-
- Actuarán como observadores los representantes sindicales nombrados en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés en las últimas elecciones sindicales.

- El Tribunal no podrá constituirse, ni actuar, sin la presencia de al menos 4 de sus miembros, siendo siempre necesaria la presencia del PRESIDENTE y del SECRETARIO.-

5) PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

- CONCURSO - OPOSICION -

- 1º - CONCURSO - Baremo:

Se tendrán en cuenta el siguiente

para la valoración de esta parte del procedimiento:

- a) Título de C.O.U. ————— 1,00 punto.-
- b) " Diplomado Unives. 1,25 puntos.-
- c) " Licenciado " 1,50 "
- d) " Doctorado " 1,75 "
- e) Si a los requisitos b), c) y d) se les adjunta el C.A.P. (Curso de Adaptación Pedagógica), se le sumarán ————— 0,25 puntos.-

TOTAL MAXIMO POSIBLE EN EL APAR
TADO 1° ————— 2,00 puntos

- 2°.- Por cada HORA de Cursos, Seminarios, Jornadas, etc, convocados por Organismos e Instituciones Oficiales — 0,01 punto (hasta un máximo de 200 horas) -

TOTAL MAXIMO POSIBLE EN EL APAR
TADO 2° ————— 2,00 puntos

- 3°.- Por cada AÑO en Puesto de Trabajo de: Director Univesidad Popular, Director Insitituto, Director de Colegio de Enseñanza Primaria o Secundaria, o similar — 0,50 puntos

TOTAL MAXIMA POSIBLE EN EL APAR
TADO 3° ————— 1,00 punto

TOTAL MAXIMO POSIBLE E CONCURSO -
BAREMO. - (Apartados: 1º, 2º y 3º) - 5 puntos

2º. - OPOSICION:

- 1º parte:

- Presentación de un Proyecto de UNIVERSIDAD POPULAR - PARA VALVERDE DE LEGALES.
- Se puntuará el proyecto con un máximo de _____ 2,50 puntos

- 2º parte:

- Defensa del Proyecto - presentado con un tiempo máximo de 15 minutos.
- Se puntuará la defensa con un máximo de _____ 2,50 puntos

TOTAL MAXIMO POSIBLE EN LA FASE OPOSICION. - (Apartados: 1º y 2º) - 5 puntos

- PUNTUACION MAXIMA POSIBLE DE ADQUIRIR EN EL CONCURSO - OPOSICION _____ 10 puntos

- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.
- Salvo casos de fuerza mayor, invocados anteriormente, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal, con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a los ejercicios obligatorios en el momento

de ser llamados, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio, quedando excluido en consecuencia del procedimiento selectivo.-

B). - BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION DE 1 PLAZA DE CONSERJE EN EL CONSULTORIO MEDICO DE VALVERDE DE LEGANES, (BADAJOZ).

1.º.- El objeto de la presente convocatoria es la provisión, por el procedimiento de Oposición, de 1 plaza de Conserje en el Consultorio Médico de Valverde de Leganés con los haberes correspondientes consignados en el Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.-

El Tribunal responsable de la selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de la plaza convocada.-

2.º.- Para poder tomar parte en esta Oposición, será necesario reunir en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- A) - Tener cumplidos 18 años, sin exceder los 65.-

- B) - No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal cumplimiento del ejercicio de la función.

- C) - No haber sido separado mediante

Expediente Disciplinario del Servicio al Estado
o de la Administración Local.

-3.º- INSTANCIAS Y ADMISION: Las instancias solicitando tomar parte en la Oposición, en las que los aspirantes deberán consignar nombre, apellidos y D.N.I. y manifestar que reúne todas las condiciones exigidas, referida siempre a la fecha de expiración del plazo para presentación de instancias, se dirigirán al Ilmo. Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz), y se presentarán en el Registro General de este, durante el PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, a contar del siguiente en que aparezca publicado el Anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarla también en la forma que se determina en la Ley de Procedimiento Administrativo.-

Los derechos de examen que se fijan en 1.000 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, y sólo serán devueltos en caso de no ser admitidos a la Oposición.-

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución en el plazo de 15 días de darando admitida la lista de admitidos y excluidos. La Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz con indicación de las causas de exclusión y plazo de subanotación de las mismas.-
Se concede un PLAZO DE 10 DIAS. a -

efectos de reclamaciones, que de haberlas serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada anteriormente y que determinará también, el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, el orden de actuación de los aspirantes y la composición del tribunal calificador.-

-4.º- El Tribunal calificador estará integrado por los miembros siguientes:

- PRESIDENTE: El Alcalde o Concejál en quien delegue.-

- SECRETARIO: La del Ayuntamiento o Funcionario en quien delegue.-

- VOCALES: -1.º- 1 nombrado por la Consejería de Bienestar Social.-

-2.º- 1 nombrado por el Coordinador del Centro de Atención Primaria de Olivenza.-

-3.º- 1 Concejál del PSOE del Ayuntamiento de Valverde de Leganés

-4.º- 1 Concejál perteneciente a cualquiera de los otros Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés.- (Si no hay acuerdo entre los Grupos Políticos se hará un sorteo para decidir el 4.º vocal).-

- Actuarán como observadores los representantes sindicales nomi-

Grados en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés en las últimas elecciones municipales.-

- El Tribunal no podrá constituirse, ni actuar, sin la presencia de al menos 4 de sus miembros, siendo siempre necesaria la presencia del PRESIDENTE y del SECRETARIO.-

- 5.º - PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

- OPOSICION:

- 1.ª parte:

- PRUEBA CULTURAL -

- A nivel de Graduado Escalar consistente en:

a) Redacción sobre un tema de Cultura General y relacionado con el puesto de trabajo, con una extensión mínima de un folio y máximo de dos folios.-

- Se puntuará:

- Contenido	—	2,00 puntos
- Ortografía	—	2,00 "
- Presentación	—	1,00 "

- TOTAL MAXIMO 1.ª PARTE

5,00 puntos

- 2.ª parte:

- Resolver un supuesto práctico relacionado con el puesto de trabajo ofertado.-

- Se puntuará esta parte con un máximo de

5,00 puntos

PUNTUACION MAXIMA POSIBLE ENTRE
LAS DOS PARTES _____

10,00 puntos

- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.-
- Salvo casos de fuerza mayor, invocados anteriormente, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal, con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamados, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio, quedando excluido en consecuencia del procedimiento selectivo.-
- El Grupo Mayoritario en el primer caso propone hacer un Contrato Indefinido para Director de la Universidad Popular al aspirante que supere el Concurso Oposición en primer lugar, igualmente en el caso del Consejo del Ambulatorio.-
- En el Pleno se lee el Acta de la Comisión de Personal en la que todos se reiteran, y de nuevo se debate el tema, tomando la palabra el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, diciendo que pide a los Concejales del PSOE votar en ausencia.-
- Transcrita el Acta de la Comisión dice:
"COMISION DE EMPLEO, celebrada el día 23 de febrero de 1999. - UNICO PUNTO: Estudio para confección de Bases de los Puestos de Trabajo."

jo que han de salir a Concurso en el Ayuntamiento. Se programan los siguientes puestos:

- A) - PUSTOS DE AYUDA A DOMICILIO:

- Se programan según Presupuesto, 1 Puesto de Trabajo que se aprueba se dividirá en 2, a media jornada. - Las Bases para valoración del Concurso de selección serán las siguientes:

- OFERTA DE TRABAJO -

- Las Bases para valoración del Concurso de Selección serán las siguientes:

- Los solicitantes, no tendrán impedimentos FÍSICOS Y PSÍQUICOS, que le impidan realizar dichos trabajos. -

- BAREMOS DE MERITOS -

- A -	No haber trabajado en el Ayuntamiento durante esta legislatura	10,00 puntos
- B -	haber trabajado, hasta 1 mes	08,00 "
- C -	" " " 2 meses	06,00 "
- D -	" " " 3 "	04,00 "
- E -	" " " 4 "	02,00 "
- F -	" " MAS DE 4 "	00,00 "

- BAREMOS DE INGRESOS -

- Ingresos de los ÚLTIMOS DOCE MESES de la Unidad Familiar:

-	100.000 pts/miembro/año	9 puntos
-	125.000 " " "	8 "
-	150.000 " " "	7 "
-	175.000 " " "	6 "
-	200.000 " " "	5 "
-	225.000 " " "	4 "
-	250.000 " " "	3 "
-	275.000 " " "	2 "

- 300.000 pts/miembro/Año ————— 1 punto
- Más de 300.000 " " ————— 0 "
- Los ingresos han de acreditarse documental-mente quedando acumuladas las instancias que no presenten este requisito.
- Para acreditar las notas finales, se sumaran las dos notas, es decir, las del baremo de méritos y de ingresos, se sacará la media y ésta será la nota final de cada Opositor.
- TRIBUNAL DE VALORACION: Estará formada por la Comisión de Empleo.

- A continuación, se presentan las BASES, para DIRECTOR/A de la UNIVERSIDAD POPULAR, y para CONSERTE del CONSULTORIO MEDICO, que no se transcriben por ser las mismas que ya aparecen anotadas en el libro desde la página 61 vuelta hasta la 66 vuelta.

- Una vez conocidas, de nuevo, estas Bases, interviene los Grupos Políticos:

- El Concejal de Izquierda Unida, dice, que a pesar de que su Grupo siempre ha defendido que por su trascendencia este puesto de trabajo fuese fijo, sin embargo en este momento, por dos razones piensa que no es este momento para llevar a cabo esa contratación, la primera es que en materia de Sanidad y seguramente este puesto de trabajo será sufragado por ella y la segunda es el mismo argumento

del puesto anterior; no es oportuno por la proximidad de las elecciones hacer estas contrataciones. -

- En cuanto al baremo presentado le parece irrisorio, si se compara con los pruebas que ha de sufrir un celador del Insalud, opina que debiera existir un temario impuesto por el Ayuntamiento, incluso el mismo que se exige a los Celadores del Insalud y hacer una prueba seria. -

- La que se propone, además de insuficiente, la considera injusta ya que da ventaja a personas, las tres que han pasado por el Consultorio. -

- Pide también, que al igual que en otra prueba en el Tribunal figuren los sindicatos y los representantes de los Grupos Políticos. -

- Interviene a continuación el representante del Partido Popular que expone que igualmente se va a oponer a las Bases de las pruebas por el momento en que se pretenden celebrar y porque considera muy pobres culturalmente, considera también lógico que se pida el Temario del Insalud y que en el Tribunal participen los representantes de todos los Grupos y Sindicatos. -

- Interviene de nuevo el representante de Izquierda Unida que hace una proposición que le parece lógica dada además la situación económica del Ayuntamiento, ésta es que la Auxiliar Administrativo que

está ahora en el Ayuntamiento pase al Consultorio mientras dure su Contrato y cuando éste finalice se saque el puesto de Consultorio Médico. -

- No está de acuerdo el Grupo PSOE e interviene el Concejal de U.V.I. que les acusa de estar utilizando el mandato de su Partido para arreglar (circunstancias) situaciones de personas particulares y afirma que tan responsable de estas circunstancias es el Presidente como los Concejales, que sin estar convenidos de algunas cosas votan estas proposiciones. El Presidente de la Comisión le contesta que ellos tienen mayoría y políticamente hacen lo que quieren mientras el sello está de lleno, a lo que contesta el Concejal de U.V.I. que están hipotecando al Ayuntamiento por el simple motivo de hipotecar también a la otra parte del PSOE que, piensa, van a gobernar después de las Elecciones. -

- El Concejal de I. U. opina que es una falta de educación y una vergüenza por parte del Presidente decir a un Concejal que ha sido elegido por parte del pueblo, que está de lleno en una Corporación. En una Corporación, dice, no se puede llamar lleno a ningún Concejal, pues ésta está formada por 11 cada uno con su representación. -

- El Concejal de U.V.I. añade que las palabras del Presidente reflejan lo que han

venido haciendo durante estos años; convertir al Ayuntamiento en una dictadura, empeñarse en su economía por no reparar ni reparar los gastos, y así, dice también, no hay derecho a que teniendo ya una persona contratada que puede llevar a cabo las funciones del Consultorio se quiera embargar más la situación con un nuevo contrato, cuando efectivamente están las transferencias de Sanidad a la vista.--

- Propone a los representantes de los Grupos de la Oposición que se impugnen las Bases para selección de Consejo del Consultorio y Director/a de la Universidad Popular, para que no se celebren con su contenido, ya que, repite, le parece reírse del pueblo de Valverde utilizar al Ayuntamiento para que varias partidistas de distintas facciones, al mismo tiempo hace un llamamiento a los Concejales del PSOE a excepción del Presidente, para que mediten sobre su disciplina de voto, pues opina, que en el fondo se está de acuerdo con este asunto.--

- Se procede a la votación, por el Pleno, y se aprueba la proposición con los votos afirmativos del Grupo PSOE, Izquierda Unida vota negativamente y hace constar su apoyo total a lo propuesto por el Concejal de UVI sobre la impugnación, pues opina le parece una falta de ética política la del Grupo PSOE y luchar en contra de él el representante del Partido Popular afirma que también vota en contra y que se

une a las anteriores manifestaciones de los Grupos de la Oposición y apoyará la impugnación propuesta.

- El representante del Grupo Mixto, Lorenzo Florencio Guerra, reiterándose en el Acta anterior pide se haga constar en el Acta del Pleno que la Sesión se ha demorado ante la falta de Concejales del Partido Socialista y que por fin ante la llegada de alguno el Alcalde va a tener que hacer uso de su voto de calidad para que queden aprobados los puntos.

- Finalmente interviene el Alcalde haciendo valer su voto de calidad y admitiendo en nombre de su Grupo la presencia en el Tribunal como observadores a los representantes de los Sindicatos que han sido nombrados en las últimas elecciones celebradas en el Ayuntamiento.

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las quince horas y quince minutos del día trece de mayo, de lo que como Secretarí certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 12-MAYO-1999-

Presidente:

D. Francisco Barahona -
Moreno.

Vocales:

D. José M^o Gurechea Flores
D. Francisco Jagoz Gamido
D. Manuel Martínez Romero
D. Luciano Morales Martínez
D. Juan Gutiérrez Vaca-

Secretaria:

Dña. Felisa Bonafichea
González.

En la villa de Ulverde de Leganés, siendo las 14 horas, del día mencionado, reunidos los señores al margen expresados, no asistiendo a la misma los concejales: Luis-Manuel Rojas Carrillo, Francisco Utrera Garcia, Manuel Jagoz Romero, Lorenzo Florencio Arends y Juan Jimeno Soriano; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de un^a la secretaria Dña. FELLISA BONAFICHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Contratación pinche Cocina del Comedor Escolar del Colegio Público "César Hurtado de Delicado". -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de ampliación en la Partida de Personal, para contratación de 1 mes de personal en el "Colegio Público César Hurtado Delicado" procedente de una subvención extraordinaria otorgada por el Ministerio de Educación. - Por parte del Alcalde se expone la necesidad de contratar a un pinche de Cocina al haberse dado de baja la persona contratada. Puesto en conocimiento del Ministerio, dice que le han comunicado que los trámites para proceder a una nueva Alta tardarían un tiempo, por lo cual y dada la urgencia, se propone ampliar el Capítulo de personal con la generación de crédito que producirían unos egresos de una partida extraordinaria que ha mandado el Ministerio para ayuda al Comedor, y proceder a la contratación.

por parte del Ayuntamiento.

Se origina un debate al preguntar el Portavoz de I. Urida si hay alguien ocupando esa plaza y contestarle el Alcalde afirmativamente. Ante la protesta de los distintos Grupos de la Oposición, por encontrarse según dicen, con contrataciones a dedo y hechos consumados, el Alcalde explica que ante la situación planteada se buscó a alguien que estuviera en paro y tuviera experiencia.

- Se aprueba el punto con los votos a favor del PSOE y las abstenciones de I.U. y P.P. -

- Cambio de titularidad de la Recogida de Basuras Domiciliarias de AURORA AGUEDO a ANTONIA-ROSA BOTELLO AGUEDO. - (Hija de la titular)

- Punto segundo. - Cambio de titularidad, si procede, del Contrato de Basura, a nombre de ANTONIA-ROSA BOTELLO AGUEDO. - Se aprueba por UNANIMIDAD cambiar la titularidad del Contrato de Recogida de Basuras que figuraba a nombre de Dña. AURORA AGUEDO PIRIZ, al de su hija ANTONIA-ROSA BOTELLO AGUEDO, por fallecimiento de la primera.

- Al mismo tiempo solicita subida de sueldo.

- En el mismo punto se debate la segunda petición dirigida al Ayuntamiento, sobre citando una subida en el pago del servicio, al haber cambiado, argumentan, muchas de las circunstancias con respecto al momento en que se firmó.

El Alcalde propone que este punto se lleve a una Comisión a celebrar el día 17 en que se debatían las condiciones actuales de la del Servicio de Basu

res, ya que, efectivamente, el casco urbano ha aumentado, la maquinaria necesita más reparaciones, etc., elevándose a definitivo el informe que dictamine la Comisión preceptiva.-

~~(Se da conocimiento y el Pleno toma constancia del escrito presentado por FE)~~

- Punto tercero. - Escritos presentados. -

- Escrito de Ferrnando Rodríguez Marabé

- Se da conocimiento y el Pleno toma constancia del escrito presentado por FERNANDO RODRIGUEZ MARABE, en el que ruega, que de la misma forma que a él se le han hecho cumplir todo lo dispuesto en la Ley del Suelo en cuanto a nuevas urbanizaciones y parcelación de las mismas, igualmente en virtud de la igualdad de todos ante la ley, se haga cumplir toda esta normativa a cuantos estén efectuando urbanizaciones y parcelaciones de sus terrenos.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de lo que como Secretario certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 17 - MAYO - 99

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.-

Vocales:

D. José - M^o Gonzales Flores

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Cordero

Secretario Acctl

D. Manuel Gutiérrez Marín

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día mencionado, reunidos los señores Couajales al margen expresados, no asistiendo a la misma los Couajales: D. Luis-Manuel Rojas Carrillo, D. Francisco Lagos Garrido, D. Francisco Utrera Sorcia, D. Manuel Lagos Romero, D. Juan Jiménez Vaca y D. Juan Jiménez Soriano, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mí el Secretario Acctal, D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para Elecciones día 13/06/99.-

- Unico punto. - Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las elecciones al Parlamento Europeo, Autonómicas y Locales del próximo día 13 de junio 1.999.- Se procede a la votación, cuyos componentes quedan de la forma siguiente:

DISTRITO 1^o. - SECCION 1^o. - MESA UNICA.-

NOMBRE Y APELLIDOS. - D.N.I. - N^o

TITULARES:

- PRESIDENTE: CARMEN FERRERA LEBRIZO. - 08.811.073. - 338

- 1^o VOCAL: JULIA SERRANO MATABUROS. - 08.836.547. - 860

- 2^o VOCAL: ISABEL BENAVIDES LOPEZ. - 08.842.925. - 104

SUPLENTE:

- 1^o PRESIDENTE: ESTHER ORTIZ MACIAS. - 09.835.664. - 680

- 2^o VOCAL: ROSARIO PACHECO RODRIGUEZ. - 09.249.943. - 689

- 1° VOCAL 1°: LUIS-MANUEL ROJAS CARBILLO. - 08.800.603. - 807
 2° VOCAL 1°: FRANCISCO COLLADO MARQUEZ. - 08.832.068. - 220
 1° VOCAL 2°: CONCEPCION CARIBASCO CORDON. - 08.800.058. - 187
 2° VOCAL 2°: LUISA BARRAGAN TOSCANO. - 08.768.931. - 086

DISTRITO 2°. - SECCION 1°. - MESA "A". -

TITULARES:

- PRESIDENTE: CARMEN AGUADO BELLERINO. - 08.848.909. - 023
 - 1° VOCAL: SONIA CUELLAR GARCIA. - 80.073.783. - 256
 - 2° VOCAL: SERGIO BORRERO HERNANDEZ. - 80.067.870. - 006

SUPLENTE:

- 1° PRESIDENTE: DOLORES GONZALEZ BARRERO. - 08.867.278. - 404
 - 2° " : TERESA GARCIA-M. MENDOZA. - 08.770.170. - 392
 - 1° VOCAL 1°: SARA ACEVEDO HERNANDEZ. - 80.067.870. - 006
 - 2° " " : CARMEN GUENA SILVA. - 08.837.538. - 446
 - 1° " 2°: LAURA DOMINGUEZ MARTINEZ. - 08.837.432. - 287
 - 2° " " : AMPARO CUELLAR GARCIA. - 80.073.784. - 255

DISTRITO 2°. - SECCION 1°. - MESA "B". -

TITULARES:

- PRESIDENTE: SOCORRO SERRANO MARIN. - 08.804.248. - 128
 - 1° VOCAL: LUCIA RASTROLLO PALACIOS. - 80.052.694. - 307
 - 2° VOCAL: ADELA LOPEZ MENDOZA. - 08.874.721. - 035

SUPLENTE:

- 1° PRESIDENTE: ESMERALDA MENDOZA VALLENTE. - 08.804.248. - 128
 - 2° " : SOLEDAD SERRANO MARIN. - 08.784.164. - 408
 - 1° VOCAL 1°: FRANCISCO RABEL CUELLAR. - 80.044.635. - 277
 - 2° " " : JULIO RODRIGUEZ BLANCO. - 80.044.633. - 326
 - 1° " 2°: LUISA MARTINEZ MORENO. - 80.052.653. - 099
 - 2° " " : PALOMA MORENO DURAN. - 08.870.667. - 168

DISTRITO 2°. - SECCION 2°. - MESA UNICA. -

TITULARES:

- PRESIDENTE: ANTONIO LLERA JIMENEZ. - 08.857.471. - 742

1.º VOCAL: ISABEL GUANEÑO BRAVO. - 08.835.700. - 376

2.º VOCAL: M.º DE LA CRUZ MONTERO VACA. - 08.823.264. - 523

SUPLENTE:

1.º PRESIDENTE: JOSE-LUIS RODRIGUEZ SERRANO. - 08.857.771. - 742

2.º " ; CANDELARIA ROSAS PAJARES. - 08.758.555. - 763

1.º VOCAL 1.º: ANTONIA AROILA TORRUDIA. - 08.828.205. - 091

2.º " 1.º: SILVERIO BECERRA LOPEZ. - 08.842.924. - 109

" 2.º: ANGELES AGUEDO VILLAPAINA. - 08.872.022. - 023

2.º " " : REMEDIOS VALVERDE BENEGRAS. - 08.846.223. - 375

- 4 no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como secreta
riº cumplo y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 24 - Mayo - 1999.

Presidente:

D. Francisco Barahona Moroso

Vocales:

D. José-M.º González Flores

D. Francisco Utrera García

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Luciano Morales Martínez

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaachea

González. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día mencionado, reunidos los señores Concejales al margen expresados, no asistiendo a la misma los Concejales: D. Francisco López Garrido, D. Luis-Manuel Rojas Carrillo, D. Manuel López Romero, D. Juan Jiménez Soriano, D. Lorenzo Florencio Cuenda y D. Manuel Martínez Rowe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCIS

CO SARAHOLA MORENO y de mi la Secretaría, Dña. FELISA BONAFCHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de las sesiones celebradas los días: 25 de marzo, 16 de abril y 12 y 17 de mayo de 1.959. - Vistos los borradores de las Actas mencionadas se aprueban por UNANIMIDAD. -

- Contrato de Basura Doméstica y subida Sueldo -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de revisión del Contrato de Recogida de Basuras, y subida de sueldo. - Se lee la petición de subida, presentada por la Comandancia y el Alcalde expone la opinión de su Grupo en el sentido de que le parece lógica una subida, pues entre las argumentaciones que alega en su escrito, de mayores averías al haber envejecido la maquinaria etc., hay una que le parece fundamental y es que el área de recogida de basura se ha ampliado ostensiblemente desde que se inició el contrato. -

Por parte de Secretaría se recuerda y lee el informe al respecto expuesto en punto anterior de la obligación de existencia de crédito Presupuestario para hacer gastos, y la necesidad de modificaciones para ampliar estos créditos en los casos en que los gastos se ampliaran dado el carácter limitativo y transitorio de los anteriores. -

Sigue al debate y el representante del Partido Popular pregunta si el número de vecinos se ha incrementado desde que se estableció el servicio con esta concurrencia y si hay mayores ingresos.-

El Alcalde en nombre del Grupo PSOE propone una subida de 50.000 pts. a partir de Junio, pues le contesta que sí, que las subidas de ingresos suponen más que la subida del I.P.C., que ha sido el incremento que la concurrencia ha ido percibiendo.

El Concejal del Grupo I.U. opina que se debe renegociar el Contrato, estudiando sus cláusulas y viendo la situación actual para, sobre ellas, decidir la cuantía de la subida.-

El Alcalde en nombre de su Grupo, apoya la propuesta de I.U. si después de tomada la decisión, ésta se hace retroactiva al mes de junio.-

Ante la insistencia también del Concejal del P.P. se acuerda dejar el asunto en suspenso y celebrar una nueva Comisión en la que se informe con más conocimiento de causa la viabilidad y cuantía de la subida.-

-Obras de AEPISA de 24.030.000 pts.-

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de las Obras a realizar con la Reserva de Crédito de AEPISA de 24.030.000 pesetas. - Por parte del Alcalde se propone que con la subvención, por importe de 24.030.000 pts. de AEPISA, se acometan las Obras de acceso al Cerro de los Mártires,

donde irá ubicado el futuro Instituto. Estas consistirán en la prolongación de la calle Carlos III que sube hasta el Cerro, finalizar hasta allí también la calle Marbires, y por el Camino que va desde la calle Melilla lindero al depósito del agua, construir un acceso peatonal.-

El Conajal del P.P. quiere saber si se ha llevado a cabo un estudio previo, pues, opina, muchas veces se quiere llevar a cabo muchas cosas y no se terminan, pide se haga un estudio previo.-

El Grupo de I. U. dice, que cuando se haga la Memoria y Proyecto reglamentarios para la elaboración del Expediente de la Obra sin alcanzarse el dinero se vaya elaborando, sin embargo, con la prioridad que se ha propuesto y que informan favorablemente y aprueban.-

- Punto cuarto. - Escritos presentados. -

- Ayudas Económicas de Asociaciones:

- Coros y Danzas
- Tiro al Plato
- Pácing Valverdeño

- Solicitudes de Ayudas Económicas a varias Asociaciones. - Se presentan escritos de las Asociaciones de: Coros y Danzas, Tiro al Plato y Pácing Club Valverdeño, para concesión, si procede, de ayuda económica. - Debaticido, en primer lugar, por la Comisión del Cultura la procedencia o no de la concesión de subvención, se aprueba por UNANIMIDAD adherirse al mismo acuerdo que se tomó en la Comisión y que transcrito es como sigue: "Se presenta y debaten para pasar informe a la

Sesión Plena los escritos recibidos de las Asociaciones Culturales y Deportivas de Rácing, Coros y Danzas y Tiro al Plato. En principio, y por parte de Secretaría se informa sobre la naturaleza de los Créditos Presupuestarios y la necesidad de ajustarse a sus consignaciones ya que los mismos tienen carácter limitativo y vinculante, y deberán destinarse a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto del Ayuntamiento, o por sus modificaciones debidamente aprobadas.-

Respecto a la petición de subvención para la Asociación de Tiro al Plato, el Alcalde expone que a su Grupo no le parece conveniente dotarla, ya que no podrá llevar a cabo sus fines propios puesto que reúne el Campo existente condiciones para celebrar tiradas, y ante esto propone que las consignaciones existentes en Presupuesto de Gastos se asignen al Rácing Valverdeño y al Grupo de Coros y Danzas, ya que, además, considera son las dos Entidades que reclutante dan a conocer a Valverde y están paseando su nombre fuera del Municipio. Propone un reparto de 1.000.000 de pesetas al Rácing Valverdeño y otro para el Grupo de Coros y Danzas.-

El representante del P.P., opina que se debe asignar también una cantidad a la Escuela de Música y comprar instrumentos para los alumnos. El Alcalde

responde que la Escuela no ha pedido nada porque lleva un régimen de organización y financiación autónomo con sus propios cuantos y con el pago que el Ayuntamiento lleva a cabo a sus profesores. -

Insiste el Concejal en que se debe ayudar más y propone que las cantidades para subvenciones se repartan de la forma siguiente: - 750.000 pts. para Racing y Coros y Danzas y 500.000 pts. para la Escuela de Música, se le observa que por el pago de profesores recibe la Escuela más que las demás Asociaciones, por lo que se deniega su propuesta ya que también el Grupo I. U. opina que si siquiera lo ha solicitado. Igualmente este Grupo, respecto a la petición de la Asociación de Tiro al Plato, considera que debe tener antes las instalaciones en regla y apoya la proposición del reparto de 2.000.000 de pesetas a cada una de las otras 2 Asociaciones solicitantes. -

- Escrito de ANTONIO PARRA PEREZ

- Otro escrito presentado por D. ANTONIO PARRA PEREZ, en el vuelve a presentar nueva propuesta para la urbanización del terreno industrial que posee ubicado en la Carretera de Circunvalación con el cruce de Alameda, el Pleno se ratifica en su acuerdo anterior, de que el terreno debe ser urbanizado con las anchuras de calles que se establecieron, no pudiéndose llevar a cabo parcelaciones sino se efectúa la urbanización prevista necesaria para el funcionamiento de los servicios,

según prescribe la ley.-

El Concejal del P.P. hace hincapié en que las urbanizaciones se lleven a cabo exactamente como se aprobaban por el Ayuntamiento. Igualmente opinan los demás Concejales.-

- Escrito de MARCO
TANCO ROMERO.-

Escrito presentado por D. MARCO TANCO ROMERO, en el que solicita la parcelación en terreno rústico que ya presentó en Pleno anterior, variando que lo que pretende vender es para almacenes y garajes. La Comisión se atiene a lo contestado en sesión anterior y al estar presente en la sesión el interesado y protestar diciendo que el escrito no era el mismo, se le contesta que aunque se piensa que el problema de fondo es igual, se tendrá que informar de nuevo por la Comisión de Urbanismo si el considera que ofrece variantes.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo que como Secretario certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 25-Mayo - 1.999.Presidente:D. Francisco Barahona
Moreno.VocalesD. José-M^o González Flores

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Francisco Utrera García

D. Luciano Morales Martínez

D. Manuel Martínez Romero

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Lorenzo Florencio Cuervo

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Jurado

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintivue horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales al margen expresados, no así siendo a la misma los Concejales: D. Manuel Lapez Romero y D. Juan Jiménez Soriano, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de un la Secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~- Punto único - Celebración del XX Aniver-

- Celebración del XX Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos. -

sario de los Ayuntamientos Democráticos. - Comienza el Alcalde el Acto para dar paso a la Intervención del Concejál de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, que después de manifestar su pesar al Grupo PSOE por la desaparición del militante carismático de este Partido, Ramón Rubial en el día de hoy, explica lo que, para él, tiene de sentido este Acto que su Grupo promovió a través de una Moción en anterior Pleno. Dice que por encima de las críticas como Oposición, que por otra parte significan que vivimos en democracia, y de las diferencias de ideología que son lógicas, se deben apartar las diferencias personales para celebrar todos juntos un hecho importante: la existencia de democracia, el poder felicitar a todos los que han trabajado en el gobierno.

no del pueblo y tener un recuerdo a todos los que ya han fallecido.

A continuación interviene el Concejal del Grupo Independiente, Lorenzo Florencio Arends, quien afirma que estaba en la mente de todos el celebrar este 20 Aniversario de Ayuntamientos Democráticos como forma de reforzar la idea de democracia, ya que, opina, hay aún un largo camino que recorrer en los pueblos para que esta idea quede afianzada. Los placas que reciben los que pasaron por el Ayuntamiento servirán de recuerdo a este fin.

El Concejal del Partido Popular, expone que su idea de estar en Política es precisamente para que converjan todas las opiniones y sus hijos puedan manifestarse con libertad y nadie esté marcado por sus ideas. Resaltamos, dice, con este acto el espíritu de la democracia. Les da también su pésame por la pérdida de Rubial al partido PSOE y pide que este acto sirva para fomentar la unión de todos para el bien común.

El Alcalde que interviene finalmente dice que cuando el Grupo de Izquierda Unida propuso este acto, su Grupo PSOE se unió con una idea muy sencilla, recordar y conmemorar la ilusión de Concejales que hace 20 años se presentaron para trabajar por Valverde de Leganés, que durante 20 años se haya venido sucediendo ese mismo fenómeno, Concejales de opciones distintas trabajando por el futuro de

Vilverde de Segurís y que ahora actualmente haya de nuevo Concejales que se presenten a las Elecciones con esa misma ilusión: trabajar por Vilverde de Segurís, él lo agradece a todos y espera que siempre siga habiendo gente dispuesta a esta tarea aun que a veces haya desilusiones. Espera que siga la democracia. -

A continuación se procede a la entrega de placas conmemorativas de este acto a todos los que pasaron por el Ayuntamiento como Concejales desde la fecha que hoy se recuerda y celebra y que están presentes. -

Fueron Concejales de este Ayuntamiento desde la fecha 19 de Abril de 1979, en que se constituyó el primer Ayuntamiento elegido por votación popular:

- ALCALDES:

- ANTONIO ASENSIO ROMERO. -
- ANTONIO RABEL MEGIAS. -
- ANSELMO ANTUNEZ BRAVO. -
- JUAN BENAVIDES CASADO. -
- FRANCISCO BARRHONA MORENO. -

- CONCEJALES:

- FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ. -
- ANTONIO CHAPARRO CASADO. -
- JOSE ANTONIO LOPEZ PIRIZ. -
- ANSELMO BRAVO SANDIN. -
- VICENTE MIRANDA GUITERIO. -
- CESAR CUELLAR RODRIGUEZ. -
- MANUEL MACIAS CANO. -
- ANTONIO TORRES ALVAREZ. -
- MIGUEL RASTROLLO LOPEZ. -
- MANUEL GONZALEZ SORIANO. -

- JUAN DELICADO RODALGUEZ.-
- JOSE PRADO ACEVEDO.-
- LUIS BUENO REYES.-
- JORGE FLORENCIO FLORENCIO.-
- FRANCISCO UTRERA GARCIA.-
- MANUEL LAGOS ROBERO.-
- JUAN SIMENO SORIANO.-
- LUIS ZAHINOS GONZALEZ.-
- MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-
- JUAN GUTIERREZ VACA.-
- LUIS-MANUEL ROJAS CARRILLO.-
- MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ.-
- ANSELMO-JOSE BRAVO FERNANDEZ.-
- FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-
- VICTORIA ASENCIO SARAMAGO.-
- MANUEL MARTINEZ ROBERO.-
- LUIS PRADO SILVA.-
- ANTONIO RASTROLLO ORTIZ.-
- FERNANDO NEGRETE GARCIA.-
- BALDOMERO SIMENO TORRES.-
- LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- GERARDO FERNANDEZ OCTOBA.-
- EUGENIO GOMEZ CHACON.-
- MANUEL MORENO SANCHEZ.-
- MARIA-JOSE MORENO CUELLAR.-
- JOSE-MARIA GONZALEZ FLORES.-
- PEDRO SERRANO HERNANDEZ.-
- LORENZO FLORENCIO CUENBA.-
- EVA-MARIA MARQUEZ BENITEZ.-
- FRANCISCO LAGOS GARRIBO.-

Finalizada la entrega, se levantó la sesión de la capital, como Secretaria, certificado y doy fe.-

Sesión Extraordinaria-10-JUNIO-1999-Presidente:

D. FRANCISCO BARRALDA MORENO

Vocales:D. JOSE M^o GONZALEZ FLORES -

D. FRANCISCO LAGOS GARRIDO -

D. MANUEL MARTINEZ MORENO -

D. LUCIANO MORALES MARTINEZ -

D. LORENZO FLORENCIO CUERBA -

Secretario ACCTAL:

D. MANUEL GUTIERREZ MARIN

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las ^{Catorce} ~~veintuna~~ horas del día mencionado, reunidos los Señores Concejales arriba expresados, no asistiendo a la misma los Concejales Manuel Lagos Romero, Luis-Manuel Rojas Carillo, Francisca Utrera Garcia, Juan Gutierrez Vaca y Juan Linero Soriano, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. FRANCISCO BARRALDA MORENO y de mí, el Secretario - Acctal, D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Lectura, y aprobación si procede, de borradores de Actas de las Sesiones celebradas el día 25 de Mayo de 1999. - El Concejál D. Francisco Lagos Garrido, manifiesta que asistió a la sesión celebrada a las veintuna horas, y que se omitió su nombre en la relación de Concejales asistentes, por lo que se hace la correspondiente corrección. -
- Son aprobadas las 2 Actas por UNANIMIDAD de los asistentes -

- Creación PLAZA de TAXIS. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de creación de Plaza de Taxis y petición de Autorización para la misma de la Concejería de Transportes. Por el Señor Alcalde es leído el punto, queda de la siguiente manera:

- Aprobación de la Plaza de Taxi; solicitar Autorización a la Consejería de Transportes y sacar la PLAZA por el sistema de Concurso. - Se aprueba por UNANIMIDAD.

- fijación subida precio en Servicio de Basura.

- Punto tercero. - fijación del precio de subida del Servicio de Basura; previa aprobación de modificación del crédito suficiente para llevar a cabo la misma. - Por el señor Alcalde, se expone el tema, y una vez debatido se aprueba por UNANIMIDAD, la subida de 60.000 pesetas anuales, con fecha desde el día 1 de Junio de 1999, previa la modificación de crédito suficiente para llevar a cabo la misma.

- Punto cuarto. - Escritos presentados.

- Escrito FONTELEX

- Uno de FONTELEX, sobre el coste de la Electrificación de la Urbanización "San Bartolomé", propiedad de FERNANDO RODRIGUEZ MARABE, debatido el tema, se aprueba por UNANIMIDAD, dejar el mismo en estudio.

- Otro del CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PUBLICO "CESAR HURTADO DELICADO"

- Otro del Consejo Escolar del Colegio Público "César Hurtado Delicado", donde solicitan los siguientes extremos, todos referentes al Comedor del referido Colegio:
 a). - d) Se mantendrá la norma llevada hasta el momento de que los beneficios que reparte el citado Comedor, pertenecen totalmente en el C.P. César Hurtado Delicado y sea el Consejo Escolar quien

deuda el uso de tales beneficios? -

b). - ¿Se mantendrá la actual política de ayuda social a niños con necesidades y siendo competencia exclusiva del Consejo Escolar la determinación de este apartado?

c). - ¿Se mantendrá el actual sistema de gratificaciones al personal Educador, administrador y la competencia del Consejo Escolar para el nombramiento de dicho personal?

Después de leer todos estos puntos, se pasa a debatir el mismo:

- El Portavoz de Izquierda Unida, manifiesta que su Grupo se pronuncia que se deje en estudio y sea la nueva Corporación quien lo determine.

- Por parte del Grupo Mixto, concretamente el Concejal: Lorenzo Florencio Buenda, manifiesta que ante la falta demostrada por el Sr. Alcalde y Director del Colegio Público "César Hurtado Delicado", en presentar los Cuentos del Comedor, que fueron solicitados por el Concejal que habla y hasta la fecha no ha recibido, (y) ante la política llevada a cabo por el Grupo Mayoritario y ante la aprobación de gratificaciones al personal del Comedor al no pedir opinión a los demás Grupos del Ayuntamiento, pudiendo haberlo hecho, vota de la siguiente manera:

- Al apartado a) sobre los beneficios que reporten en el Colegio, sí, siempre que sea el Ayuntamiento, como Organismo encargado de dicho edificio, sea el encargado

de verificar de que manera sería el uso de tales beneficios.

- Al apartado b), sobre la Ayuda Social a los viudos, sí.
- Y al c), sobre sistema de gratificaciones al Personal Educador y Administrador, no.

Por el Grupo PSOT, y en voz del Señor Alcalde, se manifiesta lo siguiente:

- Dice, para hacer constar, que el Sr. Florencio, Concejal del Grupo Mixto, cuando ha pedido las cuentas del Comedor, ya no era Concejal al presentar su dimisión del Grupo U.V.F., y además al ser un "tránsfuga", pierde todos los derechos.

- En cuanto a las gratificaciones, dice que son 40 horas extraordinarias de trabajo, las que realizan estos profesionales de la enseñanza, que sabe la hora a 625 pts. la hora, que si es mucho, le gustaría saber, cuanto paga este Concejal a sus trabajadores en su negocio particular; sigue diciendo, que además es obligación del Ayuntamiento, que por Ley le corresponde, de atender al Colegio Público, en todas sus necesidades.

- Por último finaliza el Señor Alcalde, que ante las discusiones surgidas con el tema que se debate, este año no se firmará el Convenio del Comedor Escolar.



POANEX

ANTA DE EXTREMADURA

no habiendo más asuntos que tratar

se levanta la Sesión, siendo las quince horas y diez minutos, de lo que certifica y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 28-Junio-99

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.

Vocales:

D. José-H^o González Flores
D. Francisco Lagos Garrido
D. Francisco Utrera García
D. Luciano Morales Martí

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechua
González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día mencionado, reunidos los señores al margen expresados, no asistiendo a la misma los Concejales: Manuel Martínez Romero, Juan Giluero Soriano, Juan Gutiérrez Vaca, Luis-Manuel Rojas Carrillo, Lorenzo Florencio Queda y Manuel Lagos Romero, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de cui la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta del día 10 de Junio de 1.999. -
Leído el borrador de la misma, se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Refrigeración Consultorio Médico.

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de gastos del Capítulo 6°, sobre refrigeración del Consultorio Médico de la localidad. - Se presenta para su aprobación la proposición de instalación de aire acondicionado en el Consultorio Médico debido a las altas temperaturas que se están experimentando en dicho Centro. Se debate el tema y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, ya que se informa que el millaje de pesetas que aproximadamente supone la instalación, se puede imputar al Capítulo VI de Inversiones del Presupuesto, ya que existe crédito suficiente.

- Punto tercero. - Escritos presentados.

- PSOE, nombre del actual Alcalde a Arde. de la salida a balneario para la Ermita del Rosario.

- El Grupo P.S.O.E., presenta escrito en el que propone que la Avenida de salida que se forma desde la Ermita del Botánico hasta la Carretera de Circunvalación lleve el nombre del actual Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, por su entrega a la localidad en este puesto sin percibir honorarios alguno.

El Señor Alcalde, haciendo uso de su potestad retira el escrito, pues dice, no lo considera oportuno.

- Integración de Bibliotecas en

- Otro escrito de la Consejería de Cultura y Patrimonio, en el que se especifica

el sistema publicitario de Extrem.

la intención de la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio, de integrar todos los Centros y Servicios de Bibliotecas en el sistema publicitario de Extremadura.

Se aprueba por UNANIMIDAD solicitar esta integración para la Biblioteca de Valverde de Leganés.

- Firma Convenio para Escuela de Música para subvención de 217.000 pts. -

- Se faculta también al Señor Alcalde para la firma del Convenio del Ayuntamiento con la Consejería de Cultura y Patrimonio, para subvención de la Escuela de Música, mediante este acuerdo, la Consejería concederá al Ayuntamiento, la cantidad de DOSCIENTAS DIECISIETE MIL PESETAS, (217.000 pts. -).

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria, certifico y doy fe.

Sesión final Legislatura - 30-Junio-99

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.

Vocales:

D. Francisco Tago Serrido

D. Luciano Morales Martín

D. Lorenzo Florencio Quirós

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Jor.

En la villa de Valverde de Leganés, a treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las catorce horas y baja la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mí la Secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar las Actas, si las hubiere, de sesiones celebradas, así como de asuntos pendientes. -

- La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la autenticación reglamentaria. -

- Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el Orden del Día, adoptándose el acuerdo de aprobar por UNANIMIDAD de los asistentes el borrador del Acta anterior, al no formularse ninguna observación al respecto. -

El Sr. Alcalde, si hace constar que respecto al escrito presentado en la sesión anterior por parte de su Grupo, de que se pusiera POMEX nombre a la Avenida de Entidad al Pueblo, su deseo es que se deus

miñara Auda. de la Solidaridad en memoria de toda la gente que ayudó al Pueblo en los momentos que sufrió con la noble

- y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo que curo secretaria, actipico y doy fe. -

- Acta de Constitución del Ayuntamiento : 3-Julio-1999. -

CONCEJALES:

Baldomero Jimeno Torres

Antonio Torres Alvarez

Carmen de Antunes Costa

José L. Rodríguez Medina

Tosifilo Muñoz Sago

Manuel Martínez Pomero

Sociano Florido Martínez

Fernando Rodríguez Piri

Lorenzo Florencio Cuenda

Juan Gómezes Vaca

de Teresa Aguado Martínez

En Valverde de Leganés, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las veinte horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y nueve, concurren los Concejales Electos, en las Elecciones Locales celebradas el día 13 de junio de 1999. -

Los Concejales asistentes que se relacionan al margen, constituyen la mayoría absoluta legal de los Concejales Electos, ya que han asistido todos, que son once en total, con objeto de celebrar Sesión Pública de Constitución del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el Artículo 195 y siguiente, de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio. -

Declarada abierta la Sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el Acto, y de la que será Secretaria la que lo sea de la Corporación, según dispone el Artículo 195.2 de la Ley antes mencionada, quedando constituida la Mesa de Edad por D. ANTONIO TORRES ALVAREZ, Concejal asistente de mayor edad y Dña. KANT TERESA AGUEDO MARTINEZ, Concejal de menor edad y Dña. FELISA BONAECHEGA GONZALEZ, secretaria de la Corporación.

Seguidamente, la Secretaria, da lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución de los Nuevos Ayuntamientos, concretamente al Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio.

Se procede por los miembros de la Mesa a la comprobación de las Credenciales presentadas.

Encuadradas conformes dichas Credenciales, la Mesa de Edad, declara constituida la Corporación Municipal, formada por los siguientes miembros:

- BALDORERO JIMENO TORRES.-
- ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- RAUVEL MARTINEZ ROMERO.-
- LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- LORENTO FLORENCIO CUENDA.-

- JUAN GUTIÉRREZ VACA -

- MARIA-TERESA AGUIRRE MARTINEZ -

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los señores Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, (en relación con el Artículo 108.8 L.O.R.E.G.), proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo por esta fórmula tradicional cada uno de ellos y añadiendo el Concejál del Grupo de Izquierda Unida Manuel Martínez Romero, dentro de esta fórmula tradicional, otra frase "... por imperativo legal", al jurar su lealtad al Rey. -

Acto seguido, y de acuerdo con el Artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, se procede a la Elección de Alcalde. -

Los Concejales que encabezaban sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- D. BALDOMERO JIMENO TORRES. -

- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA. -

Los señores Concejales depositan sus respectivos votos y terminada la votación, por la Mesa de Escal, se procede seguidamente al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos = ONCE -

- Votos válidos = ONCE -

Distribuyéndose las papeletas en la siguiente forma:

- D. BALDOMERO JIMENO TORRES. - 5 VOTOS -

- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO. - 3 VOTOS -

- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA. - 3 VOTOS -

En consecuencia siendo once el número de Concejales, queda proclamado Alcalde:

- D. BALDOMERO JIMENO TORRES -

Aceptado el cargo y prestado juramento, ocupa la Presidencia y toma la palabra después de que el Presidente de la Mesa de Edad, también se dirigiera al público presente para hacer llegar sus deseos de gobernar con entrega el formar parte del Grupo más votado.

El que fué Alcalde en la legislatura que acaba, entrega al Señor Alcalde electo de la presente, la Vara de Bando y la Medalla al Mérito Civil que le fué concedida al Pueblo de Valverde de Leganes, con motivo de la riada ocurrida en la noche del cinco al seis de noviembre de mil novecientos veintita y siete.

En sus palabras, el Sr. Alcalde electo, expresa que es un honor para él, el cargo que le ha correspondido, y, agradece al Pueblo su elección, afirmando que es a pesar del honor una responsabilidad que afronta para trabajar por Valverde. Le consta que no tiene una maquina voladora, pero sin embargo

y a pesar de las fricciones lógicas que puedan surgir, espera poder gobernar para el bien del Pueblo.-

Invita a todos los Grupos Políticos para que al comienzo de la próxima semana, empiecen todos a trabajar por Valverde de Leganés.-

A continuación intervienen los dos candidatos de los Grupos Políticos de I.U. y P.P.-

El primero da gracias a los vecinos por su asistencia a este Acto Público y dice que su Grupo va a defender su programa y a intentar por todos los medios a su alcance y que la legalidad se cumpla.-

El candidato del Partido Popular, muestra su apoyo y enhorabuena al Grupo PSOE y expresa, dice, que se puede consensuar una política de colaboración en la que por encima de todo prime el Pueblo. Cree que el encontrar se el PSOE en una Oposición firme puede ser un acicate para la eficacia.

Seguidamente el Señor Alcalde-Presidente, levanta la Sesión, de la cual yo, como secretario certifico y doy fe

Sesión Extraordinaria - 15 - JULIO - 1999

Presidente:

D. Baldomero Jimeno Torres

Vocales:

D. Antonio Torres Alvarez

Dña. Carmen - M^a Antunez Costa

D. José-L. Rodríguez Matías

D. Teófilo Muñoz Gago

D. Manuel Martínez Ramos

D. Luciano Morales Martínez

D. Aurelio Aguado Pérez

D. Lorenzo Florencio Cuevas

D. Juan Gutiérrez Vaca

Dña. M^a Teresa Aguado Martín

Secretaria:

Dña. Felisa Bonahecha

González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas del día mencionado, reunidos los Señores Concejales al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. BALDOMERO JIMENO TORRES, y de un la Secretaria, Dña. FELISA BONAHECHA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto único. - Toma de acuerdo sobre nombramiento de Tenientes-Al-

caldes, Depositario, Comisiones Informativas, Comisión de Gobierno, etc. -

- Nombramiento de: Por el Grupo del PSOE, se proponen las siguientes 8 Comisiones, con sus respectivos componentes:

- COMISIONES:

- EMPLEO:

- DEPOSITARIO:

TITULARES: - BALDOMERO JIMENO TORRES -

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

- SUPLENTE: - ANTONIO TORRES ALVAREZ -

- TEÓFILO MUÑOZ GAGO -

- JOSÉ-LUIS RODRÍGUEZ MEDINA -

- HACIENDA Y CUENTAS:

TITULARES:

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

- ANTONIO TORRES ALVAREZ -

- SUPLENTE:

- BALDOMERO JIMENO TORRES -

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA -

- TEOFILO MUÑOZ GAGO -

- Interior y PERSONAL:

TITULARES:

- BALDOMERO JIMENO TORRES -

- ANTONIO TORRES ALVAREZ -

SUPLENTE:

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA -

- TEOFILO MUÑOZ GAGO -

- SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL:

TITULARES:

- BALDOMERO JIMENO TORRES -

- ANTONIO TORRES ALVAREZ -

SUPLENTE:

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA -

- TEOFILO MUÑOZ GAGO -

- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

TITULARES:

- TEOFILO MUÑOZ GAGO -

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

SUPLENTE:

- BALDOMERO JIMENO TORRES -

- ANTONIO TORRES ALVAREZ -

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA -

- EDUCACION Y CULTURA:

TITULARES:

- BALDOMERO JIMENO TORRES -

- CARMEN ANTUNEZ COSTA -

SUPLENTE:

- ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- TEOFILO MUÑOZ GAGO.-

JUVENTUD Y DEPORTE:TITULARES:

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- ANTONIO TORRES ALVAREZ.-

SUPLENTE:

- TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- CARMEN ANTUNEZ COSTA.-
- BALDOMERO SIMENO TORRES.-

FESTIVOS:TITULARES:

- ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- CARMEN ANTUNEZ COSTA.-

SUPLENTE:

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- BALDOMERO SIMENO TORRES.-

En estas Comisiones estarían formadas por 6 miembros, 2 de cada Grupo, con la representación proporcional que a cada uno le correspondiera.-

Asimismo, el señor Alcalde, en nombre de su Grupo, declararía que estarían dispuestos a ofrecer la Presidencia de alguna de las Comisiones a los Grupos de la Oposición.-

Interviene el Concejil de I.U., Manuel Martínez Romero, quien manifiesta

que su Grupo está de acuerdo en cuanto al número y composición de las Comisiones, pero que no acepta, al menos durante el primer año de mandato, ninguna Presidencia de Comisión, ya que su intención es ejercer una Oposición seria y firme como han anunciado y creen que lo harán aún mejor de esta forma.

Su propuesta de Comisarios para componer las Comisiones es la siguiente:

- EMPLEO:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO -
- AURELIO AGUEDO PIRIZ -

SUPLENTE:

- LUCIANO MORALES MARTINEZ -

- HACIENDA Y CUENTAS:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO -
- LUCIANO MORALES MARTINEZ -

SUPLENTE:

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ -

- INTERIOR Y PERSONAL:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO -
- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ -

SUPLENTE:

- LUCIANO MORALES MARTINEZ -

- SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL:

TITULARES:

POAMEX

TANDA DE EXTREMADURA

- MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- LUCIANO MORALES MARTINEZ. -

SUPLENTE:

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ. -

- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ. -

SUPLENTE:

- LUCIANO MORALES MARTINEZ. -

- EDUCACION Y CULTURA:

TITULARES:

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ. -

- LUCIANO MORALES MARTINEZ. -

SUPLENTE:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- JUVENTUD Y DEPORTE:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- LUCIANO MORALES MARTINEZ. -

SUPLENTE:

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ. -

- FESTEJOS:

TITULARES:

- MANUEL MARTINEZ ROMERO. -

- LUCIANO MORALES MARTINEZ. -

SUPLENTE:

- AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ. -

A continuación el Consejo del Partido Popu-
lar, a través de Florencio Quevedo, expone que

también su Grupo aprueba la formación de las 8 Comisiones propuestas y en cuanto a las Presidencias asumen la de Hacienda condicionada al acuerdo de la aceptación por parte del Grupo PSOE, de que tal Presidencia sea efectiva y se tenga total acceso a los documentos, ya que pretende ser eficaz el control interno del Ayuntamiento, solo con estas condiciones se harían cargo de la misma. El Grupo del PSOE asienten a lo solicitado, ya que dice el Señor Alcalde, que cuando hacen este ofrecimiento es porque desean una total transparencia. -

Los representantes del Partido Popular en las Comisiones serían los siguientes:

- EDUCACION Y CULTURA:

- TITULARES:

- JUAN GUTIERREZ VACA. -

- LORENZO FLORENCIO CUENDA. -

SUPLENTE:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ. -

- BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD:

TITULARES:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ. -

- JUAN GUTIERREZ VACA. -

SUPLENTE:

- LORENZO FLORENCIO CUENDA. -

- HACIENDA Y CUENTAS:

TITULARES:

- LORENZO FLORENCIO CUENDA. -

- JUAN GUTIERREZ VACA -

SUPLENTE:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ -

- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

TITULARES:

- LORENZO FLORENCIO CUENDA -

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ -

SUPLENTE:

- JUAN GUTIERREZ VACA -

- JUVENTUD Y DEPORTES:

TITULARES:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ -

- JUAN GUTIERREZ VACA -

SUPLENTE:

- LORENZO FLORENCIO CUENDA -

- FESTEJOS:

TITULARES:

- JUAN GUTIERREZ VACA -

- LORENZO FLORENCIO CUENDA -

SUPLENTE:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ -

- EMPLEO:

TITULARES:

- LORENZO FLORENCIO CUENDA -

- JUAN GUTIERREZ VACA -

SUPLENTE:

- MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ -

Entrevista de nuevo el Conajal de I.V.
Rafael Blatner Romero, quien quiere se

haga constar, que reitera lo que expuso en la toma de posesión de que su Grupo utilizará todos los medios legales para que se cumpla la ley durante el presente mandato, y como piensa que el Partido Socialista ha venido confundiendo el Partido con el Ayuntamiento y las finanzas de uno con las del otro, y olvidando que los 11 Concejales tienen el mismo peso en la Corporación, advierte de nuevo que si tienen el más mínimo conocimiento de que miembros del Partido Socialista, que no sean Concejales, manejen o vean documentación del Ayuntamiento, emplearán los medios a su alcance para impedirlo.-

Contra el Concejale del PSOE, Antonio Torres Alvarez, que está totalmente de acuerdo con ese planteamiento.-

-A continuación los Grupos dan a conocer los Concejales que serán portavoces de cada uno de ellos en el Ayuntamiento

- PSOE: - ANTONIO TORRES ALVAREZ. -
- I.U.: - MANUEL MARTINEZ ROBLERO. -
- P.P.: - LORENZO FLORENCIO CUENSA. -

-Igualmente las Presidencias de las Comisiones quedan en la forma siguiente:

- EDUCACION Y CULTURA: BALDOMERO JIMENO TORRES
- SAUIDAD Y BIENESTAR S.: BALDOMERO JIMENO TORRES
- HACIENDA Y CUENTAS: LORENZO FLORENCIO CUENSA
- INTERIOR Y PERSONAL: BALDOMERO JIMENO TORRES
- URBANISMO Y M. AMBIENTE: TEOFILO MUÑOZ GAGO

- JUVENTUD Y DEPORTE: JOSÉ-LUIS RODRÍGUEZ MEDINA
- FESTIVOS: ANTONIO TORRES ALVAREZ
- DESARROLLO Y C. EMPLEO: CARMEN ANTUNEZ COSTA

- En cuanto a la periodicidad de los Plenos se propone por el Grupo PSOE la legal obligatoria de 2 meses.

El Grupo de I. U. defiende, como lo han hecho otras veces, que se celebren cada mes y la primera o última semana y a última hora de la tarde.

Iguualmente el representante del Partido Popular, vota por la periodicidad de 1 mes y pide también que exista Junta de Portavoces.

Debatido el tema se aprueba finalmente la periodicidad de un mes, con la mayoría de 6 votos correspondientes a los Grupos de I. U. y del P. P. y 5 votos en contra del Grupo PSOE.

Asimismo se aprueba que estos Plenos Ordinarios se celebren preferentemente el miércoles o jueves de cada última semana de mes.

- Se plantea a continuación la creación de una Junta de Portavoces apoyada por el Grupo del Partido Popular, quien piensa pueda ser un órgano que facilitara la interconexión entre los Grupos. El PSOE expone que estaría dispuesto a aceptarla siempre que no hubiese periodicidad en la convocatoria y el Grupo de I. U. dice que la acep.

será siempre que no sirva para vaciar al Pleno de contenido. Se concluye aceptando esta Junta pero sin compromiso para su reunión habitual o periódica. -

- Se aprueba la formación de la Comisión de Gobierno como Organismo asesor y con la atribución de competencias para aprobación de facturas y autorización o delegación de licencias.

Estará compuesta por:

- PRESIDENTE:

- ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

- VOCALES:

- ANTONIO TORRES ALVAREZ.

- CARMEN ANTUNEZ COSTA.

- JOSE-LUIS RODRIGUEZ BLEVINA.

- El Señor Alcalde a su vez procede a la delegación en estos Teniente - Alcaldes para la firma de los certificaciones y asuntos de trámites diarios durante su ausencia. -

- Como Tesorero - Depositario se designa a:

- ANTONIO TORRES ALVAREZ

- Asignaciones por asistencia a Plenos y Comisiones:

- Por parte de Intervención se informa que en la presente legislatura no existe consignación presupuestaria para este concepto. -

- El Grupo PSOE, afirma que su proposición es que se siga sin asignaciones

dada la situación económica del Ayuntamiento.-

El Grupo de Izquierda Unida en cambio, opina que debe existir asignaciones por estos conceptos y proponen DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, (2.500 pbs.-) por Comisión y CINCO MIL PESETAS, (5.000 pbs.) por Pleno.-

El Grupo del Partido Popular estando de acuerdo también en que se cobre por asistencia no propone cantidades hasta que no se estudie en Presupuestos los duplicaciones que se podían efectuar.-

Se acepta esta propuesta y se esperará a que se estudien las posibilidades de modificación.-

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, de lo que yo Secretario, autifico y doy fe, siendo las veintitres horas y quince minutos.-

Sesión Ordinaria, día - 4 - Agosto - 99Presidente:

D. Baldomero Jimeno Torres

Vocales:

D. Antonio Torres Alaroz

D. Carmen M^a Antón Costa

D. José A. Rodríguez Medina

D. Teófilo Muñoz Gago

D. Manuel Martín Ramos

D. Luciano Morales Martín

D. Aurelio Rodríguez Píriz

D. Domingo Rosendo Cuadrado

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. M^a Teresa Agueda PérezSecretaria:

D. Felisa Bouacchea Gago

En la villa de Valverde de Leganés, dentro de las veinticuatro horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDOMERO JIMENO TORRES, y de mí la Secretaria, D^{ña}. FELISA BOUACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, de Actas de Sesiones anteriores, celebradas los días 3 y 15 de julio de 1999. - Quedan pendientes de aprobación las Actas anteriormente mencionadas.

- Punto segundo. - Cesión de terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia, para construcción de Instituto de Secundaria. - Requerido, el Ayuntamiento para seguir la tramitación de la Cesión por parte del Ministerio de Educación, de un Instituto en Valverde de Leganés a la Cesión de los Terrenos, se aprueba por UNANIMIDAD la misma, referida a los terrenos adquiridos al efecto, dejando constancia que los mismos están sometidos actualmente a un procedimiento de recalificación para obtener la categoría de urbano, dado su fin social,

- Terrenos para construcción de Instituto de Secundaria -

que habria de resolver la Junta de Extranjeria.

Los Grupos: I. U., P. P. y PSOE piden se agilice al máximo el expediente.

- Ratificación, si procede, para cesar la gestión Comedor Escolar de C. P. César Hurtado D.

- Punto segundo. - Ratificación del acuerdo plenario, para el cese en la gestión del Comedor Escolar del Colegio Público "César Hurtado Delicado".

Se da conocimiento del escrito dirigido al Ayuntamiento por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en la que se pide se corrobore el escrito que se remitió desde el Ayuntamiento solicitando el cese de la gestión del Comedor Escolar del Colegio Público "César Hurtado Delicado", bajo convenio de cooperación.

El Alcalde propone que no se ratifique la petición y que la gestión siga de forma igual que hasta ahora, bajo convenio de cooperación.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Revisión obra Pista Polideportiva

- Punto cuarto. - Revisión de las Obras de la Pista Polideportiva Cubierta.

Se da cuenta por parte del Alcalde de que está pendiente la segunda parte de la obra con una aportación del Ayuntamiento de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS, (4.186.699 pts.), se debate la

forma en que se podría realizar el Proyecto del Gradeno y se acuerda iniciar los trámites con la firma del Convenio con la Junta de Extremadura si no se hubiera efectuado. -

- Convenio captación agua del Río Guadiana. -

- Punto quinto. - Estudio del Convenio para la explotación de la captación y elevación del agua del río Guadiana. - Se estudia el Convenio de colaboración que se le presenta para su firma al Ayuntamiento de Valverde entre la Consejería de Agricultura, el Ayuntamiento de Olivenza y la Comunidad de Regantes del Embalse de Piedra Aguda para la explotación de la captación y elevación de aguas del Río Guadiana en la zona regable de Olivenza. El objetivo de estos actos, entre otros, es asegurar los caudales necesarios para el abastecimiento de Valverde de Legarés, en aquellos años, en que los que como consecuencia de la sequía, la presa de Piedra Aguda, cuya Titularidad es de la Consejería de Agricultura, no pueda suministrar el volumen necesario de agua. -

Se debate el tema y el Grupo gobernante estima que estarían dispuestos a apreciarlo si se revisara este Convenio en el sentido de que la proporción en el porcentaje de pago fuera variable dependiendo del gasto del agua de cada pueblo, con esto se conseguiría premiar

la reducción de consumo en los Municipios.

El grupo de Izquierda Unida expone que se deben aprovechar los pozos existentes en Valverde, pues el precio por la pérdida de agua con los regantes resultaría muy alto.

El grupo del Partido Popular argumenta también la falta de calidad en el agua y el aumento de gasto que este convenio provocaría.

Se procede a la votación y en base a las argumentaciones expuestas se vota **NEGATIVAMENTE** a la captación del convenio por **UNANIMIDAD**.

- Informes de Comisiones.

- Punto sexto. - Informes de Comisiones.

- Vistos los informes favorables de la Comisión de Juventud y Deportes en la que se analizaban los gastos aprobados por el Pleno para subvenciones a distintas Instituciones del Pueblo, se acuerda materializar las mismas de 750.000 pts. al Racing Valverdeño y 750.000 pts. - al grupo de Coros y Danzas, así como 225.000 pts. a la Escuela de Música, mediante la aprobación de una Modificación de Crédito pasando cantidades de la Partida de Festejos a la 480.3 de Instituciones sin ánimo de lucro por un importe de 2.500.000 de pesetas.

- En cuanto a la reunión de la

da por la Comisión de Hacienda sobre la situación económica del Ayuntamiento y estudio de medidas a tomar, se da conocimiento por parte del Alcalde de que se dará publicidad de los Cuentos del Ayuntamiento al día 3 de julio de 1999, a todos los vecinos.-

- Punto séptimo. - Escritos presentados.-

- Escrito de: Angel Figueroa Rosado-

- Escrito de ANAEL FIGUEROA ROSADO, en el que solicita

del Ayuntamiento le sea vendido un sobrante de Vía Pública, de 4 metros de ancho por 30 metros de largo aproximadamente, lindero con un solar de su propiedad situado en calle Las Plumeras, esquina con calle Virgen de la Soledad. -

Se incorpora el informe (del) técnico del que se deduce efectivamente la existencia de este sobrante y la valoración de 120.000 pesetas, a 4.000 pts. - Metro cuadrado, - dadas sus condiciones especiales, este terreno, además, es necesario al propietario para mantener la alineación oficial.

Se aprueba por UNANIMIDAD proceder a la venta, mediante la tramitación procedente del Expediente obligatorio, de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento de Bienes.-

El Concejal del Grupo del Partido Popular, pide sin embargo que conste en Acta su desacuerdo en el precio tasado que le parece excesivamente bajo, y pide que cada terreno se valore por su

Situación.-

- Casa de Extranjería de Segurés.-

- Escrito de la Casa de Extranjería de Segurés en el que se dirige al Ayuntamiento solicitando colaboración con motivo de la celebración en aquel Municipio de la XIX Romería de la Virgen de Guadalupe. En el debate por el Pleno se tiene en cuenta que esta localidad, además de estar hermanada con Valverde de Segurés, aportó una gran ayuda al pueblo en la noche que sufrió Valverde en noviembre de 1997.-

Se aprueba por UNANIMIDAD el envío de 50.000 pts. y se tratará, en colaboración con los industriales del Municipio, de enviarles productos típicos de este pueblo.

- Instituto Estadístico: Censo Agrario.-

- Ante la labor que el Instituto Nacional de Estadística se dispone a realizar, para dar cumplimiento al Reglamento Comunitario número 2467/96, consistente en recogida de información del Censo Agrario, se solicita la colaboración del Ayuntamiento en el sentido de cesión de locales y personal.-

Debido al tema, se acuerda por UNANIMIDAD del pleno proceder a esta cesión en cuanto a locales y encargarse de la preselección de una persona para los trabajos censales.-

- Caseta Ferias/99 de I. U.-

- El Coordinador Local de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, solicita

el permiso para la instalación de una -
Pantina a Izquierda Unida en la Plaza
de la Constitución, durante el desarrollo de
las Ferias y Fiestas como viene siendo
tradición desde 1979.-

Se concede por UNANIMIDAD, aunque se
pide por el Grupo P.P., que por cuestión de
estética y funcionalidad se coloque en
el sitio de costumbre en la calle.-

- Fernando Rodríguez Alarabé.-

- Escrito de Fernando Rodríguez Alarabé
en el que ruega al Pleno se hagan
cumplir por igual a todas las Urbanizaciones
existentes y futuras la Ley
del Suelo, reglamentada en las Normas
Subsidiarias de Valverde de Leganes, en cuanto
a aprobaciones, publicaciones, cesiones obliga-
torias, desarrollo de los Planes y Depósitos de
Avalés a favor del Ayuntamiento hasta su
total finalización; todo ello en virtud
de la igualdad que proclama el artículo
14 de la Constitución Española:-

El Alcalde afirma que efectivamente
se hará cumplir, pasando a la acción
judicial si fuere necesario.-

- Propietarios del Bar "Chiriguito"

- Los propietarios del Chiriguito, ante
el requerimiento del Ayuntamiento del
pago de Ocupación de Vía Pública,
presentan un plano marcando lo que
consideran terreno de su propiedad.
Al no aparecer documento probatorio
alguno se acuerda solicitarles escritura
o título que acredite la propiedad que

afirman poseer -

- Escrito de:

- Luis Prado Silva

- Alvaro Méndez Bizarro

- Antonio Barrera Pérez

- Moisés Serván Cárdenas

- Escritos de: Luis Prado Silva, Alvaro Méndez Bizarro, Antonio Barrera Pérez y Moisés Serván Cárdenas en los que solicitan como trabajadores contratados por el Ayuntamiento por 1 Año como peones, y ante su afirmación de desarrollar funciones propias de la construcción, se les aplique el Convenio Colectivo de la Construcción, con sus pagas extraordinarias. -

El Alcalde explica que estos trabajadores ya demandaron al Ayuntamiento por este tema y existe una sentencia desestimatoria, a pesar de esta sentencia el Ayuntamiento les incrementó el sueldo a 100.000 pts. mensuales en las que el actual Grupo del PSOT no saben si estaban comprendidos todos los conceptos, (Pagas Extraordinarias). -

El Portavoz de Izquierda Unida argumenta que así como le parece bien (que) se subvencionen a Asociaciones Culturales o Deportivas con dinero público, (pero) nunca antes de aplicar un salario digno a los trabajadores, considera que efectivamente la obligación legal no existe, pero si una moral que se pueda suplir con voluntad política. -

El portavoz del P.P., también dice que aunque hay una sentencia en la que queda claro que no cabe reclamación, el punto es que cuando se negociaron los

Presupuestos se dijo que se pagarían 100.000 pesetas mensuales más 2 pagas extraordinarias, y esa es la fortuna que su Grupo mantiene. -

El Grupo de Izquierdas Unidas, recuerda al Grupo PSOE, que en las negociaciones previas a la Constitución del Ayuntamiento prometieron que se aplicarían en los Contabilizaciones los Convenios colectivos, (y que si es necesario hace deducciones de crédito y no hay Partidas de donde extraer, se reconozca la deuda en futuros presupuestos). -

Contesta el Alcalde, que hablaban de negociaciones de contrataciones quedó claro que se referían a un futuro. Ahora el Ayuntamiento haciendo un esfuerzo económico único considerable, y si es posible después de la cesión de las partidas presupuestarias reconocerán las pagas extraordinarias y el pago de las diferencias hasta 100.000 pesetas de los meses que hayan dejado de percibirlos. -

Se procede finalmente a la votación y se aprueba esta última proposición con los votos a favor del Grupo PSOE y P.P. y en contra vota el Grupo de I.U. -

- A continuación, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas se aprueba por UNANIMIDAD incluir en el Orden del Día por el procedimiento de urgencia un punto sobre cesión de agua a otros particulares de la línea que

el Ayuntamiento llevó a efecto para acometida del Cementerio (Obra 295/52) y dos Mociones, una del Grupo I.U. y otra del Grupo P.P. -

- En cuanto al punto, se acordó, con los votos a favor de los miembros del Grupo P.S.O.E. y la abstención de los componentes de I.U. y P.P., conceder a los propietarios, a quienes se ha permitido, según anterior acuerdo Plenario, el enganche de la línea de Baja Tensión, que el Ayuntamiento llevó a efecto para acometida del Cementerio, el derecho para que puedan legalizar con la Compañía Sevillana de Electricidad el oportuno contrato, siempre que se garantice la suficiente tensión para el correcto funcionamiento de la línea. -

- Moción de I.U. sobre designación de miembros para representantes de Instituciones, dada el Acto debe de estar representada.

- La MOCION, que se lleva a debate, y que presenta el portador del Grupo I. Ueida, Manuel Martines Romero, dice:

"Tras el cambio de Corporación y el comienzo de una nueva Legislatura, Requiere Ueida cree que es conveniente nombrar, cuanto antes, a los nuevos representantes del Ayuntamiento de Valverde de Leganés en las diferentes instituciones en las que debe de estar representada la nueva distribución de los Grupos Políticos, surgida tras las Elecciones Municipales del 13 de Junio, nos lleva a

presentar para su aprobación por este Pleno, si procede, los nombres de los Concejales que I. U. cree que deben representar al Ayuntamiento en estas Instituciones, estos Concejales son los siguientes:

- CONSEJO DE SALUD DE OLIVENZA:

- Baldomero Jimeno Torres, del PSOE.-

- MANCOMUNIDAD DE MAQUINARIA DE LA COMARCA DE

OLIVENZA:

- Antonio Torres Alvarez, del PSOE.-

- Manuel Martínez Romero, de I. U.-

- CONSEJO DE LA CASA DE AHORROS DE BADAJOZ:

- Lorenzo Florencio Cueva, del P. P.-

- CONSEJO ESCOLAR DEL C. P. "CESAR MURTADO D.":

- Luciano Morales Martínez, de I. U.-

- Por los tres grupos se aceptan las proposiciones, menos la de representante en el Consejo de la Caja de Ahorros de Badajoz, argumentando el Grupo PSOE que es lógico que sea el Alcalde quien represente allí al Municipio pues dada la composición de la Caja puede tener más influencia que repercutirá en favor de la U. I. -

El Alcalde propone que se posponga la discusión para el próximo Pleno de Septiembre, pues, se tendría certeza de que la elección podría recaer en cualquier Concejales y que el Alcalde no es miembro nato, como pudiera suceder, de la Caja de Badajoz.

El representante del P. P., afirma que su Grupo tiene interés también en este cargo y quiere que se vote en este Pleno pues ya se dejó en el anterior apareado

este tema, por otra parte, dice, su opinión en Septiembre va a ser la misma.

En este momento del debate el Grupo PSOE solicita retirarse del Pleno a deliberar unos momentos.

Recurridos de nuevo el Pleno, el Grupo de I.U. sigue manteniendo la postura de la Moción presentada, en cuanto a la proposición para representante en la Caja de Ahorros de Badajoz, diciendo que ésta se debe votar ya, pudiendo quedar lo demás para estudio.

El PSOE advierte que serán para el Alcalde todas las representaciones que sean de atribución de Alcaldía, una vez se compruebe este extremo.

El P.P. acepta la propuesta de I.U. y agradece a este Grupo la designación al tiempo que expresa su intención de poner por encima de sus intereses los de su pueblo y ser un digno representante del Ayuntamiento en el Consejo de la Caja de Ahorros de Badajoz.

- Moción P.P. sobre asignación a Concejales.

- Se presenta seguidamente la Moción del Grupo P.P. sobre dotación económica para los Grupos Políticos y asignación por asistencias a Plenos y Comisiones.

Dice que "dada la situación económica actual y para este ejercicio el Grupo del P.P., propone las siguientes asignaciones con cargo a los Presupuestos actuales:

ASIGNACION POR GRUPO — 150.000 p.s.

- ASIGNACION POR PLENO Y COMISIONES - Op5.
 Quedando para nueva aprobacion, segun los
 Presupuestos verideros dichas partidas para
 el resto de esta legislatura.-

Se aprueba la proposicion con los votos a
 favor del Grupo P.P. e I.U. y los votos
 en contra del Grupo PSOE.-

- Punto octavo.- Ruegos y Preguntas.-

- Concejal PSOE.-
 - Colchonets para
 Karate.-

- Comienza el turno el Concejal del PSOE,
 Antonio Torres Alvarez que dice que
 hay una Asociacion de Karate, que va a
 realizar una exhibicion y solicita sub-
 vencion para colchonets, el hace el ruego
 de que se conceda.-
 Se deja en estudio.-

- Concejal I.U.-
 - Varios ruegos.-

- Interviene seguidamente el Concejal de I.
 U., Luciano Morales Blatinet, con el ruego
 de que se parchee la via publica desde
 la ubicacion de SPAR hasta la calle Juan
 Carlos I.-

- Ruego tambien se busque otra ubicacion
 para los Camiones de Basura que se
 aparcen en el barrio "Ciudad Jardin".

- Pregunta por que no se ejecute la oha
 de la calle Zurbarán, se le contesta
 que ellos saben que esa oha se paró
 cuando los Grupos I.U. y P.P. acusa-
 ron al Alcalde de estar realizando
 obras en una urbanizacion privada.
 Actualmente se está pendiente de la
 compra de tubos.-

- Ruego que se reparen las vallas del Campo de Fútbol - Sala. -
 - Igualmente se repongan las luces de farolas que están fundidas en la población. -
 - Sobre las obras del nuevo Canal, que se pida información y se comuniqué a la Corporación. -
 - Pregunta si se va a reunir la Comisión de Festejos, a lo que le contesta el Concejal del PSOE, Antonio Torres Álvarez, que sí. -
- Otro Concejal de I. U.:
- Varios ruegos
 - A continuación sigue el turno el Concejal de I. U., Manuel Martínez Romero, con el ruego de que se tomen medidas para que desaparezca un vertedero de aguas residuales que existe cerca de la Central de Telefónica. -
 - Ruego se tomen medidas sobre la existencia de perros y su situación en el Municipio. -
 - Ruego para que se preste asistencia a los jardines y se corten las palmeras en la calle Carlos III. -
 - Ruego de que se cologie una escalera nueva en la Piscina. -
 - Ruego que se avise a Telefónica para que pida las medidas correctoras suficientes para que no produzca ruidos el Grupo Eléctrico que tienen instalado en el Repetidor. -
 - Ruego para que se retranquee la ferrea que hay en calle Reyes Huertos. -

- Ruego que se resuelva el problema existente con la parcel propiedad de Juan Zuhieros Antunes que no se reparó después de la riada.-

- Concejal del P.P.: - Ponigue el turno el Concejal del P.P.,
- Varios ruegos.- Lorenzo Florencio Cuende, rogando se va
llex la zona del Pilar.-

- Ruego se proceda por el Ayuntamiento a facilitarles un local para las reuniones de su Grupo.-

- Ruego se reúna una Comisión de Agricultura con el fin de analizar el problema de la invasión de las Carreteras Públicas.-

- Pregunta si se va a seguir o no con la plaza de guarda en el Colegio Público y si se va a sacar a concurso.-

- Otro Concejal del P.P.: - A continuación interviene la Concejala
- Rogando control de ciclomotores - de María Teresa Aguado Martínez, ro-
gando que por parte de los Municipios se tenga un mayor control de los ciclomo-
tores y la venta ambulante.-

- Otro Concejal P.P. - Termina el turno de Ruegos y Preguntas
- Varios ruegos.- el Concejal del P.P., Juan Gutiérrez Va-
ca, que ruego se proceda por parte del Ayuntamiento a la limpieza de arquetas y a una campaña de desratización.-

- Ruego que se reparen los globos de las farolas de la Avda. de Badajoz.-

- Ruego también que se dé lugar donde vive el Concejal Manuel Martínez Romero, o bien se quite una farola de la esquina y se coloque allí.-

- Pregunta qué sentido tiene haber ajardinado una zona de paso en la calle Miguel Hernández.-

- Ruega, que ante el mal estado de la Pisuera, malos accesos, cristales rotos, etc, que se responsabilice a alguien de su cuidado. También ruega que se hagan arquetas a los árboles pequeños que hay puestos.-

- Ruega se haga un seguimiento de los roles del alumbrado público.-

- Ruega exista más vigilancia por las tardes en la Plaza del Ayuntamiento.

- Ruega se confeccionen las acreditaciones de Covajal.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que como se cretaria certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - 31-Agosto-1999

Presidente:

D. Baldomero Jiménez Torres

Vocales:

D. Antonio Torres Álvarez

Dña. Carmen M. Atez Costa

D. Teófilo Muñoz Esp.

D. Manuel Mtes. Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Aurelio Riera Píriz

D. Lorenzo Florencio Cuevas

D. Juan Gutiérrez Viera

Secretaria:

Dña. Felisa Bonafekka Jey

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunió los señores Concejales arriba expresados, faltando a la Sesión los Concejales, D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA y Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDOMERO JIMENO TORRES, y de mi la Secretaria, Dña. FELISA BONAFEKKA GONZALEZ, se da' paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones celebradas los días 3 y 15 de julio y 4 de agosto de 1999. - Se aprueban, por UNANIMIDAD, los borradores de las Actas presentadas de los días 3 y 15 de julio y 4 de agosto de 1999. - *(aprobadas por)*

Bases para:

- 2 A. DOMICILIO.

- 1 E. OBRAS.

- 1 CONSERJE.

- 1 COCINERO.

- 1 P. ALFABETIZ.

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de Bases para selección y contratación de 6 Puntos de Trabajo: 2 de Asistentes de Ayuda a Domicilio, 1 Encargado de Obras, 1 Conserje para el Consultorio Médico, 1 Cocinero para el Grupo Escolar "César Hurtado Delicado" y 1 Profesor para curso de Alfabetización. - Se aprueban por UNANIMIDAD las Bases que se presentan infor-

madas por la Comisión de Empleo y que se adjuntan como Anexo a este acta, para la selección y contratación del personal descrito en el punto.-

- Proposición cambio Proyecto obras de la Escuela Taller para envío al INEM.-

- Punto tercero. - Aprobación, si procede, de proposición de cambio en el Proyecto de Obras de la Escuela Taller, para su envío al INEM.- Se da conocimiento del informe favorable de la Comisión de Urbanismo, en el que propone el cambio de la obra de los paseos que estaban proyectados en la plaza Antonio Asensio Romero y la reconstrucción de un parque en el Pilar por la remodelación del parque de la Ermita.-

Se ratifica la sustitución por la imposibilidad de la realización del Proyecto aprobado ya que sobre estos objetos de obras del mismo, se deben realizar otras actuaciones y concretamente en la plaza de Antonio Asensio Romero ya que no se puede añadir.-

Se aprueba por UNANIMIDAD, acordándose hacer una valoración económica del costo del nuevo parque que sea equivalente al costo de lo proyectado anteriormente.-

- Subvención para publicación de Guía sobre Rutas Naturales en la C. de Divisa

- Punto cuarto. - Presentación del Proyecto para publicación de Guía sobre Rutas Naturales en la Comarca de Divisa, promovida por el Colectivo naturalista y aprobación, si procede,

de subvención a la misma. Se da cuenta, por el Alcalde, del proyecto promovido por el Colectivo naturalista-propatriumino "Quotidiana fronteniza" de Olivenza de "Publicación de Guía sobre rutas y enclaves naturales de la Comarca de Olivenza". -

Se explican las finalidades del Proyecto y los gastos que conlleva, así como la financiación que se espera recibir del 50% del Fondo Leader, el resto lo esperan de pequeñas aportaciones de los Ayuntamientos de la Comarca. -

Se aprueba, por UNANIMIDAD, una ayuda de 15.000 pts y se recoge la proposición del Concejal del Partido Popular, Juan Gutiérrez Vaca, de pedir que se incluya entre las Rutas, las del Convento y el Camino de Los Cañales hacia San Jorge. -

- Integración del Ayuntamiento en los Servicios de Urgencias, Emergencias y Seguridad Ciudadana. -

- Punto (quinto) - Aprobación, si procede, de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Ayuntamiento, sobre la integración de los servicios de Urgencias, Emergencias y Seguridad, dependientes del Ayuntamiento de Valverde de Leganés en el Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112. Se da conocimiento por el Alcalde de la implantación, por la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 29 de Julio de 1991 de Atención de Urgencias y Emergencias 112, a cuyos

efectos aprobó por Decreto 137/1958 de 1 de Diciembre, su puesta en funcionamiento. Mediante este servicio todos los Ciudadanos, a través de un único número de teléfono, el 112, podrán solicitarla, consiguiéndose así una atención adecuada a cada llamada que se produzca.

Para todo esto procede suscribir un Convenio de la Junta con cada uno de los Ayuntamientos con la finalidad de garantizar la incorporación al nuevo servicio público de las Policías Locales.

Por UNANIMIDAD se aprueba proceder por parte del Ayuntamiento a la firma de este Convenio marco de colaboración y facultar al Alcalde para su firma.

- Representantes: Ayto en D. Organismos Oficiales.

Punto quinto. - Nombramiento de Representantes del Ayuntamiento en los distintos Organismos donde sea procedente. - Los Grupos Políticos proceden a hacer sus distintas proposiciones de los componentes del Pleno que han de representar al Ayuntamiento en las Instituciones que aún quedaron sin nombramiento en Sesión anterior y que son: Consejo de Salud, Mancomunidad de Regaduría y Consejo Escolar.

En cuanto al Consejo de Salud, el Alcalde informa que la representación corresponde al Alcalde, ya que es componente legal del Consejo como vocal.

En cuanto a los demás propone, 1

Consejal de su Grupo en la Blaucomunidad de Maquinaria y otro en el Consejo Escolar.-

Izquierda Unida acepta esta proposición, condicionada a que se apruebe que cuando se haya de nombrar representante en la Fempex, si procediera, se le dé a la Oposición ésta, sino fuera miembro voto el Alcalde.-

El Partido Popular responde que está de acuerdo pero que quiere que conste claro que I. U. renuncia a formar parte del Consejo Escolar en función a la representación en FEMPEX y que aunque vota a favor de esto, a él le gustaría, particularmente, que fuese un representante de la oposición quien estuviera en el Consejo Escolar.-

Se acepta por UNANIMIDAD esta proposición. El portavoz del P.P. añade que se dé conocimiento al Pleno de todas las reuniones que se celebren ya sean del Consejo de Salud, Blaucomunidad, etc.-

Queda, pues, así definitivamente los vocales representantes del Ayuntamiento:

C. Salud: - BALDOBERO JIMENO TORRES.-

C. Escolar: - " " "

M. MAQUINARIA: - DANIEL MARTINEZ ROJERO, y
ANTONIO TORRES ALVAREZ-

- Antes de pasar al turno de Preguntas y Respuestas, se aprueba por todos los

001

miembros presentes de la Corporación, admitir a trámite la aprobación de Bases para sacar a concurso al Bar del Hogar del Pensionista y la propuesta de Modificación de Normas Subsidiarias por su carácter de urgencia.-

- Quedan aprobadas las Bases del Concurso de acuerdo al Anexo II que se adjunta.-

- En cuanto al otro punto, se aprueba inicialmente una Modificación de las Normas Subsidiarias, consistente en la ampliación del perímetro urbano en terrenos de propiedad Municipal, Parcela 90 y parte de la Subparcela 83-A del Polígono 8 del Catastro de Rústica con la finalidad de la creación de equipamiento destinado a Centro de Enseñanza Secundaria.-

- Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, quien expone que en el Canal de los Caños no se embocillaron los terminales de los Colectores que desembocan allí y pregunta si esto aparece reflejado en el Proyecto que ha efectuado la Junta.-

Igualmente pide que también se reúna con la Empresa el estrecha-

nimiento que han quedado en donde Víctorino y que supone un tapuamiento. Se contesta el Alcalde que se está intentando hablar con el Técnico de la Junta Directora de la Ora, para aclarar todos los asuntos.-

- Pregunta, a continuación, que ocurre con la solución del tema de las Viviendas que en su momento se adjudicaron a los damnificados de la Riada de Noviembre de 1997 de forma provisional, y que entonces tenían entre los adjudicatarios entre los interesados que habían concurrido y que estaban en espera de la adjudicación definitiva. Cuenta que las causas de los amparos se han coneglado y cree que deben repartirse a quienes tenían el primer derecho.-

- Pide también que se informe sobre la fase de las nuevas 15 Viviendas que se van a construir en la Urbanización promovida por Fernando Rodríguez Marché. El Alcalde responde que se va a contactar con la Junta de Extremadura para precisar la situación en que se encuentran, así como las unidades que están vacías de la anterior promoción.-

- Pregunta que pasa con el Canal que desprecia unos malos olores en el paso por el Centro de la localidad.-

101

Explica el Concejal, Antonio Torres Alvarez, que se colocó una rejilla para remediarlo, pero que una serie de mujeres se alarmaron y se quitó de nuevo. Se discute el tema y existe UNANIMIDAD en que se vuelva a colocar.

- Pregunta, a continuación, que en los centros de trabajo de los distintos trabajadores contratados, trabajen estos y estén ellos únicamente y no otras personas que les sustituyan o ayuden.

- Pide que se pase la Revisión del Plan del Ayuntamiento que no se ha hecho en su plazo.

- Pregunta cada que tiempo está obligado el Concesionario de la Basura a limpiar los contenedores.

Explica el Concejal, Antonio Torres Alvarez, que han celebrado una reunión para el buen funcionamiento y se ha establecido un régimen de recogida, etc.

- En cuanto al tema de la falta de amillaramiento de casas en Valer de de Leganés, pregunta se tomen medidas por parte del Ayuntamiento y se establezca el procedimiento para que se haga de oficio.

- Pregunta que la petición que su Grupo

hizo hace tiempo sobre la proposición de hacer hijo adoptivo a Alfonso García García, por todo lo que ha trabajado por los Coros y Danzas de Valverde, se lleve a efecto y se incluya en el orden del día del próximo Pleno, sin más dilaciones en el tiempo.-

- Pide explicaciones sobre como van a ser las Fiestas del Cristo puesta que se acordó en la Comisión de Festejos que sólo habría una actuación de orquesta pagada por el Ayuntamiento y otra subvencionada al día siguiente, se aclara que hay 2 convenios para subvenciones, uno de Caja Badajoz - Diputación y otro de Caja - Extremadura - Diputación.-

- Ruega que se repartan las guías que sobre estas megalíticas, existentes en el término, se elaboraron por el Ayuntamiento.-

- Ruega que se eliminen las numerosas barreras arquitectónicas existentes en el pueblo.-

Se contesta el Alcalde que es su intención ir las suprimiendo cuando se vayan efectuando obras de renovación.-

- A continuación, interviene el Conajal de Izquierda Unida, Aurelio Rabiner, ruega que se recuerden las

201
bombillas en los pisos de San Roque, ya que faltan bastantes.

- Interviene el Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, quien ruega se haga una campaña de concienciación del gasto del agua ya que el tema de la sequía es un problema muy serio, sobretudo en Extremadura y Andalucía, y concretamente en esta zona el Pantano de Piecha-Aguda ha bajado mucho el nivel y en el pasado Pleno se rechazó la propuesta de elevación del agua del Guadiana a este pantano de abastecimiento.

El Alcalde dice que por parte de su grupo lo que se rechazó y a lo que se renunció es a que el agua del pantano se utilizara para riego, no, renunció a que se utilice para abastecimiento del pueblo, lo que se riega es a pagar el agua de riego por lo que lo de poner los pozos de Valverde a funcionar sigue en pie, y afirma que de todas formas lo que se ha decidido por el pueblo es que el agua del abastecimiento del pantano es de mala calidad, causante de gastroenteritis no se ha demostrado.

- Por sugerencias de vecinos ruega el Concejal, que se dote de ascos a

las edificaciones de servicio del Cementerio.
Contesta el Alcalde que es un tema para estudiar ya que no existen desagües y puede originar problemas.-

- Ruega también que se tomen medidas, sobre los caballos que se ven sueltos por la Av. vida de Luisa María Mira (pues suponen un peligro); igualmente pide se dé orden al dueño de los mismos que retire toda la chatarra que tiene depositada en los alrededores de su casa.-

- Ruega que se cobre por parte del Ayuntamiento y mediante la conveniente supervisión todo lo estipulado en las Ordenanzas Municipales.-

- Ruega que no se deje utilizar para aperear los accesos del nuevo paseo de Circunvalación que se ha terminado-

- Comienza su turno de Ruegos y Preguntas el Concejal D. Juan Gutiérrez Vázquez pregunta si se ha hecho un seguimiento del grosor del alquitran que se ha echado en el final de la Calle Reyes Huertas y la Carretera de Circunvalación.-

Se contesta el Alcalde que la forma de controlar al Contratista es tener un encargado que pinche continuamente y compruebe el grosor, de

todas formas si tuviero alguna duda que haga constar donde quiere que se compruebe y se le comunicará al Contratista.

- Ruega, pues la considera interesante, que se lleve a cabo por el Ayuntamiento un estudio sobre los caminos de heredad existentes.

- Pregunta sobre la situación en que se encuentra la construcción del Canal de Piedra Aguda, que servirá de desvío del pueblo.

Le contesta el Alcalde que tiene programada una entrevista con el Delegado del Gobierno, en la cual se va a tratar este tema, entre otros.

- Ruega que se efectúe una retirada de vehículos abandonados en las calles del Municipio.

Le contesta el Alcalde que ya ha estado tratando el tema con la Policía local y se pretende empujar pronto con esta gestión para ello hay que solucionar el problema de encontrar un depósito ya que el Ayuntamiento actualmente carece de él.

- Ruega que se ajardine y se haga un paseo en el Camino de la Caballita hacia el Cementerio.

Le contesta el Alcalde que como ya

requiere más obra, se rellenará esa zona de los blástitos, con el ruido que resultará de todos los accesos al Instituto que se tienen que realizar. -

- Pide que se reparen las puertas de los Contadores ya que hay muchas rotas, así como que tomen medidas para que no se deterioren. -

- Ruega que se bachee la zona donde está la báscula y viviendas protegidas. Le responde el Alcalde que para pavimentación de esa zona está destinada una Obra de Planes Provinciales por valor de 6.000.000 de pesetas. -

- Ruega que se dote de más luz el Callejón del Mouroy, pues es muy deficitaria la existente. -

- Termina el turno de Ruegos y Peticiones el Concejál del PSOE, Antonio Torres Álvarez, que ruega se vuelva a poner la dirección del tráfico en el giro de la plaza de la Iglesia, como estaba anteriormente pues considera que como está ahora entraña más peligro. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que como secretaria, certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 7 - Octubre - 1.999 -

Presidente:

D. Baldomero Jimeno T.

Vocales:

D. Antonio Torres Alca

Dña. Carmen M. Antón

D. José L. Rodríguez Medina

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Aurelio Rodríguez Píriz

D. Lorenzo Potencio Quint

D. Juan Gutiérrez Vaca

Dña. M^a Teresa Aguado Martínez

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Per

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la Sesión el Concejál, D. TEOFILO MUÑOZ CABA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDOMERO JIMENO TORRES, y de un' la Secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 31 de Agosto de 1.999. - Se aprueba por UNANIMIDAD el borrador del Acta presentada correspondiente al día 31 de agosto de 1.999. -

- Nuevas Bases para explotación del Hogar del Pensionista de la localidad.

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de Bases para Explotación del Hogar del Pensionista de la Localidad. - Al haber quedado desierto el Concurso de adjudicación del Hogar del Pensionista por falta de licitaciones, se presentan para su aprobación, después de ser informadas, las Bases, que se adjuntan como Anexo a este Acta, con el fin de proceder a una nueva convocatoria. - Quedan las mismas aprobadas por UNA

- Liberación de
Concejal como
Encargado de
Suministros.-

- Punto tercero. - Liberación de Concejal como
Encargado de Suministros.-

- Por parte de Alcaldía se presenta y defiende la propuesta de liberar a un Concejal como encargado de las Compras del Ayuntamiento. Se argumenta el ahorro que esto supone para el Ayuntamiento cuando una persona esté dedicada a estos menesteres buscando mejores precios y ofertas. Para ello presenta un estado de los costos que el Ayuntamiento venía ahorrando en algunas compras y los que actualmente ha pagado, y que suponen, según la nota, un ahorro de 1.611.792 pts. en el tiempo que lleva gobernando su Grupo desde las últimas elecciones.-

Argumenta también todo el trabajo que podría desempeñar esta persona en lo que se refiere a los suministros del Consejo Escolar, dedicándose incluso a tareas de Auxiliar Administrativo.-

Se debate el tema e interviene los portavoces de los distintos Grupos. En primer lugar, Manuel Martínez Romero, de Fiquiera Ubeda, dice que reitera lo que ya ha transmitido, en nombre de su grupo, otras veces: ellos consideran que solamente el Alcalde debe estar liberado y ésta es la actitud que siguen manteniendo.-

El representante del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, comienza diciendo que lo primero que le gustaría se concretase en la propuesta para empezar a debatirla es si esa liberación lleva impli-

ata una carga económica para el Ayuntamiento, puesto que no se ha dicho nada al respecto.

El Alcalde contesta que si iría al otorgamiento de consignación económica y repite el argumento del ahorro que supondría para el Ayuntamiento, además de la importancia que va a tener la atención al Comedor puesto que no podría garantizar que no va a suponer simplemente la compra de víveres sino estar al cuidado y responsabilizarse de cualquier accidente que pudiera sufrir un niño en el Comedor Escolar.

Contesta el Concejal del Partido Popular, don Florencio Cuenda, que en principio su Grupo no está de acuerdo en las liberaciones pues suponen un gasto. Todo lo argumentado sobre ahorro, considera que entre en lo que forma parte de una buena gestión, obligatoria por otra parte de cualquiera que esté gobernando, que ahora les ha tocado a ellos y a la que su Grupo está dispuesto a ayudar.

En cuanto a la larga carga que comprende, supone, el Comedor Escolar, su Grupo aceptaría llevar la gestión del Comedor administrativamente llevando todo el trabajo de compras.

El portavoz del Grupo de Izquierda Unida responde también a las argumentaciones del Alcalde diciendo que las necesidades de provisiones de alimentos es una labor del cocinero y que

no cree se necesite una persona liberada para comprar viveres. En cuanto a la posibilidad de algún accidente, en el Concello van a estar los cuidadores que en parte ha acordado subvencionar el Ayuntamiento.

Debido al tema el Alcalde dice que quiere hacer constar que si algún día hay cambios en la composición del Gobierno del Ayuntamiento, sólo quedará liberado el Alcalde.

Se contesta el portavoz de Izquierda Unida que cada grupo es libre de tomar la actitud que considere conveniente en cada momento, pero que ellos siempre han considerado idóneos que fuera liberado únicamente el Alcalde.

Firma Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y el Ayto. de Olivenza de Captación y Elevación de Aguas del Río Guadiana

Punto cuarto. - Firma del CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LOS AYUNTAMIENTOS DE OLIVENZA Y VALVERDE DE LEGAÑES Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL EMBALSE DE PIEDRA AGUDA PARA LA EXPLOTACION DE LA CAPTACION Y ELEVACION DE AGUAS DEL RIO GUADIANA EN LA ZONA REGABLE DE OLIVENZA, si procede. -

Se lee el Proyecto, por el Sr. Alcalde, de nuevo, (se adjunta el Convenio como Anexo a este Acta), y vuelven los representantes de los distintos grupos a exponer sus argumentos. Izquierda Unida dice que después de la reunión con

el Director General de Infraestructuras Asfálticas, quedaron más convencidos de la necesidad de la obra ante la eventualidad de una sequía. El Grupo del Partido Popular se ratifica en su voto negativo anterior, pues explican, les duele que Valverde de Leganés tenga que asumir un costo que no beneficia para nada al pueblo puesto que, opinan, no se está aprovechando debidamente los pozos propios.

- Se aprueba, pues, la firma del Convenio y la habilitación del Alcalde para ello, con los votos a favor del PSOE e I-U. y los votos en contra del Grupo P.P.-

- Representante del Ayto. en la Comisión de Aguas.-

Puntos quinto. - Estudiado el Convenio sobre el abastecimiento de agua del pantano de Piedra-Aguda a Valverde de Leganés y Olivenza y verificado que debe existir una Comisión para tratar los distintos problemas que puedan surgir, recogidos en el Convenio, y que en esta Comisión deben estar representados los dos Ayuntamientos, se acuerda nombrar por parte del Grupo de Izquierda Unida a: LUCIANO MORALES MARTINEZ y por parte del Partido Popular a: MARIA-TERESA AGUEDA MARTINEZ, dado que el Grupo Gobernante estará representado por el Alcalde, al ser miembro nato del mismo, a través del propio Convenio.-

Plan Trienal de Diputación

Punto sexto. - Aprobación, si procede, del Plan Trienal de Diputación

Provincial.- La Comisión de Urbanismo informó positivamente la siguiente proposición de inversiones para el Plan Trienal 2.000-2.002 que solicitará el Ayuntamiento a la Excmo. Diputación Provincial, para su ejecución en esos años. Así mismo, se aprueba la gestión en la siguiente forma:-

- Año 2000:- PAVIMENTACION CALLES: CARLOS III, NUEVA DE SAN ROQUE y SAN ANTONIO.

Asciende su Presupuesto a 10.200.000 (pts) pesetas y la gestión se realizará a través del Ayuntamiento con colaboración de Empresa.

- CONSTRUCCION DE LUCHOS.- Asciende su Presupuesto a 5.000.000 de pesetas y la gestión se hará por Administración Directa del Ayuntamiento.-

- Año 2001:- PAVIMENTACION DE CALLES: LA PALMERA y DEL ALAR.- Asciende su Presupuesto a 15.100.000 pesetas y la gestión se llevará a través del Ayuntamiento con colaboración de Empresa.-

- Año 2002:- PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS: ANTONIO ASENSIO ROMERO, MARTINES y TRAVESIAS DE LAS MISMAS.- Asciende su Presupuesto a 15.100.000 pesetas y la gestión también se realizará a través del Ayuntamiento con colaboración de Empresa.

- Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Firma Convenio
2ª Fase Pista
Polideportivo.-

- Punto séptimo.- Firma Convenio de la 2ª Fase de la Pista Polideportiva.- Se da conocimiento de la propuesta del Convenio suscrita por la Junta de Extremadura para su firma conjunta con el

Ayuntamiento de Valverde de Leganés, sobre la 2ª parte a realizar de la Pista Polideportiva, por importe de DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTAS Y NUEVE PESETAS, (16.186.699/5)

Se aprueba por UNANIMIDAD facultar al Alcalde para la firma del Convenio que como Anexo se adjunta a este Acta.

- Aprobación si procede, de modificación de créditos

- Punto octavo. - Aprobación, si procede, de modificación de créditos.

- Expuesta la necesidad del Ayuntamiento de proceder a la compra de un Compu- sor para la realización de obras, y no habiendo partida presupuestaria disponible, una vez iniciado el Expediente reglamentario, se acuerda por UNANIMIDAD proceder a una modificación de crédito al alza de 2.500.000 pts. de la partida 67.1 de Inversiones, por generación de crédito procedente de la Operación crediticia aprobada y reembolsada mediante el oportuno Expediente y que aparece reflejada previamente en el Presupuesto Ordinario del presente Ejercicio.

- Punto noveno. - Escritos presentados.

- Escrito del Cronista Oficial: JUAN DE DIOS SANTOS VICENTE. -

- Se da lectura al escrito enviado por el Cronista de Valverde de Leganés, JUAN DE DIOS SANTOS VICENTE, en el que sugiere una serie de nombres para las nuevas calles situadas en las proximidades

dades de la Huerta de Las Platinas, éstos serían:

- 1.º - Calle Huerta de las Platinas o Las Platinas
- 2.º - Fuente de la Rana o La Rana.
- 3.º - Calle/Avda. de San Pedro, Ermita de San Pedro o San Pecho.
- 4.º - Calle Pedagogión de calle Olivera o Avda. de Olivera.

El representante de Izquierda Unida opina que deben proponerse nombres de carácter histórico para Valverde y arguye que los presentados como nombres de Santos no proceden.

El Concejal del Partido Popular, Juan Gubierrez Vaca, dice que existen precedentes de Valverde de Seguros que podrían dar su nombre a futuras calles.

El Concejal del Partido Popular acepta en principio la propuesta presentada una vez la de Fuente de las Platinas pues considera que la zona a nombrar no ha sido conocida nunca comúnmente como zona de Las Platinas.

El Concejal de Izquierda Unida, opina que deberá volverse a discutir este tema. Debatido, finalmente se aprueba que donde figura el nombre de las Platinas, se pase al de Fuente de la Rana.

- Escrito de CARLOS GONZALEZ REYES.

- Escrito, de CARLOS GONZALEZ REYES, en el que solicita desde la mesa campaña del año anterior, se le condone el 3.º pago del contrato de explotación de la Pirena

Municipal del verano pasado.

Se debate el tema y después de distintas puntualizaciones de los diversos grupos, como la de que se estudiase dentro de lo posible los fines de semana que hizo buen tiempo, de Izquierda Unida, hasta la postura en principio de que los contratos deben cumplirse puntualmente del PSOE, se llega al acuerdo, estudiando la situación de la temporada, por UNANIMIDAD, ante los gastos que el Ayuntamiento debe aboriarle, condonar la deuda por los costos devengados, como propone finalmente el Grupo PSOE.

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se procede a la votación de si se admiten las mociones y escritos presentados por los distintos grupos, aprobándose por UNANIMIDAD su peso a trámite incorporándose al debate en la Sesión presente.

- En primer lugar se presenta un escrito "MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES", que literalmente dice: "Habiéndose celebrado el pasado 17 de Septiembre el Acto de presentación de un libro sobre la historia de nuestro pueblo, cuyo Autor es D. AGUSTIN FERNANDEZ CABALLERO, Párroco de Valverde de Leganés, el PLENTO DEL AYUNTAMIENTO, en decisión unánime

acuerda realizar las siguientes manifestaciones:

- Mostrar nuestra más enérgica repulsa por no haber sido invitado al acto los miembros de la Corporación Local, ignorándose de ese modo a la más alta representación del pueblo. Curiosamente el Plano Municipal con fecha 16 de marzo de 1993 declaró a D. Agustín Fernández Caballero, - Hijo adoptivo de Valverde de Leganés. -
- Lamentar la falta de agradecimiento público en el acto mencionado, el Excmo. Ayuntamiento, a nuestro Alcalde-Presidente, presente en el Acto, así como al Colegio Público CESAR TURBADO, por la colaboración prestada por ambas instituciones en la organización del acto.
- Expresar la extrañeza de este Plano por no reflejar en el libro, por parte de su autor, en sus datos biográficos, su cargo como Concejal de este Ayuntamiento, así como otros hechos de relevancia para el pueblo: (Derribo de la Oledia Nueva, de la Fuente del Llano, de la Fuente de la Iglesia, el cambio de las campanas, el cierre de la Ermita del Cristo, el Cristo de Beafil, la desaparición de los Retablos tan extraordinarios que existían en la Iglesia Parroquial, el fenomenal cuadro de los Señores Benditos, el lucido de la Iglesia, el nombre de Alcaldes, etc -)

- Por último, nos ha extrañado también muchísimo, que el primer libro que salió de sus manos, no haya ido a la Biblioteca Municipal de nuestro pueblo, ya que es de "este" del que se trata en el mismo. -

Por todo ello, este PLENO MUNICIPAL, reitera su protesta, pidiendo se haga constar en Acta, y se dé cuenta a la persona aludida en el mismo, en este caso D. AGUSTÍN. -

- El Alcalde después de leído el escrito, manifiesta que él sí fue invitado, iguales manifestaciones hacen la Concejala Carmen María Gutiérrez Cortés y Juan Gutiérrez Vaca que igualmente estuvieron presentes. -
- El Concejil de Izquierda Unida, Manuel Martínez Baniero, pregunta al Alcalde se le invitó, con el tiempo prudencial o si fue a última hora, pues se ve que a otras autoridades como los 2 Consejeros y el Alcalde de Olivenza que estuvieron presentes si se les avisó con tiempo suficiente, suponiendo que el Alcalde de este Ayuntamiento ha sido plato de segunda mesa, según su expresión. -

El Alcalde aclara que a él le ha invitado de palabra con tiempo suficiente pues pueden suponer que si se ha invitado a Consejeros, él ha estado en contacto con ellos y al tanto de este tema, le ha invitado como Alcalde y, particularmente ofic

cua, le ha regalado un libro.

- Escrito de:
MANUEL PERERA
ESPEJO.-

- Por procedimiento de urgencia, se acepta también a trámite el escrito de D. MANUEL PERERA ESPEJO, en nombre y representación de FRANKAMA HORRIGONES VALVERDE S.L., para instalación de una Planta de blanqueo, según proyecto presentado, se acuerda:

- 1.º - Enviar, dadas las circunstancias concurrentes en la Licencia de Obra y Apertura solicitadas, a los Organismos componentes de la Junta de Extremadura, de un lado la Consejería de Bienestar Social a través de la Comisión de Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Consumo al ser una obra de las catalogadas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y de otra la Comisión Regional de Urbanismo, al estar enclavada en terrenos no urbanizable, con tipo de protección 5.º, (Área de Baja Protección).

- 2.º - Declarar por parte de esta Corporación, la utilidad pública y el interés social de la industria que se pretende instalar dada la viabilidad de creación de puesto de trabajo y del fomento industrial dada la viabilidad de creación de puesto de trabajo y del fomento industrial que puede suponer para el municipio, que con

ello podría ver rebajado su índice de paro además de asistir a la creación de otras industrias relacionadas con esta actividad.

- Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Escrito de:

- M. MARTÍNEZ ROMERO.
- M. PRADO SILVA.
- F. ROEY ROEY.

- Escrito de MANUEL MARTINEZ ROMERO, MANUEL PRADO SILVA Y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por el que solicitan volver, con ayuda Ayuntamiento, a Organizar la Cabalgata de Reyes, como de costumbre venian haciendo durante bastante años.

- Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- A continuación se debaten 3 Mocióes presen- todas por Izquierda Unida

- En la 1ª se expone que la Compañía Telefónica cuando solicitó al Ayuntamiento el permiso para la instalación de una Antena de Telefonía Móvil en el terreno de "Los Mártires", que se concedió mediante el correspondiente contrato y establecimiento de canon, realizó dicha instalación funcionando con un grupo Electrogeno en vez de enganchar a la red, este produce un ruido continuo con la consiguiente molestia para los vecinos. Ante estos hechos y las reiteradas advertencias realizadas por parte del Ayuntamiento

to proponer se aprueben los siguientes puntos:

- 1.º - Ordenar a la Compañía Telefónica, o en su caso a la filial de la Empresa que corresponda, el desmantelamiento del equipo electrogeno al no cumplir con la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno, Actividades Plenas, etc. -

- 2.º - En caso de que no se realice el desmantelamiento por parte de la Compañía - que se procede a la apertura de Expediente sancionador por incurrir en infracción. -

- Se aprueba por UNANIMIDAD, y expone al Alcalde que ya ha dirigido escrito a la Empresa en el mismo sentido. -

- El Cuajal Lorenzo Florencio Cuenda avisa de que podrá ser denunciado también el hecho de que ya se haya instalado un depósito sin permiso. -

- En la 2.ª Moción presentada por I. U., después de exponer el problema existente en las Viviendas sociales de la calle Los Caños que quedaron sin conectar al colector de éstas a la red general. Antes de construirse el nuevo Puente existente, estaba ya la canalización que va desde los talleres Cordero hasta el mismo. -

Después de terminado éste el resultado es que ha quedado un tramo sin cubrir y donde no existe obra de hormi-

son, a donde van a parar las aguas residuales de las Viviendas de "Los Caños" y "Ciudad Jardín", ocasionando malos olores, etc.-

Ante esta situación, piden a la Corporación que se apruebe la acometida de los olores, lo antes posible, necesarias para cubrir el tramo de canal hasta el puente de Los Caños y que se conecte el colector para evitar los problemas.-

El Alcalde informa que, estudiado el tema, según la Consejería de Obras Públicas parece que no se puede embocar el canal con el puente. El director de la obra del Lubrimento del Arroyo, está preparando un proyecto para remediar el problema, mediante la instalación de una sola y su entubamiento.-

- En la 3ª moción que presenta I. U., es para pedir que se eleve a debate y aprobación, si procede, la declaración de hijo adoptivo de Valverde de Joaquín de D. ALFONSO GARCIA GARCIA, y además si se lleva a cabo esta declaración, también propone que se convoque un acto público donde se haga entrega a Alfonso Garcia Garcia una placa conmemorativa.-

Fundamenta su petición, en la paciencia, el esfuerzo personal y el tiempo que ha empleado para llegar a formar este Grupo de Coros y Danzas que posea el nombre de Valverde por tantos niños y

gracias al cual se tiene en Valverde un Festival Internacional de Folklore.-

Se debate el tema y el Alcalde ofrece a su Grupo libertad de voto para la toma de esta decisión.-

El portavoz del Partido Popular cree que se debe aparcar la decisión pues opina que hay que pensar que es la más alta distinción que se puede dar desde el Ayuntamiento y debe reservarse para casos muy especiales, si opina que podría hacerse constar un reconocimiento muy especial.

Votan particularmente a continuación los Concejales del PSOE:

- El Concejál Antonio Torres Alcares se abstiene argumentando que aunque agradece su labor, cree que debe seguir adquiriendo méritos y que se vea de nuevo la posición más adelante.-

- Carmen-Clara Antunes Costa también se abstiene, lo mismo que José Luis Rodríguez Ovejuna por ~~no~~ creer que necesitan más información.-

- Igualmente se abstiene el Alcalde, quien expone que para él es un asunto tan importante que le ha llevado a dar libertad de voto a su Grupo y pide al Grupo de Izquierda Unida que retire la Decisión, pues es un tema que debiera tomarse en acuerdo por unanimidad.-

- Depienden el tema los Concejales de IU y dice que precisamente se están argumentando situaciones que también existían cuando se hizo hijo adoptivo

511
a la persona que hoy se ha criticado en el Plan.

- Finalmente se acuerda retirar la Obiección.

- Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas. -

- Comienza el turno el Concejal del PSOE, Antonio Torres Alvarez, que expone de las condiciones penosas en cuanto a construcción e higiene de la vivienda de Antonio Borrero y pregunta que se haga. Contesta el Alcalde que ha pedido un informe a la Asistencia Social y le dijo a la misma la solución que había de tomarse: quitar los ripios existentes dentro de la vivienda encargando el trabajo a una Empresa privada. Entretanto se podría llevar a esta persona a una Institución o buscarle una estancia provisional.

El Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cienca, pide que se estudie hasta que punto el Ayuntamiento puede hacer un esfuerzo y proporcionarles una vivienda.

Replica el portavoz de Izquierda Unida que necesidad de Viviendas tienen muchas personas, pero que se adelante el dinero e intenten solucionarse el problema.

- Pregunta a continuación que ha pasado con las becas de los chicos y chicas que

estudian en el Instituto de Alcohólic. Antes
ta el Alcalde que han llegado fuera de plazo
las peticiones del Centro. Parece, según le han
informado, que están en negociaciones con
la Junta para buscar soluciones. Propone
reunir a todos los Alcaldes de la Comarca
para tratar sobre el tema. -

- Interviene a continuación el Concejal de
I.U., Luciano Morales Martínez, que ruega
se reparen las farolas de la Avenida de Bada-
jora de la que contesta que ya están encargando
cristales especiales antivandalismo. -

- Ruega que se ponga remedio a la entra-
da de motos en el Colegio "César Hurtado".

- Ruega que se pase la I.T.U. del Camión
del Ayuntamiento pues puede haber pro-
blemas. -

- Ruega se haga un estudio por parte de la Ali-
cia Local sobre la situación actual del
Mercadillo y la posibilidad de instalarlo en
otro lugar con menos problemas. -

- En cuanto a la obra que está llevando a
cabo la Banca Puyo para su instalación,
dice que se tenga en cuenta que es terreno
expropiable. -

- Ruega que se devuelvan los derechos de exa-
menes del ~~Concurso~~ Operación para Alabar,
puesto que no se ha celebrado. -

- Pregunta que se compre material de fontanería puesto que la que se está utilizando es propiedad del Fontanero.-

- Pregunta si se tienen noticias por parte del Ministerio de Educación y Ciencia del Expediente del Instituto. El Alcalde responde que no.-

- Pregunta al Alcalde para que haga las gestiones que se requieran para que pague el Ministerio el sueldo de un pinche de cocina.-

- Pregunta que qué obras son las que se van a realizar en la Escuela Taller. Contesta el Alcalde que el Ayuntamiento hace la cesión necesaria de terrenos, etc., pero no tiene el control sobre los trabajos de la Escuela, sin embargo conoce la de la Cruz Roja.-

- Pregunta que se reparen las ventanas metálicas estropeadas del aula alquilada a Angel Bravo Velazquez.-

- Pregunta si se está controlando la situación de que cuando estén en horario de trabajo deben permanecer en su puesto solamente quienes estén contratados y no acompañantes.-

- Pregunta que se hagan las gestiones posibles para ver si se han hecho las hecla-

medidas necesarias para conseguir las ayudas de libros, dado que parece que se ha pasado el plazo para ello.-

- En cuanto a las Viviendas Sociales - pregunta como va el trámite de las que se tienen que realizar y como va a ser la adjudicación de las que ya están construidas.-

- Ruega también que se dé orden para que queden recogidas todas las barcas - cuando acaben los Mercadillos -

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de la que como Secretario certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 28 - Octubre - 99 -

Presidente:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

Vocales:

D. ANTONIO TOIXES ALVAREZ

D. CARMEN - M^a ANTONIA COSTA

D. JOSE L. RIVERA MEDINA

D. MANUEL ~~ANTONIO~~ MARTINEZ RUIZ

D. LUCIANO MORALES MARTINEZ

D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ

D. LORENZO FLORENCIO CUENDA

D. JUAN GUTIERREZ VACA

D. M^a TERESA AGUIRRE MARTINEZ

Secretaria:

D. FELISA BONAECHEA GONZALEZ

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día mencionado, reunidos los señores Concejales (arriba) al margen expresados, faltando a la Sesión el Concejál, D. TEOFILO MUÑOZ GAGO, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDOMERO JIMENO TORRES, y de mi la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Petición, si procede, de refinanciación de los créditos vigentes del Ayuntamiento. - Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la que se han estudiado las proposiciones presentadas por Caja de Bodegas y Banco de Crédito Local para la refinanciación de los créditos vigentes del Ayuntamiento. - La Comisión informa favorablemente la proposición de Caja Bodegas con las siguientes condiciones:
 - Préstamo a interés fijo: 6%.
 - Préstamo a interés variable: 1º período (seis meses): 5%
- Comisión de Apertura: 1%.
- Se aprueba esta proposición por UNANIMIDAD.

- Crédito 20.000.000
para inversiones
de Instituto.-

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de petición de crédito de 20.000.000 de pesetas para inversiones de accesos a Instituto.- Igualmente la Comisión de Hacienda informa favorablemente la petición de un crédito para inversiones de 20.000.000 de pesetas con las condiciones especificadas también por la Caja de Badajoz y que son las mismas que en el caso anterior.-

Por la Secretaría, previamente, se ha informado de las modificaciones introducidas en el Título VII de la Ley 39/88 por la Ley 50/1998, sobre aprobación y procedimiento de contratación (artículo 53 L.H.L.), autorizaciones (artículo 54 L.H.L.) y garantías (artículo 50 L.H.L.).-

De la misma forma se aprueba la modificación de crédito en el Presupuesto mediante habilitación de crédito Extraordinario para que pueda llevarse a efecto la petición de crédito.-

Punto tercero. - Escritos presentados.-

- Escrito de la
Cadena Ser.-

- Escrito presentado por la CADENA SER, en el que piden, con motivo del 75 aniversario del nacimiento de la radio en España y en memoria de lo que ésta ha significado de formación y embudamiento de todos los ciudadanos, se titule con el nombre de CALLE DE LA RADIO, como nombre universal a una del Municipio, como están haciendo muchos de los pueblos a quienes se ha

solicitud.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Escrito del profesor-tutor de 4.º ESO, Colegio Cristo Crucificado: ANTONIO PARRA RODRIGUEZ.

- Escrito de D. ANTONIO PARRA RODRIGUEZ que como profesor-tutor de 4.º de E.S.O del Colegio "Cristo Crucificado" de Valverde de Leganés, solicita que sea adjudicado el premio que a los alumnos de ese Curso les fue concedida por la elaboración de una Cerroza en San Isidro y que asciende a 40.000 pesetas.

Por el Pleno se plantea que no se ha pagado ningún premio de esta fiesta aún y el Concajal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, dice que no debe pagarse hasta que no se haya liquidado totalmente a los trabajadores que terminaron su contrato de un año el mes pasado.

- Escrito Directora Area de objeción de conciencia y P.S.S.

- Escrito dirigido al Ayuntamiento por la Directora del Area de Objeción de Conciencia y P.S.S, de la Delegación de Gobierno en Extremadura por lo que se remite modelo para efectuar propuesta de concierto con el Ministerio de Justicia a efectos de realización de la prestación social sustitutoria en el Ayuntamiento.

Se debate el tema sobre la conveniencia de efectuar esta propuesta de colabora-

ción de la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, conforme establece la Ley y el Reglamento de dicha prestación. No se denegará finalmente, después del debate, sectores de actividad donde puedan actuar los Objetores, ni número de puestos a proponer.

El Concejal de Izquierda Unida, concreta que si estos puestos vieron a suplir puestos de trabajo que pudieran ser objeto de contratos, se negarían.

- Escrito de Miguel Ortiz Reyes.

- Escrito de Miguel Ortiz Reyes, en el que solicita, poder llevar el agua de suministro de la red del pueblo para utilización en su industria, situado en la carretera de Olivenza, compranetiéndose la Empresa a sufragar los gastos de conducción hasta aquel lugar.

Se debate el tema y se vota afirmativamente por todos los Concejales al considerar la importancia que como industria productora de puesto de trabajo tiene EXCARBI, pero puntualizando lo siguiente:

- Izquierda Unida expone que su voto va condicionado a que el uso del agua sea esporádico en momentos puntuales y siempre limitado a unas cantidades determinadas de antemano.

- Lo mismo el Grupo del Partido Popular, afirma que piensa que las cantidades van a ser insignificantes y por otra parte, no le va a costar la obra ueda al Municipio.

- Finalmente se acuerda que se han de establecer bien las condiciones de uso y en cuanto a la obra las características con que debe realizarse y que serán fijadas por el Técnico Municipal.-

- A continuación, y antes de pasar al punto de Ruegos y Peticiones, se pide al Concejal del Partido Popular que explique al Pleno qué se puede deducir de sus gestiones sobre el Instituto acerca de la Delegación de Educación y Ciencia.-

Informa el Concejal que por lo hablado por él no hay ninguna causa de alarma para pensar que el Instituto se pudiera paralizar, pues le han informado que todo sigue su curso normal, no habiendo lugar para lo que parece ha informado el técnico del Proyecto al Alcalde de que no tiene orden de seguir con el Proyecto.-

- Por parte del Alcalde se da conocimiento de los dos caminos convenidos:

- 1.º - el de pedir la recalificación del solar donde se pretende construir, o bien

- 2.º - que la Junta, considerando el interés social de la construcción, de su consentimiento.-

El Concejal de I. U., Manuel Barbier Bauero, pide que se ponga en contacto con la Delegada de Educación el punto

os del P.P. en este Ayuntamiento y la falta en antecedentes de las noticias que tiene el Alcalde, procedentes de los técnicos de Madrid y que a continuación de cuenta de lo hablado a la Junta de Portavoces. -

Igualmente el Grupo PSOE apoya esto y opina que se debe esperar a esta entre vista y a la vista de sus noticias, convocar o no un Pleno Extraordinario. -

- Punto cuarto. - Ruegos y Preguntas. -

- Comienza el turno el Concejal de I.U., Luciano Florob Merbines, preguntando sobre el problema de la concesión de licencia de Obras de la Banca Puyo en la calle Risas. Se le contesta que el Ayuntamiento no sabe, ni tiene certeza, de las expropiaciones que vaya a efectuar la Junta de Extenso dura en Valverde de Leganés, y tampoco se puede perjudicar a un vecino, (el propietario en este caso), por unas expectativas que no son aún más que eso. De todas maneras se da conocimiento que han sido informados por parte del Ayuntamiento de la posibilidad de una expropiación del edificio. -

- Pregunta si se ha hecho el estudio sobre cambio de Mercadillo. Se le contesta que sí. -

- Ruega que se lleven a cabo los trabajos de saneamiento para que no se corra la tierra

(contesta qd si) en la Acta. de Bodajer -
cuando llueve.-

- Sigue el turno el Bouajal, tambien de
L. U., Manuel Martinez Romero, pregunta
si tiene algo qd informar el Alcalde de
las vistas a las distintas Consejerías
en Hèrveda.-

El Alcalde informa:

-1°.- Que de las 14 Viviendas a construir
en Valverde de Leganés, se licitan los
Proyectos el día 2 de Noviembre con
el fin de qd comiencen las Obras
en Enero.-

-2°.- Sobre las 4 Viviendas qd permanecen
vacías, se va a dar orden,
por parte de la Junta de Extremadura,
de qd se lleven a cabo las
reparaciones necesarias y siguiendo
el procedimiento anteriormente esta-
blecido se adjudiquen. Así mismo
se intentará negociar para que
quienes ocupan las demás vivien-
das las cedan si tienen posibili-
dad de tener otras.-

-3°.- Se va a intentar tambien abrir
la calle Juan Carlos I, para qd tenga
acceso con la calle Fontanina, ne-
gociando sobre el solar qd cierra
la misma con el propietario.-

-4°.- En cuanto al problema de acometer
la obra de colectores, seguramente
se hará para el biennio 2002-2003.

de todas formas si llegasen los fondos estructurales de la Comunidad antes, se llevarían a efecto en el 2001-2002, o antes si fuera posible.-

- 5°.- En cuanto a la zona inundable de la calle Carlos III, se ha elaborado un proyecto por la Junta para solucionarlo.-
- 6°.- Han hablado también de subvenciones de rehabilitación al 100% para necesidades.-
- 7°.- Se llevará a cabo la cesión de la Cámara Agraria para Casa de la Cultura.-
- 8°.- Se ha hablado del índice de natalidad, de los más altos respecto a la media, con el fin de que se obtenga la petición para la construcción de un Jardín de Infancia.-
- 9°.- En cuanto a la Pista Polideportiva, igualmente el día 2, saldrá la aprobación de la subvención correspondiente a Valverde.-

- Sigue preguntando, Manuel Martinet Romero, que qué pasa con la subvención de la Escuela de Música que no ha llegado.-

- En cuanto al Aula alquilada para ESO, ruega que se reparen las puertas y ventanas.-

- Pide que se resuelva el problema de malos olores del Módulo Nuevo del Colegio.-

- Ruega se vigilen las instalaciones deportivas



del Colegio pues las están estropeando.-

- Ruega también la ^{presencia} (presidencia) de los Municipales en el Cementerio cuando se reúnen muchas gentes.-

- Ruega que se instalen rápido las tuberías necesarias para bombear, de un depósito a otro, el agua. Se contesta que ya se están colocando.-

- Ruega que no se utilice por nadie del Povo lo que él se debate, para desprestigiarlo, y pone como ejemplo lo que él dijo sobre el Censo Agrario que está realizando el I.N.E. y sobre quién debía realizarlo.-

- Ruega se adopte un compromiso público de creación de un servicio en el pueblo de Protección Civil, pues recuerda que se ha estado en alerta de lluvia.-

- En cuanto a las Viviendas si son 14 las que se han concedido, hace constar la diferencia de trato con Badajoz capital.-

- Pide se coloquen todas las placas de calles.-

- Ruega que se impida vertier basuras en las escombreras del Pilar y Cementerio y que no sea el propio Ayuntamiento

quier de un ejemplo.-

- Ruega se limpien bien las calles después de la celebración de los Mercadillos.-
- El Concejal, Aurelio Rodríguez Píriz, también de I. U., hace un alegato para que se coloquen bien las placas de cada el Paso en la calle Carlos III, pues apenas se ven.-
- Continúa el turno el portavoz del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, quien pregunta al Pleno si no sería posible, por parte del Ayuntamiento, llevar a efecto una publicación-exposición de fotos, etc., algo en fin, que recuerde en su 2.º aniversario la catástrofe de la inundación de la noche del 5 al 6 de noviembre de 1.997.-
- Ruega que las Autoridades ante el caso de la muerte del joven ocurrida la semana anterior, investigue sobre si hubo responsabilidades de los sanitarios. Protesta y considera deficiente este servicio en Valverde de Segurís.-
- Ruega que se estudien los contratos de trabajo que el Ayuntamiento efectúe y que se organice una bolsa de trabajo.-
- Pide se reúna la Comisión pertinente para la revisión de las Ordenanzas de Plena

y Buen Gobierno.-

- Pide también que se renueven las Normas Subsidiarias de Valverde de Leganés.

- En cuanto al tema de señalizaciones, que se mejore. Y para ello que se les comunique a los cuasicondicionados de los Contenedores y se tenga en cuenta también por el Ayuntamiento en lo que se refiere a las calles que se colocan.-

- Dice que el estado de la Cámara Agraria es muy precario después de estas lluvias, pregunta cuál va a ser la solución. Le contesta el Concejal, Antonio Torres Alvarer, que se va a entregar muy pronto el edificio al Ayuntamiento por parte de la Junta de Extremadura.-

- Pregunta que los representantes de las distintas Comisiones den cuenta de lo que en ella se trate. Se comentan que ha habido una en la que se ha tratado de la organización de nuevas acampadas.-

- Pregunta que cuales son los gastos del Colegio Público con los que debe correr el Ayuntamiento. Le contesta el Concejal, Antonio Torres Alvarer, que se han conseguido 15 días más de cesión al Ayuntamiento de las mismas.-

- En cuanto a la Comisión con Adarco-

se informa que se celebrará el día 2 de noviembre en divotura --

- Respecto a la cesión de maquinaria, pide que cuando se disponga de ella se arregle el camino del Cementerio. El Alcalde responde que sería conveniente en su momento que se reuniera la Comisión de Obras y se vieran entonces las necesidades más acuciante a resolver. --

- Ruega se agilicen las conversaciones con el Ministerio de Gobernación para que se construya en Cuertel de la Guardia Civil. --

- Ruega también que el tema del concurso de explotación de la Piscina se lleve ya a efecto con el fin de que se pueda hacer un contrato de 4 años de forma que quien se quedara con ella pudiera hacer planes para prepararla. --

- Ruega que se subsanen las deficiencias existentes en el Cuartel Escolar. --

- Ruega que se vigile bien la actuación de las Empresas que solicitan exambres por el Arroyo La Cueva y que se les obligue a cumplir sus compromisos. --

- Pide que se haga un Seguro de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento. --

- Ruega que se inste a las Empresas adju-



POAMEX

LISTA DE EXTREMADURA

dictarías de grandes obras de Valverde para que cubriera personal del pueblo, por ejemplo las que van a realizar las haciendas de la Junta.--

- Hace constar que las deficiencias del personal empleado de la Carretera de Boda, las ha transmitido a "Atención al Cliente" de la misma.--

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de la que como Secretaré certifico y doy fe.--

Sesión Extraordinaria - 15- Noviembre - 1999 -Presidente:

D. Salomero Jimeno Torres

Vocales:

D. Carmen M. Antón Costa

D. Isabel Rodríguez Medina

D. Teófilo Muñoz Gago

D. Manuel Martínez Lomero

D. Jerónimo Moscoso Muñoz

D. Aurelio Rodríguez Pire

D. Aurora Rosendo Cuervo

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. D. Teresa Agudo Muñoz

Secretaria:

D. Felia Boucebera Sureda

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma el Concejál, D. ANTONIO TORRES ALVAREZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDO MERO JIMENO TORRES, y de un la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero - Aprobación, si procede, del borrador del Acta del día 7 de octubre de 1999. - Se aprueba, de forma definitiva, el borrador del Acta por UNANIMIDAD. -

- Bases para el Curso de Tejidos de Alfombras

- Antes de pasar al punto segundo, se acuerda presentar, para su aprobación si procede, las Bases para contratar a un docente para impartición de Curso de Tejidos de Alfombras, a celebrar en el próximo mes, de acuerdo con las Bases establecidas para cursos similares de manualidades. -

- Se aprueban por UNANIMIDAD. -

⇒ Apertura de calle Juan Carlos I a Fontanina

- Punto segundo - Inicio de expropiación de terrenos para apertura de calle Juan Carlos I a Fontanina. - Se da conocimiento de la necesidad de iniciar Expediente de Expropiación del solar situado en la terminación de calle

Juan Carlos I, con el fin de abrir la mis-
ma a la calle Fontañina, sería pues
una Expropiación por razón de urbanismo
cuyo sistema está establecido en las pro-
pias Normas Urbanísticas de Valverde de
Leganes, como forma de ejecución de la
Ley número 7, por tanto, en princi-
pios entraría en uso de los supuestos del
artículo 206 del T.R.L.S., según el informe
preceptivo de Secretaría.-

Sin embargo se debate el modificar el tra-
zado con el fin de no dejar parte de la finca
a expropiar sin utilidad, al Ayunta-
miento también le resulta favorable, de
forma que la apertura de la calle se des-
viaría un poco de lo señalado en los NN.
SS. - Se aprueba esta posibilidad y también
de acuerdo con el informe de Secretaría,
se acuerda proceder a la Modificación, en
este punto, de los NN. SS., así como a soli-
citar del propietario el título de la propie-
dad con el fin de conocer la descripción
de la finca afectada, su situación jurídica,
etc., y seguir los dos procedimientos
oportunos: 1º el primero en este caso,
el de Modificación de NN. SS. y el 2º
el de Expropiación propiamente dicha una
vez se ha llevado a cabo la Modificación.-

Punto tercero. - Escritos presentados.-

- Escrito de: ALFRE-
DO JIMENEZ TOROSIA

→ Escrito presentado por D. ALFREDO JIMENEZ TORO-
SIA, solicitando Venta o Permuta de Terre-
no al lugar conocido como "La Alcaravilla".

za" de unos 3.000 m² de superficie, con el fin de hacer allí un depósito de chatarra que el Ayuntamiento le ha dado orden de retirar del centro urbano.-

Se acuerda, después de debatir el punto, intentar negociar con el interesado la venta en el basurero, con el fin de reinventir el importe que supusiera la misma, por parte del Ayuntamiento, en la compra de terreno en la Unidad de Actuación Urbanística número 40, con el fin de poder desarrollarla y construir allí un parque.-

- Escrito de D. AGUSTIN FERNANDEZ CABALLERO.-

- Escrito de D. AGUSTIN FERNANDEZ CABALLERO, dirigido al Alcalde con el ruego de que le notificara al Pleno, como contestación al escrito de fecha 21 de octubre de 1999 por el que se le notifica el acuerdo tomado por esta Corporación el día 7 de octubre de 1999. En el manifiesta su extrañeza por el contenido de éste y hace distintas puntualizaciones, como se expone en el propio escrito que como Anexo a este Acta se recoge, dada su extensión.-

- Se acuerda proceder a dar su opinión sobre el escrito, por turno, a todos los Concejales presentes y comienza su turno, José Luis Rodríguez Olediva, del Grupo PSOE, quien simplemente afirma que a él le parece correcta su forma de defenderse y natural que lo haga pues él en su lugar también lo hubiera hecho. Teófilo Muñoz Gago, del mismo Grupo, expone que él adora que si fue invitado al acto y no fue, pero por propia

voluntad, no por que no estuviera invitado. La
 Concejala, Carmen María Antunes Costa, dice
 que no tiene nada que objetar al escritor.
 - A continuación comienza su turno el
 Grupo de Izquierda Unida, Luciano Morales
 Martínez, quien afirma que a él le parece
 normal que se defienda lo que no le parece
 bien con algunas de las cosas que para su
 defensa emplea, por ejemplo, dice, que no
 se puede aceptar lo que afirma que se le
 ha embestido, considera que nadie se ha
 metido con él. Por otro lado piensa que en
 en la contestación se dan una serie de
 cosas incorrectas, en primer lugar, no
 cree que el libro de la historia de un
 Pueblo sea un acto privado y ellos como
 representantes de un pueblo, (Los 11 Concejales),
 puedan opinar sobre ella y puedan
 hacer una crítica y por eso no se le
 puede considerar duro, igualmente cree
 que no es hacer "crónicas de un pueblo"
 hablar de obras de arte que faltan del lugar
 donde estuvieron. El Concejal del mismo
 Grupo, Manuel Martínez Romero, interviene
 seguidamente, manifiesta que quiere hacer
 observaciones al Acta, en la que dice, sólo
 se le menciona a él y se recoge su
 opinión y parece que los demás Concejales
 no dijeron nada. Igualmente quiere
 hacer constar en cuanto al escrito del
 Párroco que el Pleno tenía otras finalidades,
 des, no se convocó sólo para "embestirle"
 a él, tampoco ha sido Izquierda Unida
 quien elaboró el escrito aunque lo aprobó,

y la aprobación fue por UNANIMIDAD por lo que entiende que todos estaban de acuerdo. Expone que se hace en el escrito crítica genérica a algunos Concejales de no acudir a actos religiosos cuando se les ha invitado y hace constar que él nunca ha recibido estas invitaciones, pero que de todas formas entra dentro del ámbito de lo personal el no ir o ir a ellas, cuando se alude que hay actos a lo que el Alcalde le honra acudir dice que a los demás tampoco le deshonra. En el escrito se disculpa a algunos Concejales, - puesto que parece que a algunos no les ha llegado la invitación, dice que él es uno de ellos. Dice también que según la versión del Teniente-Alcalde, Antonio Torres Alvarez, - hasta 2 días antes de la presentación del libro no se le comunicó nada al Alcalde sobre la invitación y en virtud de esta afirmación fueran algunas de las consideraciones que se hicieron en el Pleno. En este punto interviene el Alcalde para aclarar que de palabra le había invitado antes. Opina por último que aunque a él es el único que se menciona por su nombre en el escrito en ningún momento ha intentado insultar, - porqué dijera que había sido plato de 2^o mesa la invitación del Alcalde, y cree que éste ha sido un juicio de valor gratuito el que se ha hecho sobre él. -

- A continuación pasa el turno a los Concejales del Partido Popular y comienza el Concejal, Juan Gutiérrez Vaca que opina se debe constatar. La Concejala María Teresa Aguado Blázquez afirma que no quiere con-

destarbo ya que no merece la pena. El Concejal Lorenzo Florencio Cuenda, dice que acepta algunas de las razones que argumenta el Sr. Párroco, pero que se reitera en lo que expone por unanimidad y expone que así como dice en su escrito que el pueblo no se equivoca y sabe ser agradecido el contrario que ellos como Corporación son los representantes máximos del pueblo y se sienten con fuerza y autoridad para denunciar lo que han hecho y consideran que han sido la voluntad que durante mucho tiempo no ha tenido nadie en el pueblo, no sabe por qué cosas, para enfrentarse públicamente a determinadas actuaciones y continúa, que ya en la última parte del escrito hace una invitación a la colaboración, y dado que en el programa del P.P. también figura la colaboración con otras Instituciones, la parroquia entre ellas, hace una propuesta al Ayuntamiento para que, ante la falta de locales en el Ayuntamiento para actividades de juventud, pida al Párroco la cesión de alguno de la Parroquia.

- Lo he leído más asuntos que tratar, restando la Sesión, de como Eusebio certifique y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 2 - Diciembre - 1999Presidente:

D. Antonio Torres Alvaras

Vocales:

Sr. Carmen M. Anker Costa

D. José L. Rojas Medina

D. Teófilo Muñoz Sosa

D. Manuel Martínez Romero

D. Luciano Morales Martínez

D. Aurelio Rodríguez Pérez

D. Doroteo Florencio Gueda

D. Juan Gutiérrez Vaca

Sr. M. Teresa Aguado Altes

Secretaria:

Dña. Felisa Bonahecha Gtz.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionada, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma el Alcalde-Presidente D. BALDO-MERO SIMENO TORRES, por motivos personales de nacimiento de su primera hija, bajo la presidencia del Sr. Teniente-Alcalde, D. ANTONIO TORRES ALVAREZ, y de un la Secretaria, Dña. FELISA BONAHECHA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de los días 28 de octubre y 15 de noviembre. - Previa a la aprobación de las Actas, se admiten las siguientes puntualizaciones al Acta del día 15 de noviembre, una vez expuestas por los siguientes interesados. -

El Concejál del P.P., Juan Gutiérrez Vaca, afirma que en la contestación al escrito dirigido por el Párroco al Pleno, el dijo que le contestaría personalmente. -

La Concejala del mismo Grupo, María-Teresa Aguado Martínez, dice que lo que quiso decir es que no quería seguir con diques y directes sobre el tema de la Plación que ya se había hablado en el Pleno. -

Por parte del Portavoz del P.P., se advierte también que la postura del Grupo en el

informe sobre la petición del Crédito para Inversiones fue la de abstenerse.

El Concejal del PSOE, Antonio Torres Alvarez, también quiere que se haga constar en Acta que su ausencia en el Pleno anterior fue debida a motivos de enfermedad de un familiar.

- Hechas estas puntualizaciones, se aprueban las Actas por UNANIMIDAD.-

- Inversión y Gestión Oha 207/99, "Ermita del Cristo" y 116/99, "Colector y Pozo Séptico".-

Punto segundo. - Acuerdo de aprobación de Inversión y Gestión de la Oha número 207/99 de Interreg II, denominada "Restauración de Ermita del Cristo" y de la Oha 116, también de Interreg II/99 de "Prolongación desage Colector calle Pilar y Pozo Séptico". - Se da conocimiento y asiente el Pleno sobre las condiciones de gestión por Contrata conciliadas por Diputación para las Ohas 207/99 de Interreg II de la cual también ha sido aprobado su objeto que ha pasado a ser "Restauración de Ermita del Cristo" y de la 116 también de Interreg II/99 de "Prolongación Desage Colector calle Del Pilar y Pozo Séptico".-

- Ordenanzas: S.P.U, Agua y Cementerio.

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de acuerdo de Imposición de Ordenanza



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

de I.P.U., Modificación de la de Suministro de Aguas y Cementerio.

- Ordenanza

I.P.U.-

Por parte de la Secretaría se entrega e informa sobre el nuevo impuesto de I.P.U. que se propone para su implantación en el Ayuntamiento, como parte voluntaria del sistema impositivo. Una vez conocida y estudiada su naturaleza y objeto, hecho y base imponible previamente por la Comisión informativa pertinente se vuelve a debatir en la Sesión, intervinendo todos los Grupos y desestimándose su implantación en base a los argumentos siguientes:

- En primer lugar el Grupo PSOE opina que, visto el informe y el ejemplo práctico que sobre un supuesto de terreno en Valverde de Leganés, aplicando los tipos mínimos establecidos en la ley supondría un gravamen para los ciudadanos, debe dejarse de momento en suspenso hasta nuevo estudio.-

- El Grupo de I.U. opina que después de debatido en profundidad este tema su opinión es que este impuesto va a influir en la subida de los precios de las viviendas en Valverde, y va a repercutir al final el pago en los compradores previo acuerdo con el vendedor.-

- El Grupo del P.P. justifica, igualmente, su informe negativo, diciendo que en primer lugar se vea a dar la defensa y posición del Grupo que lo propone, ya que no argu-

mentan en base a que implantan este supuesto.-

- Dice que su Grupo estaría más de acuerdo si el argumento es que se necesitan una mejor gestión recaudatoria de las obligaciones que ya existen.-

- Modificación
Ordenanza Agua

- Se pasa a la discusión de la modificación de la Ordenanza de agua de abastecimiento público, del que igualmente se ha presentado el estudio económico de la recaudación frente a los gastos que origina el suministro.-

- Se acuerda abrir otra Comisión especial para volver a estudiar el tema y ver los medios que se deben arbitrar para evitar lo que se considera una diferencia desmesurada de gasto, entre lo que factura la Depuradora al Ayuntamiento en relación con lo facturado por el Servicio en el Ayuntamiento.-

- Sin embargo se está de acuerdo que quede instalado un contador en la entrada de los depósitos de llovero, y que se lleve a efecto lo que se tiene en proyecto de servir agua de los pozos del pueblo.-

- Modificación
de Créditos.-

- Punto cuarto.- Modificación de Crédito por Transparencias de Partidas dentro del

Presupuesto.-

Se da conocimiento de las Modificaciones Presupuestarias que es necesario llevar a efecto, al existir falta de consignación en algunas partidas que no permiten Transferencias de otros, o mediante Mayores Ingresos en otros casos.-

Serán las siguientes:

- POR OPERACION DE CREDITO -

PARTIDA.-	TITULO PARTIDA.-	CONSIGNA.-	AUMENTO.-	DEFINITIVA.-
160.00.3.-	CUOTAS SOCIALES--	22.500.000.-	920.000.-	23.320.000.-
15.1.-	INCENT. Y GRATIF.-	450.000.-	50.000.-	500.000.-
226.1.-	GASTOS DIVERSOS--	2.000.000.-	100.000.-	2.100.000.-
SUMAS TOTALES		24.950.000.-	970.000.-	25.920.000.-

- POR TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS -

PARTIDA.-	TITULO PARTIDA.-	CONSIGNA.-	AUMENTO.-	DAJA.-	DEFINITIVA
10.1.-	ALTOS CARGOS.-	1.724.000.-		300.000.-	1.424.000.-
160.01.3.-	SEGUROS DE VIDAS.-	200.000.-		200.000.-	0.-
21.1.-	REP. MANT. CONSER.-	3.500.000.-		500.000.-	3.000.000.-
221.1.-	MAT. SUM. Y OTROS.-	6.000.000.-		1.000.000.-	5.000.000.-
221.1.-	COMUNICACIONES.-	1.500.000.-	450.000.-		1.950.000.-
227.1.-	TRAB. OTRAS EMP.-	21.998.550.-	1.500.000.-		23.498.550.-
230.00.1.-	DIETAS C-ELEC.-	100.000.-	50.000.-		150.000.-
SUMAS TOTALES		35.032.550.-	2.000.000.-	2.000.000.-	35.032.550.-

- POR MAYORES INGRESOS -

PARTIDA.-	CONCEPTO.-	CONSIGNA.-	AUMENTO.-	DEFINITIVO.-
451.01.-	OTRAS TRANS.-	5.610.000.-	2.800.000.-	8.410.000.-
13.1.-	PERSONAL LABO.-	19.803.266.-	2.800.000.-	22.603.266.-

Se aprueban por UNANIMIDAD, dando curso al procedimiento reglamentario.-

Punto quinto. - Exptes presentados. -

-Moción de I. U., sobre 3.5 horas de Semana laboral para los trabajadores del Ayto.-

- Se expone la Moción presentada por el Grupo de Izquierda Unida, en la que proponen al Pleno del Ayuntamiento el estudio, y en su caso la aprobación, de la Semana laboral de 3.5 horas para todos los trabajadores del Ayuntamiento, fundamentada en la política de su partido del reparto del trabajo.-

- El Grupo PSOE se muestra de acuerdo con la Moción.-

- El representante del Grupo P.P., fundamenta su Oposición a la misma, diciendo que en primer lugar no la ve muy fundamentada, y pregunta que por qué se presenta si ya en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés se trabaja ese horario propuesto.-

- Contesta el representante de I. U., afirmando que esto no es así, ya que si ya en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés se trabaja ese horario propuesto.-

- Contesta el representante de I. U., afirmando que esto no es así, ya que si están desconociendo derechos laborales de los trabajadores del Ayuntamiento, pues se deben igualar con los de Diputación, y que ellos se borran, por otra parte, para pedir esta reducción de jornada en que

ello lleva implícito un fomento de empleo.
 El representante del P.P., objeta que el de acuerdo con la postura a nivel nacional de su partido en cuanto al tema que el empleo se crea cuando se crea riqueza y quien debe crear puestos de trabajo es la Empresa Privada quien en definitiva debe crear esa riqueza, por otra parte, si el Ayuntamiento financieramente no puede aumentar las contrataciones lo que se puede derivar de esta reducción de jornada es deterioro en los servicios al ciudadano. Quedaría la puerta abierta si en un futuro cambian sea las condiciones del Ayuntamiento, de forma que no se perjudicase los servicios.

- Otra Moción de I.U. sobre la creación de una Empresa de Turismo Rural.

- Otra Moción de Izquierda Unida en la que proponen al Pleno el estudio y en su caso la aprobación de la creación de una Comisión que estudie la creación de una Empresa de Turismo Rural, que tendría como actividad las visitas en nuestro término municipal para ver las rutas de los dolmenes y criticar los paisajes de nuestro entorno. Dice, que se pretende con esta aprobación que se creen puestos de trabajo y obtener beneficios al Ayuntamiento, dando a conocer el pueblo.

El Concejal José-Luis Rodríguez Medina expone que después de celebrar una reunión con el Consejo de Juventud ha quedado en visitar el pueblo con el fin de establecer una ruta turística y promocionarla y

explica también que se va a poner en marcha por parte de la Junta un "Proyecto Pueblo" que servirá para estos fines de alguna forma, él propone desde el Grupo PSOE que a la vista de la Moción hagan un estudio económico para que se entregue a una Comisión y se estudie. -

El Grupo P.P., dice que, para estar de acuerdo no tienen más que remitirse a su programa electoral en el que hablan de rutas, visitas, etc. y la creación de un departamento en el Ayuntamiento para ello. -

- Se aprueba la Moción por UNANIMIDAD. -

Mociones del P.P., sobre solicitud a la Junta de Extremadura de Subvenciones varias. -

Mociones presentadas por el P.P., que se adjuntan como Anexos a este Acta y en las que considerando las premisas de necesidades que tiene el Ayuntamiento respecto a las inversiones correspondientes al año 2.000, proponen que por parte del Pleno de la Corporación se adopte acuerdo de solicitar a la Junta de Extremadura las siguientes cantidades:
- 10.000.000 de pesetas para la Fase 1ª de Guardería Infantil. -
- 35.000.000 de pesetas para la 1ª Fase de Centro Cultural. -
- 25.000.000 de pesetas para la 1ª Fase del Polígono Industrial o Semillero de Empresas

- 35000.000 de pesetas para la 1ª Fase de
Residencia de Ancianos. -

para que sean planteadas como enmienda
de Modificación del Presupuesto Autonómi-
co del Año 2000 y sean específicamente
incluidas en el Capítulo de Inversión
de dicho documento. -

Se discute sobre las distintas proposicio-
nes y se analizan por parte de los Grupos
las distintas obras que se solicitan. -

El Grupo PSOE, informa que sobre la
Guardería Infantil ya llevan en cartera
este asunto en su próxima reunión con
el Consejero. En cuanto al Centro Cultu-
ral, dice que la Consejería de Cultura
ha adquirido el compromiso de que se
realizará en el edificio de la Cámara
Agraria el Centro Social y Cultural -
donde se ubicaran todas las Asocia-
ciones culturales, deportivas y agrarias. -

El portavoz de I. U., expone que está
de acuerdo con lo que solicita el P. P.,
quiere sin embargo decirles que no hagan
juego político, que se hagan solicitudes
a la Junta pero también que enre-
medios el Gobierno Central. -

Por otra parte sigue propiciando que
la Casa de la Cultura se haga en
lo que hoy es Cuartel de la Guardia
Civil pidiendo que éste quede vacío. -

El PSOE piensa que la Cámara Agraria
es suficiente, en contra de lo que
opina I. U., pues, además, dice que
para el Cuartel ya se ha cedido de

851
veces el terreno y no se ha llevado a cabo, por lo cual considera lo más válido que se lleve a efecto rápidamente en la Cámara Agraria.-

El P.P. opina que aparte la discusión suscitada con el Cuartel, esto no debe interferir con que habilite la Cámara Agraria para Centro Social, como propone el Grupo PSOE.-

En cuanto a la 1ª Fase de Régimen Industrial o Semillero de Empresas el Grupo PSOE dice que como bien saben los dos Grupos de P.P. e I.U. este tema también lo llevan en sus planes de trabajo con la Junta de Extremadura. Habrá que ponerse de acuerdo sobre su ubicación, para ello el Grupo P.P. propone se reúna la Comisión oportuna con el fin de estudiarlo.-

En cuanto a la Residencia de Ancianos, (tema) el PSOE explica que en la entrevista que tienen concertada con la Consejería se lleva el tema de la creación de pisos tutelados.-

I.U. dice que su opción es por la existencia de Residencias, tema en el que deben colaborar las dos Administraciones, la Central y la Autonómica, pues este tema sin estar quedando en manos privadas cuestión en la que su partido no está de acuerdo.-

Las Naciones se aprueban con lo

votos de I.U. y P.P., el PSOE opina que ya se están llevando a cabo estas gestiones por lo cual no tiene sentido su aprobación. -

- Moción del PSOE, sobre rechazo de los Presupuestos Generales del Gobierno.

- Moción presentada por el Grupo PSOE, sobre rechazo de los Presupuestos que se adjunta al Acta. -

Contesta en primer lugar el Portavoz de I.U., quien afirma que la Moción en principio le parece una falta de coherencia ya que cuando gobernaba el PSOE en la Nación, la Junta no se planteaba estas cosas, como ejemplo trae a la memoria la respuesta del Presidente Ibarra cuando su grupo reclamó la deuda histórica. Recuerda también que el primero que inició el camino de la cesión del I.R.P.F. fue el Gobierno del PSOE, si ve que del pacto previo PSOE-PP sobre transferencias de educación se han rebajado 5.000 millones de pesetas. -

Sobre los dos últimos puntos que se inste a las Cortes Generales a que modifique la normativa para declarar exentas del IRPF las ganancias patrimoniales que se paguen de manifiesto con ocasión de las ayudas recibidas para adquisición, autopromoción y rehabilitación de vivienda e igualmente a que modifique la normativa para declarar exentas de los Impuestos de

Suavios y de Donaciones, y en caso, de las Transmisiones, las entregas de viviendas efectuadas por las Administraciones Públicas a los damnificados por la riada de Badajoz, de los días 5 y 6 de noviembre de 1997.-

En cuanto al Grupo P.P., contesta con un rechazo de la Moción por escrito en el que expone las razones por las que rebate las argumentaciones del PSOE, y que resume diciendo que nunca hasta ahora, los mayores han tenido garantizadas por Ley sus pensiones y el poder adquisitivo de las mismas, igualmente nunca se han incrementado tanto las dotaciones para políticas sociales, así como el saneamiento y equilibrio del Sistema de la Seguridad Social.

- Rechazan la Moción por estas causas.-
- Se aprueba la Moción con los votos del PSOE y en contra los del P.P.-

- Otra Moción del PSOE, sobre Pensiones Anticubanas y no Contributivas.-

- El Grupo PSOE presenta otra Moción en la que propone la adopción de los acuerdos que se apuntan en el escrito, al considerar que los pensionistas del sistema de la Seguridad Social se hallan en condiciones muy precarias de subsistencia, cuando no tienen otro tipo de rentas; al igual que los beneficiarios de pensiones

de jubilación e invalides en sus modalidades no contributivas, cuando argumentan, no se están repartiendo los resultados del ciclo económico con criterios de justicia social, existiendo agravios económicos.

Los acuerdos propuestos son los siguientes:

- 1.º - El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que mantenga el vigente sistema público de pensiones, en sus modalidades de contributivas y no contributivas.
- 2.º - El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación al estricto cumplimiento del artículo 41 de la Constitución Española.
- 3.º - El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que constituyen el fondo de reserva para garantizar el pago de las pensiones futuras y que mencionado fondo se constituya según lo previsto en el punto dos del PACTO DE TOLEDO.
- 4.º - El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que (a) en los Presupuestos Generales del año 2.000, realice la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social.
- 5.º - El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que todos los que perciben pensiones mínimas o no contributivas, tengan en 1999 una subida adicional de

27.000 pesetas) cantidad que será satisfecho en una paga extraordinaria, que se abonará antes del 31 de diciembre de 1999. Esta revalorización será financiada por la Hacienda General, mediante una aportación de la Hacienda Estatal a la Tesorería de la Seguridad Social de 80.634 millones de pesetas.

-6.- El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que, en el marco del acuerdo suscrito con los sindicatos, se realice la revisión correspondiente que permita realizar el cálculo de la subida prevista para el 2000, teniendo en cuenta el incremento (28.000pb.) del año 1999.-

-7.- El Pleno de este Ayuntamiento insta al Excmo. Sr. Alcalde a que dé traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Nación, a los Peseas del Congreso y del Senado, a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales y a la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo.-

Interviene el portavoz de I.U. diciendo que consideran esta moción como un insulto a la inteligencia, cuando se presenta gobernando en la Nación otro Grupo Político distinto al PSOE y explica que dice esto porque aunque ellos irán aún un día más lejos en sus peticiones al Gobierno de la Nación, pues en las

últimas reformas han bajado las coberturas sociales a los trabajadores, sin embargo gobernando el PSOE se dio la política económica de los pelotazos y no se tuvo en cuenta lo que hoy tanto solicitan.

El representante del P.P. quiere hacer significar que rechazan la moción porque la consideran, igual que la anterior, una campaña preelectoral, ya que evidentemente están de acuerdo con lo que sobre esta situación ha expuesto el Grupo de IU.

- Secretaria de APA's del Colegio Cristo Crucificado.

- Escrito de Dña. MARIA-VICTORIA FLORENCIO - CUENDA, que como Secretaria de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Cristo Crucificado solicita, que el Ayuntamiento apoye económicamente con la cantidad de 50.000 pesetas, el curso que para los padres de dicha Asociación se está celebrando sobre "Prevención del consumo de drogas desde el ámbito familiar", impartido por ATABEL.

La Presidenta de dicho grupo defiende que es la Asociación que está haciendo algo concreto para informar y luchar contra la droga y que se ha preocupado por que acudan los padres de los alumnos.

Los representantes de los distintos Grupos Políticos felicitan a esta Asociación de Padres por estas actividades, aunque I. U. adjunta que le hubiera gustado

que se hiciera también una invitación al Colegio Público "César Hurtado Delgado" pues si se concede una subvención se le hubiera dado más utilidad al dinero público.-

Se aprueba por UNANIMIDAD acceder a la petición y conceder 50.000 pts. de subvención y dado, además, el problema que se ha contrastado de droga en el Municipio se dé cuenta al Gobierno Civil y a la Guardia Civil para intentar frenarlo. Todos los Grupos apoyan esta postura. El Grupo de I.U. propone además que se cree una Comisión de Seguridad Ciudadana.-

-Comienzo Expediente de apertura de calle Juan Carlos I a Fontanina.-

-Antes de pasar el turno de Puntos y Preguntas se presentan las Modificaciones Urbanísticas que es necesario acometer para proceder a la apertura de la calle Juan Carlos I hacia Fontanina, donde es necesario además proceder a la Expropiación de parte de un solar particular, al considerarse que representa un obstáculo para la circulación de esa zona del pueblo.-

- Se aprueba por UNANIMIDAD la iniciación del procedimiento.-



- Punto sexto. - Ruegos y Puntos -

⇒ Comienza el turno el Concejal de IU, Luciano Morales Martínez, que pregunta si es cierto que se ha paralizado la construcción de la Urbanización de Portillo, le contesta el Alcalde suplente que así es porque no consideran suficiente la anchura de las calles que tienen aprobadas -

- Pregunta si es cierto lo que les han comunicado de que a trabajadores del Ayuntamiento se les está haciendo recuperar días de trabajo que se han tomado con permiso para ir al médico o que han acompañado a su mujer por el nacimiento de un hijo. Haciéndoselo recuperar además cuando había terminado la relación contractual por lo que estaban incluso sin cobertura de la Seguridad Social. Le contesta el Alcalde en funciones que debe aclararse esos casos pues no cree que sean ciertos -

- Pregunta a continuación si es cierto que el Ayuntamiento va a pagar una cena a los pensionistas. Le contesta el Presidente que no tiene noticias -

- Hace un ruego de que se elimine la barrera arquitectónica existente delante del Ayuntamiento -

- Ruega que se obligue a los vendedores del Mercadillo a dejarlo limpio cuando finalice -

⇒ El Concejal de IU, Manuel Martínez Romero, pide se instale calefacción en el

Soloi de Actos pues las temperaturas son insuportables.-

- Ruega se pida a la Mutua Murciana una evaluacion de riesgos laborales.-

- Dice que le ha comunicado el monitor de la Escuela de Música que van a celebrar unas actuaciones y que necesitan un local, ruega que se busque otro local para que no se celebre en la Iglesia.-

- Pregunta donde están los Carros y Trajes que se hicieron para la Cabalgata de Reyes.-

- Ruega se coloque el busón para las cartas de los niños a los Reyes Magos.-

- Pide explicaciones de como se ha hecho la selección que ha llevado a la contratación de las personas que están trabajando con la subvención del Sobad.-

- En cuanto al nuevo Canal de desvío del Arroyo Bual, pregunta si se ha llevado a cabo la adjudicación. Se contesta que si, que la ha adjudicado mediante puera pública la Administración Central. Pregunta a que Empresa y se le contesta que a A.H., S.A.-

- Pregunta que en cuanto al tema de Urefonia si se han desmontado los bocinas del Ayuntamiento, contestan que es necesario probar.-

⇒ Interviene a continuación el Concejal de I.U. Aurelio Rodríguez Píriz, que ruega se coloque una señal en la

rotonda del Llano del Lajón, pues se están produciendo serios problemas de circulación que pueden dar lugar a un accidente -

⇒ Comienza su turno los Concejales del Grupo del P.P. -

- Lorenzo Florenio Cuenda, asegura que antes de las publicaciones del Boletín del Ayuntamiento se consultó fehacientemente con los demás Grupos del Ayuntamiento, pues puede haber quejas de que el Boletín parece del Grupo Gobernante y no del Ayuntamiento como tal institución. -

- Pregunta si Luis Alvar ha interpuesto una demanda por falta de pago al Ayuntamiento. Se le contesta que así es. -

- Pregunta si en la reunión del Consejo de Salud, al que habrán asistido los miembros del Ayuntamiento que les corresponde se ha tratado del tema del chico de Valverde que ha muerto, según dicen por mala asistencia médica, y que ha caído todo el Coordinador de Zona. Se informa que efectivamente se comentó y que éste dijo, que se estará a lo que digan los Tribunales en el caso de que se demandase judicialmente. -

⇒ Interviene la Concejala, María Teresa Aguado Martínez que pregunta si se han solicitado las ayudas que se ofertan para la Biblioteca Municipal. Contesta el Presidente que si se han solicitado. -

- Expresa también su queja de que el calendario laboral no se ha pasado por Pleno.-

- Pregunta si se tienen ya los Proyectos para la suscripción de un Seguro de Responsabilidad Civil que decía el Ayuntamiento iba a suscribir. Se contesta que se tiene una proposición de CASER.-

⇒ Finalmente el representante del Grupo PSOE insta a los que fueron miembros de la anterior Corporación para que se entreguen las placas que quedarán sin recoger de las personas que en algún momento fueron Concejales desde la iniciación de los Ayuntamientos democráticos.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 13-diciembre-99Presidente:

D. Baldomero Jimeno Torres

Vocales:

D. Antonio Torres Alarcos

D. José L. Riquelme Medina

D. Germán M^o Añez Costa

D. Teófilo Muñoz Sagar

D. Manuel Martínez Ramos

D. Luciano Morales Martínez

D. Aurelio Riquelme Píriz

D. Lorenzo Florencio Aranda

D. Juan Gutiérrez Vaca

Dña. M^o Teresa Agudo MartínezSecretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de un^a la Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto primero. - Aprobación, si procede, de Obras de AEPISA recibidas y que tienen que ser iniciadas antes del final de año, por importe de 4.680.000 pts y 3.673.866 pts, respectivamente. - Se debate la aprobación de las obras a acometer con las nuevas subvenciones concedidas para AEPISA. -

Se aprueba llevar a efecto y tramitar el Expediente de 4.680.000 pts. de inversión en Pavimentación y Acerado en Final Nueva de San Roque y en la calle de Huerta del Vergel. Igualmente se aprueba la obra de Pavimentación y Acerado de calles Las Palmeras y Barbaran con la otra subvención concedida por valor de 3.673.866 pts. -

Punto segundo. - Imposición y revisión de Ordenanza. - Se

181
PP
presenta para su modificación la Ordenanza de Cementerio para la que se apueban los siguientes precios que modifican a los anteriores en cuanto a Cierre y a Apertura de nichos.-

En nichos antiguos: 5.000 pesetas por descubrir y 5.000 pesetas por cierre. En cuanto a los nuevos precios de venta sigue en igual forma.-

- Se vuelven a debatir las Ordenanzas de Plusvalías de los terrenos y la de cambio en los precios públicos del agua.-

Después de diversas argumentaciones sobre la necesidad de la implantación de la Ordenanza de Plusvalías sobre terrenos de carácter urbano y la necesidad - también de cambiar el precio público - del agua, dado el déficit que se produce visto el estudio realizado, debatido de nuevo ampliamente el tema, los Grupos de la Oposición P.P. e I.U. se ratifican en su decisión de no aprobar la imposición de la nueva Ordenanza por un lado, y de estudiar de forma profunda, en otra Comisión, las medidas a tomar respecto al coste y precio a establecer del servicio de agua a domicilio.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que cesa Secretari, certifico y doy fe.-

POAMEX
LANTA DE EXTREMADURA

1. El primer punto a considerar es el
 de la importancia de la
 información que se genera en
 el proceso de trabajo. Esta
 información debe ser
 utilizada para mejorar
 el desempeño y la
 productividad de la
 organización.

2. El segundo punto es el
 de la necesidad de
 contar con un sistema
 de información que
 permita la toma de
 decisiones basadas en
 datos. Este sistema
 debe ser capaz de
 proporcionar información
 oportuna y precisa.

3. El tercer punto es el
 de la importancia de
 la capacitación del
 personal. El personal
 debe estar capacitado
 para utilizar
 correctamente el
 sistema de información.

4. El cuarto punto es el
 de la necesidad de
 contar con un
 personal calificado
 para el mantenimiento
 y actualización del
 sistema de información.

5. El quinto punto es el
 de la importancia de
 la seguridad de la
 información. La
 información debe estar
 protegida contra
 accesos no autorizados
 y pérdidas.

6. El sexto punto es el
 de la necesidad de
 contar con un
 sistema de información
 que sea flexible y
 adaptable a los
 cambios de la
 organización.

7. El séptimo punto es el
 de la importancia de
 la interoperabilidad
 de los sistemas de
 información. Los
 sistemas deben ser
 capaces de
 intercambiar
 información entre
 sí.

8. El octavo punto es el
 de la necesidad de
 contar con un
 sistema de información
 que sea escalable y
 capaz de crecer
 con la organización.

9. El noveno punto es el
 de la importancia de
 la integración de
 los sistemas de
 información. Los
 sistemas deben estar
 integrados para
 proporcionar una
 visión completa de
 la organización.

10. El décimo punto es el
 de la necesidad de
 contar con un
 sistema de información
 que sea seguro y
 confiable. El sistema
 debe estar
 protegido contra
 ataques y debe
 proporcionar
 información
 precisa y oportuna.



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

TCE



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

001



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

2011



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

SAE



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

841



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

201



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

341



POAMEX

LÍNEA DE EXTENSIÓN RA

101



POAMEX

LISTA DE EXTRACTORA

BAI



POAMEX

LISTA DE EXPROPIADA

031



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA



POAMEX

TARJA DE EXTRANEJERA

121



POAMEX

UNDA DE EXTORTIÓ



POAMEX

BAJA DE EXTREMADURA

120



POAMEX

UNIDAD DE EXTENSIÓN R/A

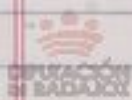
180



POAMEX

PARA EL EMPLEADO

381



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

183



POAMEX

UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS
AVANZADOS



POAMEX

TARJA DE ENTREGA

123



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

071



POAMEX

INICIACIÓN DE ENTREVISTA

152



POAMEX

UNIV. DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

175



POAMEX

UNIDAD DE EXTREMADURA

173



POAMEX

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CARTOGRAFÍA

171



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

772



POAMEX

UNTA DE EXTREMURA

173



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

081



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

381



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

381



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

781



POAMEX

INIA DE EXTREMADURA

881



POAMEX

ENTIDAD DE EXTREMADURA

201



POAMEX

INICI. DE EXTENSIÓN

183



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

881



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

702



POAMEX

LETA DE EXTREMADURA

801



POAMEX

INTRA DE EXTENSIÓN SA

881



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

002



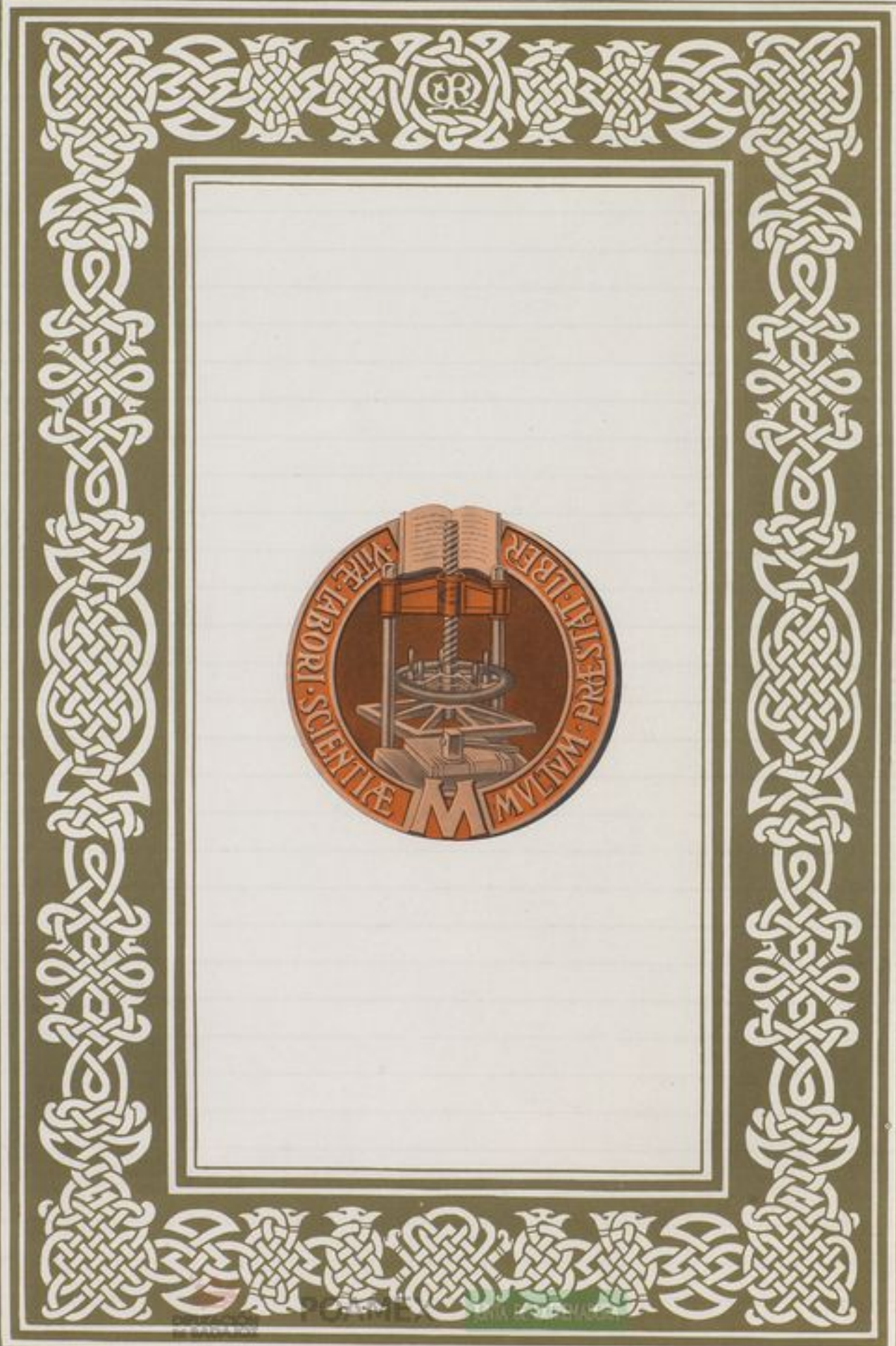
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA







JUNTA DE EXTREMADURA